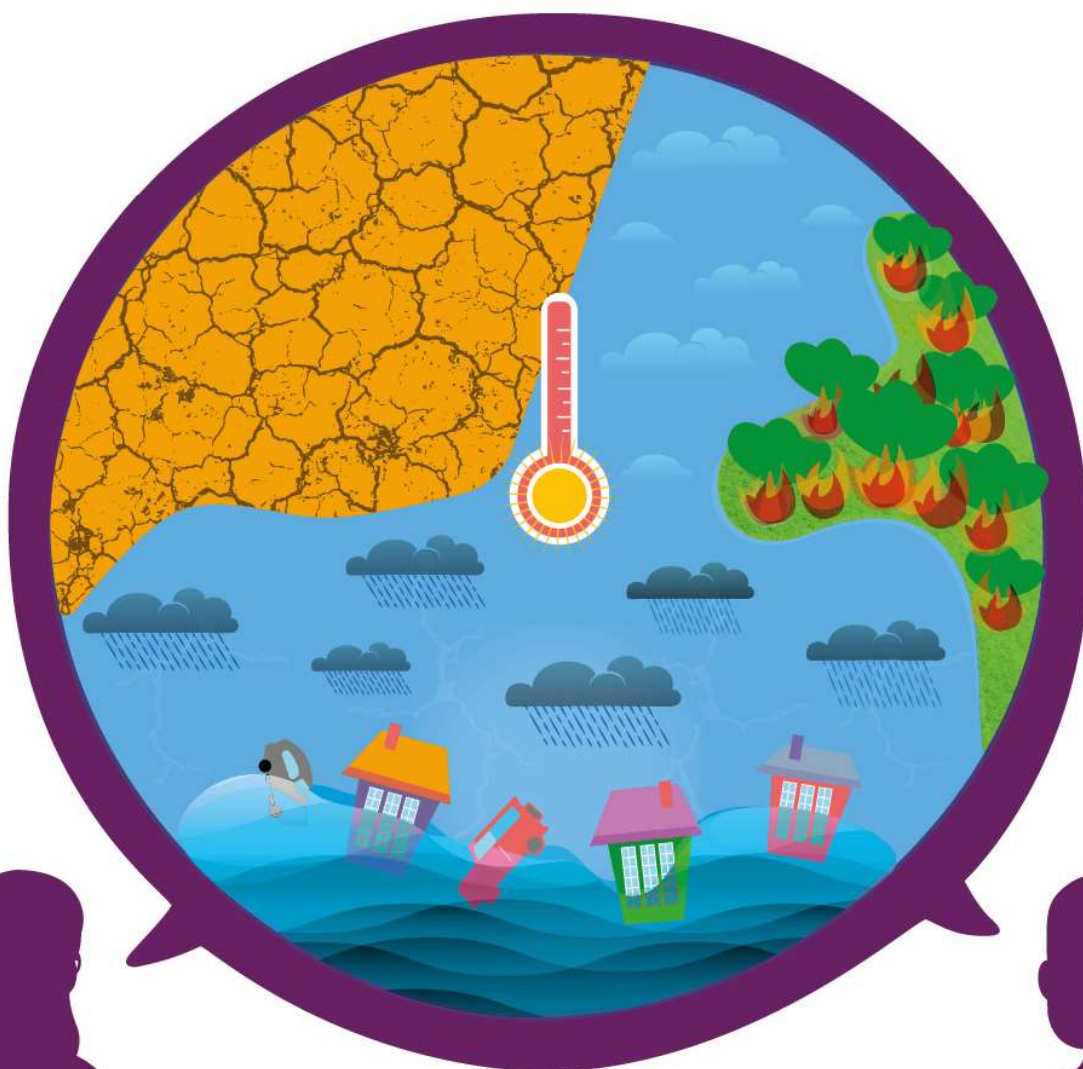


RIESGOS CLIMÁTICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Percepción, posicionamiento y adaptación en mujeres y hombres



TÍTULO: *Riesgos climáticos desde la perspectiva de género. Percepción, posicionamiento y adaptación en mujeres y hombres*

NIPO: 050-22-001-5

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es>

Diciembre 2021

Coordinación del estudio:

Servicio de Medio Ambiente y Cambio Climático. Subdirección de Programas del Instituto de las Mujeres.

Con la colaboración de:

Personal experto de la Oficina Española de Cambio Climático, de la Agencia Estatal de Meteorología y de la Unidad de Igualdad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD)

Estudio realizado por RED2RED

Equipo investigador:

María Luisa Velasco Gisbert

Jesús Barbero Quirós

Cintia Bartolomé Esteban

Diseño de portada:

Esther Montes Blasco



ÍNDICE DE CONTENIDOS

SALUDO DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES	5
1. INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME.....	7
1.1. <i>Introducción</i>	7
1.2. <i>Presentación del informe.....</i>	8
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	9
2.1. <i>Visión internacional de la vulnerabilidad climática con perspectiva de género</i>	9
2.2. <i>Introducción acerca de los desastres climáticos en la geografía española.....</i>	11
2.3. <i>La percepción del riesgo en situación de desastres climáticos.....</i>	17
2.4. <i>Antecedentes en el estudio con enfoque de género de las percepciones ante desastres climáticos.....</i>	19
3. PRINCIPALES HALLAZGOS DEL DIAGNOSTICO	21
3.1. <i>Criterios para el análisis</i>	21
3.2. <i>Ficha técnica de la encuesta</i>	22
3.3. <i>Datos sociodemográficos de la participación</i>	23
3.4. <i>Presentación de resultados de la encuesta.....</i>	24
3.5. <i>Conclusiones más relevantes de la encuesta</i>	49
4. SUGERENCIAS DE HERRAMIENTAS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO.....	53
4.1. <i>Nuevos sondeos de población</i>	53
4.2. <i>Generación de indicadores de género sobre riesgos por desastres climáticos</i>	54
4.3. <i>Aproximación a informantes clave.....</i>	58
5. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES FINALES	59
5.1. <i>Integración del enfoque de género en las políticas genéricas de acción por el clima.....</i>	59
5.2. <i>Integración del enfoque de género en las políticas específicas de gestión del riesgo de desastres por consecuencias climáticas.....</i>	62
5.3. <i>Propuestas de actuaciones de mitigación y adaptación al cambio climático proporcionadas en el sondeo a la población española.....</i>	64
5.4. <i>A modo de conclusión</i>	68
6. ANEXO I: BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	71
7. ANEXO II. FICHAS SINTÉTICAS DE OTROS SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO	74
8. ANEXO III: CUESTIONARIO IMPACTOS, VULNERABILIDAD, PERCEPCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SITUACIÓN DE DESASTRES POR CONSECUENCIAS CLIMÁTICAS.....	92

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Clasificación de ODS según perspectiva medioambiental y su relación con Indicadores Específicos de Género (IEG).....	9
Cuadro 2. Tipología de fenómenos meteorológicos adversos en España.....	12
Cuadro 3. Propuesta de Regionalización climática de España simplificada.....	15
Cuadro 4. Selección de indicadores que consideran la transversalización de género en proyectos ambientales.....	55
Cuadro 5. Selección de indicadores con relación de causa, efecto o evitación de desastres climáticos de entre los propuestos por United Nations ESCAP, UN Environment, IUCN (2018).....	56
Cuadro 6. Selección de indicadores de género asociados al riesgo de desastre climático.....	56
Cuadro 7. Herramientas que contribuyen a transversalizar el género en las políticas de acción climática.....	60
Cuadro 8. Respuestas a P2.1. En relación a tu vida cotidiana, ¿con qué frecuencia realizas cada una de las siguientes actividades relacionadas con la posible reducción del cambio climático?.....	65
Cuadro 9. Respuestas a P3.3b / P3.4b/ P3.5b ¿Qué acciones están más en tu mano y llevarías a cabo con más probabilidad en caso de estar en riesgo de padecer.....	65
Cuadro 10. P3.6. Indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones de cara a otras actuaciones que consideras que escapan a tu alcance pero que son necesarias para gestionar el riesgo de desastre por consecuencias climáticas.....	67
Cuadro 11. Proceso de programación de políticas de cambio climático con perspectiva de género en España.....	70

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Nivel de preocupación de la población española ante las catástrofes climáticas (%).....	25
Gráfico 2. Medias (1-10). Nivel de preocupación de la población española ante las catástrofes climáticas, por sexo.....	26
Gráfico 3. Medida en la que los siguientes efectos a consecuencia de los desastres naturales le afectan personalmente a la población española (%).	27
Gráfico 4. Medias (1-4). Medida en la que los siguientes efectos a consecuencia de los desastres naturales le afectan personalmente a la población española, por sexo.....	28
Gráfico 5. Comparativa entre P1.2 y P1.3. Medias (1-4).	29
Gráfico 6. Medias (1-4). Fenómenos que se explican o para los que está detrás el cambio climático, por sexo.....	30
Gráfico 7. Colectivo o grupo poblacional que más podría sufrir las consecuencias de una catástrofe climática (%).	31
Gráfico 8. Medias (1-4). Colectivo o grupo poblacional que más podría sufrir las consecuencias de una catástrofe climática, por sexo.....	32
Gráfico 9. Prospección hacia cuándo se empezarán a sentir los efectos del cambio climático por sexo (%).	33
Gráfico 10. Prospección hacia cuándo se empezarán a sentir los efectos del cambio climático, por territorio (%).	34
Gráfico 11. Percepción del riesgo sobre los desastres causados por el cambio climático, por sexo (%).	34
Gráfico 12. Percepción del riesgo sobre los desastres causados por el cambio climático, por territorio (%).	35
Gráfico 13. Frecuencia de acciones realizadas para mitigar el cambio climático (%).	36
Gráfico 14. (Bastante frecuencia + Siempre). Frecuencia de acciones realizadas para mitigar el cambio climático, por sexo (%).	37
Gráfico 15. Resumen total opciones. Fuentes utilizadas para informarse sobre los riesgos meteorológicos y climáticos, por sexo (%).	38
Gráfico 16. Principales impactos que tiene el cambio climático en la salud o la vida cotidiana de la población española (%).	39
Gráfico 17. Medias (1-4). Principales impactos que tiene el cambio climático en la salud o la vida cotidiana de la población española, por sexo.....	40
Gráfico 18. Percepción de riesgo personal de padecer... (%).....	41
Gráfico 19. Percepción de riesgo personal de padecer... (%), por sexo.....	42
Gráfico 20. Percepción de riesgo personal de padecer una ola de calor y aumento de la temperatura media, por territorio (%).	43
Gráfico 21. Percepción de riesgo personal de padecer inundaciones por lluvias torrenciales o fenómenos costeros, por territorio (%).	43
Gráfico 22. Percepción de riesgo personal de padecer incendios forestales, por territorio (%).	44
Gráfico 23. Acciones a realizar para adaptarse en caso de estar en riesgo de sufrir una ola de calor o un aumento de la temperatura media (%), por sexo.....	44

Gráfico 24. Acciones a realizar para adaptarse en caso de estar en riesgo de sufrir una inundación provocada por lluvias torrenciales o fenómenos costeros (%), por sexo.	45
Gráfico 25. Acciones a realizar para adaptarse en caso de estar en riesgo de sufrir un incendio forestal próximo a tu vivienda (%), por sexo.	46
Gráfico 26. Acciones de adaptación que deberían realizarse para gestionar el riesgo de desastre por consecuencias climáticas (%).	47
Gráfico 27. Medias (1-4). Acciones de adaptación que deberían realizarse para gestionar el riesgo de desastre por consecuencias climáticas, por sexo.	48

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Resumen de las características sociodemográficas de la muestra participante en la encuesta.	23
Ilustración 2. Claves del ciclo completo de proyectos que apoyan la incorporación del enfoque de género en los proyectos sobre cambio climático.	61
Ilustración 3. Pasos de incorporación de la perspectiva de género en la metodología de prevención de riesgos.	64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Participación en función de la distribución territorial, frecuencia, porcentaje y margen de error.	23
--	----

SALUDO DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES

Son muchos los estudios que nos advierten que el cambio climático es una de las principales causas detrás del aumento de desastres naturales como huracanes, borrascas, incendios, sequías o inundaciones masivas, entre otros. Ante estas circunstancias adversas, y en no pocas ocasiones trágicas, también existen desigualdades de género que se traducen en mayores obstáculos para las mujeres y las niñas que se enfrentan a ellas. Según datos reflejados en el informe *Género y cambio climático: un diagnóstico de situación*, publicado en junio de 2020 por el Instituto de las Mujeres, el 80 por cien de las personas *refugiadas climáticas* son mujeres, y las mujeres, niñas y niños pueden tener hasta 14 veces más probabilidades de morir en caso de desastres naturales en los países con más desigualdad de género.

Desde el 8 de marzo de 2022, el Instituto de las Mujeres cuenta con el III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (PEIEMH) 2022-2025, la hoja de ruta del Gobierno y del conjunto de la Administraciones General del Estado para desplegar las políticas de igualdad en todos los sectores y ámbitos, incluidos por primera vez los desafíos a los que se nos enfrentamos ante los riesgos climáticos por el deterioro del planeta y que no son ajenos a la perspectiva de género.

Sobre la base de los principios orientadores de Sostenibilidad de la vida y en el marco de la Agenda 2030, el PEIEMH establece de manera transversal y desde una perspectiva ecofeminista el vínculo patente entre el género, el medio ambiente, la transición ecológica y especialmente la lucha contra el cambio climático.

Es la misma Agenda 2030 la que marca la senda a seguir para un mejor desarrollo a corto y medio plazo, establece la transversalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e incluye la relación entre los mismos. Como ejemplo, tanto el ODS nº 5 (Igualdad de género) como el nº 13 (Acción por el Clima) nos hacen ver la necesidad de llevar a cabo políticas concretas dentro de un marco normativo debidamente actualizado que promuevan sinérgicamente la igualdad de género, y la autonomía y la participación de las mujeres y las niñas en las actuaciones que se desarrollen a favor del medio ambiente y de la lucha contra el cambio climático, en un contexto de ineludible transición ecológica y energética que debe ser socialmente justa para toda la población.

En este contexto, de escala mundial, en España se avanza a través de estrategias específicas en las que, desde la aprobación del Acuerdo de París en 2015, la perspectiva de género va permeando de manera integral y transversal. La lucha contra el cambio climático y esta transición ecológica y energética justa socialmente incorpora en sus líneas de acción el enfoque de género, contando con las mujeres como agentes activas del propio cambio.

En el Instituto de las Mujeres avanzamos en reforzar este vínculo estratégico entre género, la sostenibilidad de la vida y el planeta y el cambio climático contribuyendo a la generación de conocimiento acerca de cómo estos desafíos no sólo son distintos en función del género sino que precisan de políticas y formas de hacer política con perspectiva de género como medio necesario para atajar las brechas de desigualdad que pueden costar vidas o truncar sus desarrollos, tanto en el ámbito urbano como en el ámbito rural.

La necesidad creciente de enfrentarse al cambio climático desde una perspectiva de género quedó también reflejada en el sexagésimo sexto periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW66) del Consejo Económico y Social, celebrado en marzo de este año en Nueva York, que se centró en esta ocasión en el cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo ante desastres, con la igualdad de género como factor clave de la solución. Entre sus conclusiones, se resalta la necesidad de potenciar la integración de la perspectiva de género en estas políticas.

En este contexto, el presente informe *Riesgos climáticos desde la perspectiva de género. Percepción, posicionamiento y adaptación en mujeres y hombres* constituye el **primer diagnóstico con enfoque de género frente a los riesgos de desastres por consecuencias climáticas y su impacto en la población**.

El trabajo analiza las posibles brechas de género en cuanto a la percepción del riesgo, el nivel de información, el conocimiento, la preocupación y las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático adoptadas por mujeres y hombres. Con este estudio se responde al compromiso del Instituto de la Mujeres de medir el impacto diferencial del cambio climático y obtener datos e indicadores con información desagregada por sexo en este ámbito. Esperamos que este diagnóstico constituya una herramienta para desarrollar políticas públicas igualitarias ante este desafío global y caminemos hacia una sociedad más justa, verde y saludable que cuide del bienestar del planeta y las personas que lo habitan.

Maria Antonia Morillas González
Directora del Instituto de las Mujeres

1. INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME

1.1. Introducción

El desafío del cambio climático puede afectar de forma diferente a mujeres y hombres y el Instituto de las Mujeres (en adelante, INMUJERES) apuesta por la generación de conocimiento en la materia, prestando especial atención a la necesidad de que las políticas medioambientales de adaptación y mitigación del cambio climático incorporen la perspectiva de género de forma transversal.

En este contexto, el Ministerio de Igualdad a través del INMUJERES y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (en adelante, MITERD) firmaron el 21 de junio de 2021 un **Protocolo General de Actuación para promover el impulso e incorporación de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en los ámbitos de la transición ecológica y el reto demográfico**.

Tal y como queda reflejado en dicho Protocolo, en España empiezan ya a ser muchas las políticas medioambientales de transición justa y de atención al cambio climático, que al menos incorporan en sus objetivos estratégicos la integración del enfoque de género.

En este marco de colaboración se incluye como primer objetivo la elaboración de herramientas comunes para facilitar la implementación adecuada del enfoque de género, entre las que se pueden incluir diagnósticos sobre realidades específicas que puedan ofrecer una mirada desagregada por sexo, así como descubrir indicadores de género relacionados.

A estos efectos el INMUJERES atiende aquí la necesidad de realizar un **primer diagnóstico desde el enfoque de género acerca de la percepción que tienen mujeres y hombres en lo que respecta a su posicionamiento, los impactos, las vulnerabilidades y la gestión del riesgo en situación de desastres por consecuencias climáticas**.

A continuación, se describe el Informe que da marco a este diagnóstico específico cuya elaboración ha tenido lugar entre el 15 de octubre y el 15 de diciembre del 2021.

1.2. Presentación del informe

El presente informe tiene como **objetivo general** aportar información básica para identificar posibles diferencias entre mujeres y hombres, en concreto, en lo referido a la percepción, conocimiento y atención a situaciones de riesgo por consecuencias climáticas, tales como sequías, inundaciones, incendios, olas de calor, etc. y recopilar sugerencias de política pública de intervención ante los desastres climáticos con perspectiva de género. Con ello, se espera que este informe facilite dos objetivos específicos:

- La **generación de conocimiento** a partir de la elaboración de un estudio-diagnóstico sobre el posicionamiento de mujeres y hombres respecto al impacto, vulnerabilidad, percepción y gestión del riesgo ante situaciones de desastre ocasionado por fenómenos climáticos.
- La presentación de **propuestas de actuación y recomendaciones** con enfoque de género que apoyen las políticas de prevención, control y atención de situaciones de riesgo por desastres a consecuencia del cambio climático.

Para conseguir los propósitos anteriormente mencionados en la **metodología** de trabajo se han combinado las siguientes técnicas de recogida de información en tres fases de investigación:

- **FASE 1: Revisión documental mediante trabajo de gabinete:**
 - Análisis de bibliografía relacionada con la identificación de desastres climáticos en la geografía española y de políticas que abordan esta problemática con enfoque de género (listado completo en ANEXO I).
 - Análisis de los resultados de algunos sondeos de opinión, bajo el modelo de Ecobarómetro o similar, realizados a población general en el último decenio, comprobando si se incluían preguntas relacionadas con las vivencias y percepciones ante desastres climáticos, y si los resultados de dichos sondeos contaban con datos desagregados por sexo y/o aplicaban una perspectiva de género (fichas ANEXO II).

El resultado de este análisis forma parte del Capítulo 2 de Contextualización.

- **FASE 2: Trabajo de campo mediante sondeo/encuesta online:**
 - Diseño participado del cuestionario con la colaboración del INMUJERES, la Oficina Española de Cambio Climático, la Agencia Estatal de Meteorología y la Unidad de Igualdad del MITERD (detalle en ANEXO III).
 - Lanzamiento de la encuesta vía panel online a población española con representación por grandes grupos de edad y CCAA dirigido a más de 1.200 unidades muestrales.
 - Análisis de los resultados desagregados por sexo y, en lo posible, asociados a los escenarios regionales de mayor vulnerabilidad climática en España.

El resultado de este análisis forma parte del Capítulo 3 de Principales hallazgos del diagnóstico dentro del presente informe.

- **FASE 3: Reflexión final para la configuración de herramientas y propuestas de actuación:**
 - Revisión de propuestas de indicadores y otras herramientas para el diagnóstico que contribuyan a potenciar la transversalidad de la perspectiva de género en la prevención y en la respuesta ante el cambio climático y otras propuestas de actuación.

El resultado de este análisis forma parte de los Capítulos 4 y 5 de este Informe.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. Visión internacional de la vulnerabilidad climática con perspectiva de género

Las políticas públicas asociadas a la adaptación y mitigación de los efectos que provoca el cambio climático no pueden obviar que esta realidad provoca desigualdades y discriminaciones que **no son neutras al género**. Esta fue una de las conclusiones del Estudio sobre Género y Cambio Climático (Instituto de la Mujer, 2020) donde se hizo un recorrido por las diversas iniciativas de ámbito internacional, europeo, nacional y autonómico, allá donde confluyera la preocupación por el cambio climático con perspectiva de género.

Particular atención figura en las diversas decisiones generadas al amparo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (**CMNUCC**) y en sucesivas Conferencias de las Partes, con la especial relevancia del [Programa de Trabajo de Lima sobre Género y Cambio Climático](#) y el [Acuerdo de París](#) objeto de la **COP21** de 2015, reconociéndose la necesidad de diseñar y activar políticas climáticas que tengan en cuenta dicho enfoque de género, tanto por la especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas, como por la importancia de contar con su voz y su papel activo en la lucha contra el cambio climático.

Desde 2015 hasta la fecha, la [Agenda 2030](#) de Naciones Unidas facilita el marco de actuación donde países y sociedades deben trabajar para alcanzar una serie de metas en forma de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen entre otros la igualdad de género y la lucha contra el cambio climático.

En esta hoja de ruta, aunque el Objetivo 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y el Objetivo 13 “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos” se formulan de forma independiente, tienen aplicación transversal entre sí y sobre la mayoría de ODS.

El siguiente Cuadro revela la diferente intensidad de estas transversalidades respecto al conjunto de ODS a partir de un análisis de indicadores realizado por ONU Mujeres en 2018:

Cuadro 1. Clasificación de ODS según perspectiva medioambiental y su relación con Indicadores Específicos de Género (IEG)

		Perspectiva medioambiental			
		Con perspectiva medioambiental específica		Sin perspectiva medioambiental específica	
IEG	ODS con IEG	8 TRABAJO DECENTE ECONOMÍA		1 FIN DE LA POBREZA, 3 SALUD Y BIENESTAR, 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	
	ODS sin IEG	6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO, 7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCIONABLE, 14 VIDA SUBMARINA		9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA, 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES, 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	
	ODS ambiguos respecto a los IEG	2 HAMBRE CERO, 11 INDUSTRIAS Y ECONOMÍAS RESISTENTES		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
Transversales		5 IGUALDAD DE GÉNERO		13 ACCIÓN POR EL CLIMA	

Fuente: Elaboración propia a partir de ONU Mujeres: (2018)

A la vista de lo anterior, los ODS en los que se apreciaría **la doble mirada**, tanto la perspectiva medioambiental, como la perspectiva de género de manera específica, son particularmente los numerados con 2 (Hambre Cero), 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) y 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).

No obstante, cuando se **focaliza la atención en los desastres por consecuencias climáticas**, puede recuperarse la referencia del Parlamento Europeo que ya en 2012 adoptaba la [Resolución de 20 de abril](#) específica sobre Mujer y Cambio climático, dentro de cuyas disposiciones se subrayaba la necesidad de integrar la perspectiva de género en las **medidas de lucha contra el cambio climático y reducción del riesgo de catástrofes**. En concreto, en la disposición general número 20 se:

*“Pide a la Comisión y a los Estados miembros que integren la dimensión de género en las estrategias de prevención y gestión de riesgos relacionados con las catástrofes naturales y que promuevan **el empoderamiento y la concienciación de las mujeres mediante el desarrollo de capacidades antes, durante y después de las catástrofes climáticas, así como su participación activa en la anticipación de catástrofes, los sistemas de alerta rápida y la prevención de riesgos como parte de su papel para desarrollar la capacidad de resistencia.**”*

Finalmente, una referencia internacional más reciente podemos encontrarla en la Declaración Política Consensuada con ocasión del 25º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer del [Consejo Económico y Social de Naciones Unidas](#) celebrada el 2 de marzo de 2020, la cual recoge el reconocimiento explícito acerca de la importancia de incorporar:

*“una perspectiva de género en las políticas relativas al medio ambiente, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, **reconociendo el efecto desproporcionado del cambio climático y los desastres naturales en las mujeres y las niñas, en particular las que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, fortaleciendo la capacidad de resiliencia y adaptación de las mujeres y las niñas para responder a los efectos adversos del cambio climático y los desastres naturales,** y promoviendo la participación y el liderazgo de las mujeres en la adopción de decisiones sobre cuestiones relativas al medio ambiente y el cambio climático.”*

Todo ello da sentido a la existencia de un área de género dentro de la [Oficina para la Reducción del Riesgo de Desastres de Naciones Unidas](#), también conocida por sus siglas UNDRR, la cual parte de la premisa de que para reducir el riesgo de desastres en la población hay que comprender cómo las vidas de las personas se ven afectadas por las normas, los roles y las relaciones de género, dentro de una cultura o sociedad determinadas, con el siguiente mensaje:

*Las mujeres, las niñas, los niños, los hombres y las personas de diversas identidades de género tienen **vulnerabilidades distintas** en cada contexto que influyen en el modo en que experimentan y se recuperan de los impactos de los desastres (...).*

***Las desigualdades de género, que existen en todas las sociedades, dan lugar a impactos de desastre diferenciados por género.** La discriminación de género puede afectar el control que las mujeres y las niñas tienen sobre las decisiones que rigen sus vidas, así como su acceso a recursos y oportunidades, lo que aumenta la exposición al riesgo y puede dar lugar a desastres que tengan un impacto desproporcionado en las mujeres y las niñas. Pero igualmente, las ideas y la comprensión de las masculinidades y los roles y responsabilidades de los hombres en una sociedad pueden resultar en que los hombres y los niños experimenten una mayor mortalidad en algunos contextos de desastre.*

2.2. Introducción acerca de los desastres climáticos en la geografía española

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que es la principal institución multilateral bajo el paraguas de NNUU en materia de investigación científica sobre el clima, en su reciente Informe titulado: "[Cambio Climático 2021: La base de la ciencia física](#)", destaca la gravedad del desastre climático al que se enfrenta la humanidad, desastre calificado como "Alerta Roja" por el Secretario General de Naciones Unidas en la difusión de dicho informe. Se trata de una exhaustiva revisión de la literatura científica, técnica y socioeconómica con numerosas mediciones y evidencias de las graves **alteraciones climáticas de intensidad inédita** (mayores olas de calor, sequías más extensas, mayor frecuencia de lluvias torrenciales, etc.) originadas en última instancia, por el calentamiento global y del cual la actividad humana es directamente responsable.

En este contexto, existe un amplio consenso científico, acerca de que **España es un país muy vulnerable a determinados riesgos derivados del cambio climático**.

Algunos de estos datos los facilitó Greenpeace en la Cumbre de Katowice-Polonia de 2018:

- En las tres últimas décadas la temperatura media se ha incrementado 1,5 °C. En zonas como Murcia incluso 2°.
- La subida anual del nivel de mar en la década de los sesenta no llegaba a los 2 mm, y en la actualidad está próxima a los 4 mm, respecto a los últimos años del siglo XIX
- En 2017, la superficie quemada por el fuego fue un 94% superior a la media de la última década, y el triple de lo que quedó arrasado en 2016.
- Siete de las diez cuencas hidrográficas con mayor estrés hídrico (sequía crónica) de toda Europa se encuentran en España.
- El total de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas en España llegará a los 37,4 millones de hectáreas (el 68% del total del territorio).
- Entre el 75% y el 80% de España está en riesgo de convertirse en desierto a lo largo de este siglo.

Según recoge esta misma fuente si no se pone freno al **calentamiento global**, los fenómenos atmosféricos serán cada vez más frecuentes e intensos y en los años venideros: las olas de calor se repetirán y superarán los récords de temperaturas hasta ahora registrados, las DANAS¹ o gota fría traerán graves lluvias torrenciales e inundaciones (sobre todo en el Este de España), los huracanes dejarán de ser atípicos en nuestro país y la desertificación y la sequía puede obligar a determinados grupos de población a desplazarse de unas regiones a otras (Greenpeace, 2018).

Más aún, hacia finales de siglo, **la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) actualmente proyecta un duro escenario de cambio climático**: Aumentos de entre 2° y 6,4 ° C en la escala anual de temperaturas máximas, más acusados en verano y en el interior y una tendencia de aumento para las temperaturas mínimas, aunque menos acusado que para las máximas, con una disminución del número anual de días de helada. Se pronostican también más días cálidos y que las olas de calor se alarguen. En cuanto a las precipitaciones, se espera una reducción de la media en la España peninsular para los últimos veinte años del presente siglo. La Agencia también proyecta en el futuro ligeros cambios en la velocidad del viento generalizados en toda la península y algunos estudios

¹ Depresión Aislada en Niveles Altos

indican un incremento de ciertos fenómenos extremos como los “medicanes” o ciclones tropicales en el Mediterráneo.

El pasado mes de marzo de 2021 el Gobierno de España a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD, 2021a) publicó el denominado **Marco Eficaz de Gestión del riesgo de catástrofes en España**, dando cumplimiento al punto 2.4. “Promover la adaptación al cambio climático, la prevención de riesgo y la resiliencia frente a las catástrofes”, dentro del Objetivo nº 2 de las intervenciones de los Fondos FEDER y Fondo de Cohesión para conseguir “Una Europa más verde y baja en carbono, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos”².

Siguiendo los tres criterios que establece el **Reglamento COM (2018) 375 final**, en dicho Marco se dibujan tanto la **tipología de riesgos relacionados con el clima** evaluados en ámbitos clave, la descripción de las medidas de prevención, preparación y respuesta ante estas situaciones y los recursos asociados a su puesta en marcha.

Por su lado, el MITERD también analiza en detalle los Impactos y Riesgos derivados del cambio climático, en un reciente informe del mismo nombre, haciendo referencia a cada uno de estos ámbitos o sectores de incidencia: Recursos hídricos, Desertificación y suelos, Ecosistemas terrestres, Agricultura y ganadería, Medio marítimo, Costas Medio urbano, Salud humana, Energía, Infraestructuras y transporte y Turismo. En paralelo, en la investigación se **identifican 73 riesgos** con prioridad más urgente y menos urgente sobre cada uno de estos sectores (MITERD, 2021b).

De forma más sintética, según la actual **Estrategia Nacional de Protección Civil** la **tipología de riesgos y amenazas clave directamente asociados con el clima y el cambio climático** podría resumirse en los tres grandes fenómenos siguientes³:

Cuadro 2. Tipología de fenómenos meteorológicos adversos en España

RIESGO	DESCRIPCIÓN
INUNDACIONES	<ul style="list-style-type: none">• Avenidas súbitas, provocadas por lluvias torrenciales, de corta duración, gran intensidad y muy localizadas y que generan crecidas o riadas que desbordan cauces.• Temporales de varios días de duración que afectan a grandes cuencas producen otro tipo de inundación más lenta.• Crecidas debidas a una fusión muy rápida de la nieve (relevantes en algunas cuencas como la del Ebro).

² Condiciones favorables temáticas aplicables al FEDER, el FSE+ y el Fondo de Cohesión – Artículo 11, apartado 1, dentro del Reglamento COM (2018) 375 final del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo y Migración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Gestión de las Fronteras y Visados

³ Otros riesgos contemplados en la Estrategia de Protección Civil no asociados al clima son: Accidentes en instalaciones o procesos en los que se utilicen o almacenen sustancias peligrosas, Terremotos y maremotos, Transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril, Nuclear y radiológico, Volcánicos.

RIESGO	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> Inundaciones costeras dependen principalmente de las mareas -meteorológica y astronómica-, oleaje y el aumento del nivel medio del mar
INCENDIOS FORESTALES	<ul style="list-style-type: none"> Fuego que se extiende sin control por un terreno forestal que no estaba destinado a arder y que ocasionan un evidente daño forestal y medioambiental.
OTROS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS	<ul style="list-style-type: none"> Intensas y persistentes precipitaciones asociadas a depresiones aisladas, galernas (en Galicia y Mar Cantábrico), Rissagues o risagas (Illes Balears). Tormentas con alta carga eléctrica y tormentas extratropicales, en particular al archipiélago canario. Sequías Olas de calor Otros fenómenos climáticos extremos como olas de frío, granizo fuerte, vientos extremos, grandes borrascas, etc.

Fuente: Elaboración propia a partir de MITERD (2021a)

Se trata de grandes **riesgos de desastres intensificados por efecto del cambio climático** que generan una gran variedad de peligros, unos lentos y progresivos (como los incrementos graduales de la temperatura o el aumento del nivel medio del mar, que conducen, por ejemplo, a mayor riesgo de incendios forestales o inundaciones costeras, respectivamente), y otros más repentinos (como las precipitaciones extremas e inundaciones, que a su vez pueden generar, por ejemplo, deslizamientos de tierras). A todo ello se debe sumar el efecto que la **contaminación atmosférica** genera sobre el calentamiento global.

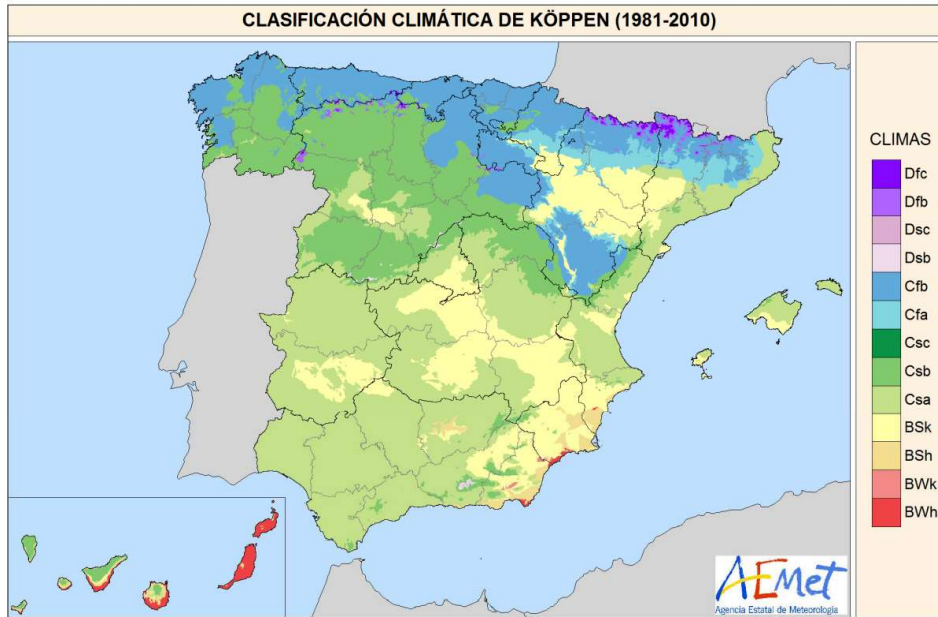
Todas estas alteraciones climáticas pueden estar interrelacionadas con efectos potenciadores entre sí (multirriesgo) y tienen **una desigual distribución por el territorio nacional**.

La **regionalización de los escenarios del cambio climático es un complicado ejercicio** basado en la generación de proyecciones a partir de la utilización de métodos estadísticos y dinámicos y su actualización permanente es un mandato para la AEMET⁴.

Es tanta la diversidad, que la Red de Ciudades por el Clima en su publicación sobre “La Vulnerabilidad del Cambio Climático a Escala Local” (FEMP, 2010) ya identificaba una serie de perfiles municipales frente a estas alteraciones del clima relacionando para cada localidad un escenario climático y un nivel de vulnerabilidad en función de una serie de variables (aumento de la temperatura media en las máximas, aumento de la temperatura media en las mínimas, variación en la precipitación anual), y todo ello asociado a los sectores económicos más afectados.

En concreto, en lo que se refiere al clima, uno de los criterios más recurridos se basa en la clasificación climática de Köppen (1981-2010):

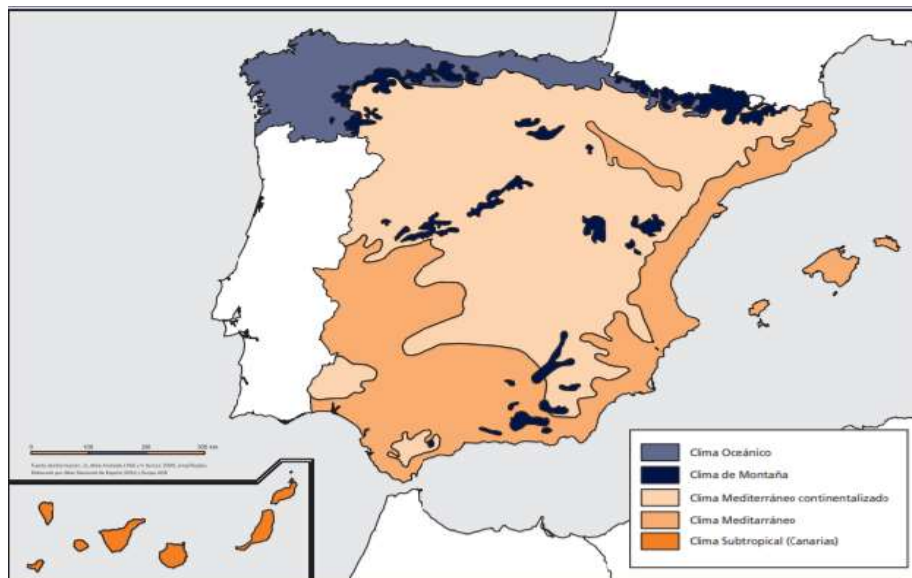
⁴ Un ejemplo de la lógica de generación de estos escenarios climáticos puede consultarse en la bibliografía (AEMET, 2017)



Fuente: AEMET, 2018a

Esta clasificación muestra hasta 13 categorías de temperaturas y humedad.

Otra distribución aún más sintética de regiones climáticas se ofrece en el mapa siguiente que simplifica la información de partida del Instituto Geográfico Nacional a 5 tipos de clima:



Para establecer las **regiones climáticas** se ha optado por agrupar la diversidad zonal establecida por el IGN del siguiente modo: Oceánico (oceánico costero y oceánico de transición), Clima de montaña, Mediterráneo continentalizado (mediterráneo continentalizado subhúmedo, mediterráneo continentalizado de inviernos fríos, mediterráneo continentalizado de veranos cálidos), Mediterráneo (mediterráneo cálido de interior, mediterráneo costero y mediterráneo árido y subárido) y Subtropical (Canarias: costero cálido, medianías secas templadas, medianías húmedas y cumbres frías).

Fuente: Agregación zonal realizada por el equipo de investigación liderado por la Universidad de Santiago de Compostela para el estudio: "La Sociedad ante el cambio climático. Conocimientos, valoraciones y comportamientos en la población española" (Fundación Mapfre, 2011) a partir de información del Instituto Geográfico Nacional.

Por su lado, tras consulta del INMUJERES a AEMET su propuesta de regionalización climática es la siguiente:

Cuadro 3. Propuesta de Regionalización climática de España simplificada

ZONA	CCAA	CLIMA
CORNISA CANTÁBRICA	Asturias, Cantabria, País Vasco y Galicia	<ul style="list-style-type: none"> Clima oceánico, fenómenos marítimos y abundante precipitación
VALLE DEL EBRO	Navarra, La Rioja y Aragón	<ul style="list-style-type: none"> Los fenómenos adversos son comunes en su cuenca, como las acumulaciones de precipitación que generan riadas y las tormentas severas, además de posibles olas de calor
MEDITERRÁNEO	Islas Baleares, Cataluña, Comunidad Valenciana y Región de Murcia	<ul style="list-style-type: none"> Los fenómenos adversos más propios son las riadas generadas por las “gotas frías”.
ZONA CENTRO	Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla-León	<ul style="list-style-type: none"> Los fenómenos adversos de un clima continentalizado como sequías y olas de calor, además de tormentas severas eventualmente
ZONA SUR	Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla	<ul style="list-style-type: none"> Agrupadas por su homogeneidad latitudinal y orografía, las olas de calor y sequías serían lo más característico
ARCHIPIÉLAGO CANARIO	Islas Canarias	<ul style="list-style-type: none"> Singularidad climática

Fuente: AEMET

Asimismo, en el contexto de la prevención de los riesgos de desastres provocados por el clima, AEMET cuenta con un **Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos**, también conocido como METEOALERTA. El Plan se centra en aquellos fenómenos meteorológicos que cuando alcanzan o superan determinados umbrales, son **objeto de aviso a la población por el riesgo que entrañan** (aviso amarillo, naranja, rojo). Los fenómenos que pueden traspasar los niveles de normalidad en España son de nuevo las lluvias, tormentas, vientos, galernas y *rissagas*, los excesos en las temperaturas máximas y mínimas o las olas de calor y de frío, pero también los fenómenos costeros, el exceso de polvo en suspensión, nieblas densas o aludes de nieve.

Todos estos fenómenos provocan **importantes daños personales** (que pueden llegar hasta la pérdida de vidas humanas y **daños materiales** en bienes personales y en infraestructuras, lo que conlleva serios costes económicos (para las personas individualmente, para la sociedad civil, para las administraciones públicas y para las empresas). Pero además, se identifican severos **efectos sociales** tales como el aislamiento, evacuaciones, desplazamientos forzosos, pérdida de servicios, cambio de uso del suelo, alteración de la actividad humana de forma significativa, despoblación del medio rural, etc., que obviamente tienen consecuencias económicas.

Pero cuando se analizan las políticas públicas a nivel nacional, para reaccionar ante estas situaciones críticas de catástrofe climática **rara vez se plantea un enfoque de género en los diagnósticos y en las medidas de respuesta a dichas situaciones.**

Tan solo recientemente van aprobándose ciertas políticas públicas más transversales en las que se van incorporando objetivos estratégicos, líneas o ejes de igualdad de género. A título de ejemplo, cabe citar las siguientes:

- [Plan Nacional Integrado de Energía y Clima \(PNIEC\) 2021-2030](#) que apuesta por la participación en igualdad de mujeres y hombres en el sector de las energías renovables.
- [Estrategia de Transición Justa](#), donde el enfoque de género forma parte del Objetivo Estratégico 2 y se traslada a varias actuaciones dentro del Eje E de políticas activas de empleo verde y al Eje H de mejora del conocimiento sobre el impacto de la transición ecológica en el empleo.
- [Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 \(PNACC\)](#), que incluye entre sus aspectos transversales la perspectiva de género, dedicando específicamente el punto 8.4 del Plan. Además de considerar la variable género entre las variables sociodemográficas de mayor vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, ha tenido en cuenta la participación de mujeres tanto en la concepción del Plan como en la necesidad de trabajar con ellas como agentes fundamentales del cambio hacia un modelo de desarrollo neutro en emisiones y resiliente al clima, a través de un empoderamiento y liderazgo que les permita acceder a la toma de decisiones en igualdad de condiciones.

En el detalle de las líneas de acción transversales, la línea T4 está dedicada específicamente a la integración del enfoque de género a la hora de planificar, implementar y gestionar las políticas de adaptación. Para ello se hace referencia a la generación de conocimiento acerca de las desigualdades que pueden experimentar mujeres y hombres en la adaptación al cambio climático con el análisis de roles de género, brechas de oportunidades y de acceso a recursos, mediante la recogida de datos desagregados por sexo o el desarrollo de indicadores específicos de género.

- [Plan Nacional de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud - 2019](#), que presta una atención especial a las mujeres gestantes entre la población más vulnerable ante las olas de calor y que incluye entre los protocolos de recogida de información relacionada con fallecimientos atribuibles a Temperaturas Excesivas el dato desagregado por sexo.
- [Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética](#), que en el objeto mismo de la ley propone contribuir a la reducción de las desigualdades y por ello entre sus principios rectores contempla la igualdad entre mujeres y hombres (Artículo 2).

Dispone también de orientaciones para la aprobación de nuevas Estrategias de Transición Justa cada cinco años que, junto con sus instrumentos de aplicación y desarrollo, se elaborarán teniendo en cuenta la perspectiva de género y velarán por los principios de inclusión social y accesibilidad universal (Artículo 27.3).

Asimismo, en el planteamiento de su Gobernanza y Participación pública (Título IX de la Ley) contempla que el Comité de Personas Expertas de Cambio Climático y Transición Energética tenga una composición paritaria (Artículo 37) y que se establezca una Asamblea Ciudadana del Cambio Climático con representación equilibrada entre mujeres y hombres como parte de los mecanismos de consulta y participación que ayuden a tomar decisiones en esta materia (Artículo 39).

2.3. La percepción del riesgo en situación de desastres climáticos

Tal y como figura en el muy recientemente aprobado Plan Andaluz por el Clima (octubre 2021):

El clima regula las actividades agropecuarias, la oferta hídrica, la cobertura vegetal, el hábitat de especies animales y vegetales, los hábitos de las personas, y en casos de cambio extremo, incrementa la vulnerabilidad por el aumento de sequías, inundaciones, incendios forestales, tormentas, heladas, y otros tantos relacionados con el estado del tiempo. Un cambio en el clima afectará a todas estas esferas y, por lo tanto, a la sociedad en su conjunto.

El cambio del clima que estamos experimentando en la actualidad es una realidad claramente observable y afecta a todos los ecosistemas, entre ellos a las sociedades humanas. Sin embargo, las personas pueden percibir de forma diferente el riesgo que este cambio acarrea.

Fruto de la consulta y negociación entre Estados, gobiernos locales, sector privado y diversos grupos de interés se generó en 2015 el denominado [Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030](#) (en adelante, Marco de Sendai) que fue uno de los primeros acuerdos gestados en el marco de la Agenda 2030 con el respaldo de la Asamblea General de la ONU, fomentando:

“La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.”

Para ello se propone la adopción de medidas sobre tres dimensiones del riesgo de desastres: la exposición a amenazas, la vulnerabilidad y la capacidad de respuesta, y se establecen cuatro prioridades:

1. Comprender el riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de las personas y los bienes, las características de las amenazas y el entorno.
2. Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar la prevención, la mitigación, la adaptación, la preparación, la respuesta, la recuperación y la rehabilitación en colaboración y alianzas.
3. Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia
4. Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

En este contexto, el **Marco de Sendai reconoce la especial vulnerabilidad de las mujeres y la población infantil**, afectados en su bienestar y seguridad ante los desastres climáticos y sus graves consecuencias (pérdida de la vida, del hogar, desplazamientos forzados, etc.). Igualmente contempla la necesidad de un **enfoque preventivo centrado en las personas, donde tenga voz la población más vulnerable y se incorpore la perspectiva de género. Y, en particular, se aboga por el empoderamiento de las mujeres para que encabecen y promuevan esas respuestas eficaces.**

A estos efectos, España se alinea con el Marco de Sendai a través de la antes mencionada Estrategia Nacional de Protección Civil.

Además, tal y como indica el PNACC 2021-2030, es necesario caminar hacia una **visión compartida de los riesgos derivados del cambio climático** y acometer respuestas integradas de adaptación sin renunciar a mitigar sus efectos. Y en este contexto, el PNACC apuesta por una **gestión del riesgo**

con un enfoque inclusivo donde todas las personas afectadas sean informadas, capacitadas y tengan voz sobre las medidas a tomar. Pero:

“... las percepciones sobre lo que constituye un nivel de riesgo aceptable pueden ser muy diversas; los niveles de tolerancia o aversión al riesgo pueden ser reflejo de distintos niveles de información, intereses, valores y expectativas. Es importante reconocer que los juicios que se realizan sobre lo aceptable, o no, de determinados riesgos condicionan las respuestas elegidas.”

Es por ello que se hace necesario conocer cómo se viven e interpretan los impactos y vulnerabilidades de la población que experimenta las consecuencias del cambio climático, lo que generalmente se consigue mediante técnicas de investigación social con mediciones de la percepción a través de encuestas de opinión y sondeos de valoración, que en ocasiones toman la forma de “ecobarómetros”.

También es de utilidad conocer cómo evolucionan las percepciones sociales sobre los riesgos de desastre climático, e incluso el grado de penetración de ideas erróneas y malentendidos.

Por ello en el propio PNACC, en el detalle de actuaciones de transversalización del enfoque de género, se propone también **la consideración de las diferencias de género en la percepción del riesgo**, para poder desarrollar medidas de adaptación que tengan en cuenta, entre otras cosas, los niveles de información y sensibilización y la necesidad de participación de las mujeres como agentes de cambio de cara a fomentar estilos de vida sostenibles.

El análisis que se propone en este estudio puede servir de aproximación a ese conocimiento de las posibles diferencias de género, tanto en la percepción de los riesgos de desastre por consecuencias climáticas, como en las propuestas de solución que emanan desde la población.

2.4. Antecedentes en el estudio con enfoque de género de las percepciones ante desastres climáticos

Con la tipología de riesgos identificados resulta de especial relevancia **que la población sea consciente de ellos para a su vez impulsar la acción individual, colectiva e intergubernamental.**

Con este propósito se han analizado algunos de los sondeos más relevantes en materia de percepción del cambio climático e indagado acerca de si incorporan la perspectiva de género en su análisis.

Encontramos sondeos de **muy diferente titularidad** (instituciones públicas, privadas o a iniciativa del profesorado de alguna universidad) **y alcance geográfico** (estatal, regional, europeo y global).

De la muestra de 13 estudios seleccionados, de los cuáles se aporta detalle en el **ANEXO II** en forma de fichas sintéticas, se observa que la mayoría de ellos son de titularidad pública o público-privada y, sobre todo, de ámbito estatal.

La relación descriptiva de dichos sondeos de opinión en materia medioambiental, han sido identificados bajo los criterios de:

- Dirigirse a población general (a nivel país o Comunidad Autónoma).
- Haberse realizado en el último decenio.
- Haber sido liderados por organizaciones solventes en la materia.

De cada uno de ellos se ofrece una breve descripción y se analiza el abordaje de la percepción de los riesgos de desastres climáticos y las posibles diferencias entre mujeres y hombres en el acceso a información, valoración de la amenaza o el riesgo, las actitudes, los comportamientos o los hábitos relacionados con las cuestiones medioambientales y de cambio climático.

A nivel general, de dicha muestra de sondeos, informes y estudios analizados **se pueden extraer las siguientes conclusiones:**

- En primer lugar, la mayoría de los sondeos de opinión sobre medio ambiente y cambio climático no analizan de manera directa la vulnerabilidad climática, la percepción de riesgo o de la amenaza de los propios desastres climáticos. Más bien, el análisis se realiza de manera indirecta, preguntando a la población sobre su percepción sobre la relevancia que otorgan al cambio climático, la preocupación climática o los principales problemas medioambientales.

Los resultados generales con mayor coincidencia son:

- La población española está bastante sensibilizada con el cambio climático.
 - Los desastres naturales causados por la crisis climática más mencionados hacen referencia al propio cambio climático en general, a los incendios forestales y a los problemas derivados de la contaminación atmosférica y la consiguiente mala calidad del aire.
 - La ciudadanía española piensa que el medio ambiente tiene un impacto directo en su calidad de vida y piensa que no se está actuando lo suficiente para paliar los posibles efectos adversos.
- En segundo lugar, los sondeos habitualmente carecen de perspectiva de género, tanto en la formulación de las preguntas como en el planteamiento del informe que analiza los resultados. Asimismo, aunque la variable sexo sea utilizada en la mayoría de los sondeos como variable sociodemográfica básica, después los datos no suelen presentarse

desagregados por sexo y apenas se analiza esta variable solo cuando existen diferencias significativas.

No obstante, algunos resultados de interés son:

- Las mujeres, en la mayoría de los estudios analizados, están más preocupadas por el medio ambiente y tienen una percepción de riesgo mayor que los hombres.
 - En consecuencia, las mujeres suelen adoptar más comportamientos proambientales que los hombres, sobre todo, en el plano del reciclaje, en el consumo responsable y en la economía circular.
 - Por su parte, los hombres se muestran más informados en los temas medioambientales y consultan más fuentes de información que las mujeres. De hecho, el porcentaje de mujeres que asegura buscar información sobre los temas medioambientales es, por lo general, bajo.
- En tercer lugar, los sondeos de opinión analizados no suelen realizar análisis específicos según los escenarios climáticos regionales. Es decir, a la hora de indagar sobre la percepción de la ciudadanía ante el cambio climático, no se suele tener en cuenta el contexto particular del territorio en cuestión.

No obstante, se encuentran algunas excepciones como el caso del Ecobarómetro de Andalucía que realiza un estudio por “ecorregiones” o el sondeo realizado por la Fundación Mapfre que realiza un análisis por zonas climáticas (según una clasificación del Instituto Geográfico Nacional).

3. PRINCIPALES HALLAZGOS DEL DIAGNOSTICO

3.1. Criterios para el análisis

El diagnóstico objeto del presente estudio se ha materializado sobre una **encuesta de opinión a una muestra representativa de la población española** donde se ha tratado de comprobar si existe un diferente posicionamiento de mujeres y de hombres respecto al riesgo de desastres por consecuencias climáticas. El cuestionario consensuado con el INMUJERES y la Oficina Española de Cambio Climático se presenta en el ANEXO III.

Más concretamente, el objetivo de la encuesta ha sido **medir si existen diferencias de género** en la percepción del riesgo de esta población y del posible impacto sobre sus vidas cotidianas. Asimismo, se ha tratado de obtener una aproximación al conocimiento que existe en relación con el fenómeno del cambio climático y del tipo de acciones de mitigación y de adaptación que mujeres y hombres consideran que están en su mano ante distintos escenarios de riesgo de catástrofe climática. Finalmente, se trata de comprobar cómo es percibida la capacidad institucional en materia de gestión del riesgo de desastre por consecuencias climáticas según sexo.

Todo ello, valorando si existen diferencias de percepción de la población consultada en función del territorio donde se reside (disponiéndose del dato a nivel de Comunidad Autónoma), donde los riesgos de fenómenos climáticos adversos no son los mismos.

En este sentido, dada la pluralidad de España en términos climáticos y la complejidad que genera la diversa casuística de fenómenos climáticos adversos, **el análisis territorial** se ha tratado de simplificar al máximo, siguiendo de partida dos fuentes:

- La Nomenclatura de Unidades Territoriales para Estadísticas (NUTS- I⁵) con la que trabaja Eurostat.
- La propuesta de regionalización climática realizada por AEMET al ser consultada por el INMUJERES (ver anterior Cuadro 3).

A partir de esos criterios técnicos, se han efectuado una serie de **ajustes metodológicos**, a efectos del tipo de encuesta aplicada vía panel online, contemplando una distribución lo más homogénea posible del comportamiento de muestras estadísticas. Así, teniendo en cuenta que algunos territorios tienen una base pequeña de representación estadística dentro de la muestra de población encuestada, se ha procedido a una **agrupación específica de CC.AA. para el presente estudio**.







Concretamente, se ha dividido la muestra territorialmente hablando en **siete áreas** con los siguientes criterios:

- “Andalucía”, “Madrid” y las “Islas Canarias” no se han agrupado con ninguna otra comunidad. Andalucía y Madrid, además de por su amplia muestra y población, por tener características comunes correspondientes a un clima continentalizado como son las olas de calor y sequías. Islas Canarias permanece separada debido a su particularidad geográfica y climática.

⁵ <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/345175/7451602/2021-NUTS-1-map.pdf>

- “Aragón” y “Cataluña” se han agrupado en una misma categoría debido a su cercanía geográfica y sus coincidentes climas mediterráneo y clima de montaña pirenaico. Ambas padecen riadas, Aragón por acumulaciones de precipitación propias de la cuenca del Ebro, mientras que en Cataluña son generadas por las “gotas frías”.
- En la categoría “Cornisa cantábrica y Atlántico norte” se han agrupado las CC.AA. del Principado de Asturias, Cantabria, Galicia, Navarra, País Vasco y La Rioja por dos principales razones: en primer lugar, debido a que son regiones con porcentajes de distribución muestral bajos y, en segundo lugar, por tener en común un clima oceánico (siguiendo aquí la pauta sobre regiones climáticas del Instituto Geográfico Nacional), con abundantes precipitaciones y con fenómenos marítimos comunes en el caso del Principado de Asturias, Cantabria, Galicia y País Vasco.
- La agrupación “Levante peninsular e insular” comprende los territorios de Murcia, Comunidad Valenciana y las Islas Baleares. Esta agrupación se ha realizado por sus coincidencias con el clima mediterráneo.
- En el Centro peninsular se agrupan las regiones de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura debido a que las tres regiones comparten el clima mediterráneo continental.

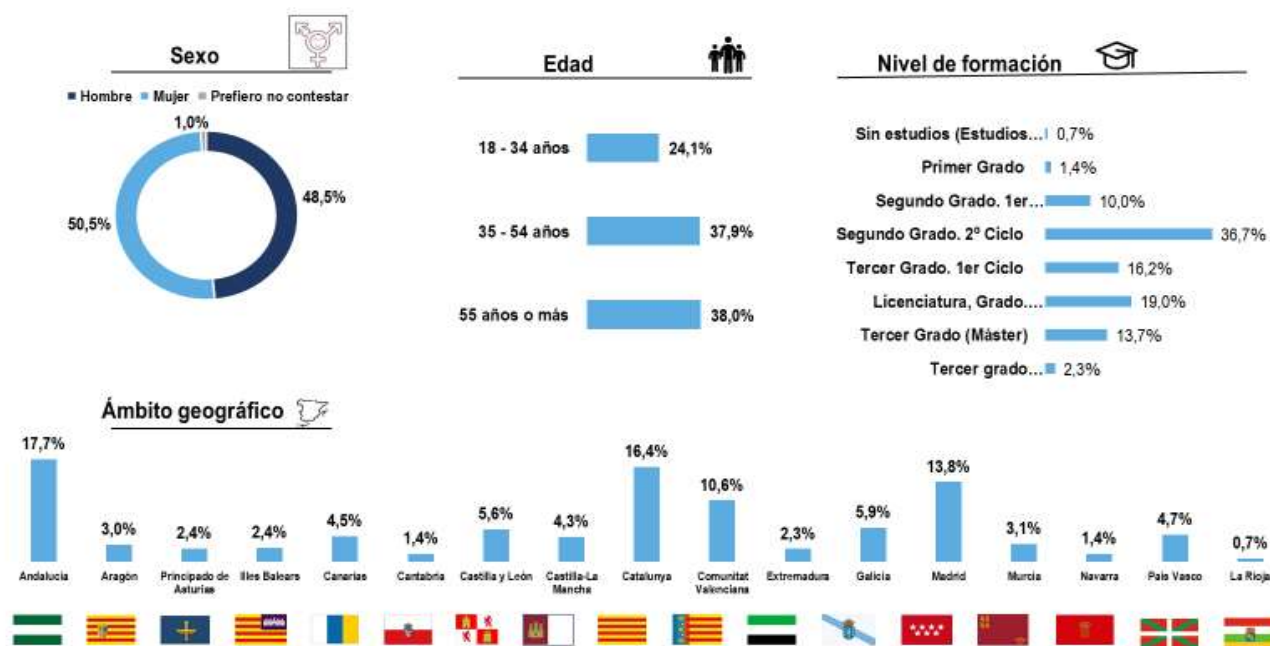
3.2. Ficha técnica de la encuesta

	<ul style="list-style-type: none"> • ÁMBITO: Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> • UNIVERSO: Mujeres y hombres mayores de edad residentes en España
	<ul style="list-style-type: none"> • MUESTRA: 1228 personas • DISEÑO MUESTRAL: Afijación proporcional según Sexo y Comunidades Autónomas
	<ul style="list-style-type: none"> • FECHAS DE TRABAJO DE CAMPO: del 5 al 15 de noviembre de 2021
	<ul style="list-style-type: none"> • METODOLOGÍA: El acceso a la información se ha realizado por el Sistema C.A.W.I. (Entrevista personal asistida con ordenador)
	<ul style="list-style-type: none"> • ERROR : Con un tamaño de 1228 entrevistas, se considera que el error muestral queda fijado en el $\pm 2,85\%$, para datos globales, $p=q=0.5$, con un nivel de confianza del 95%.

3.3. Datos sociodemográficos de la participación

La muestra se ha confeccionado a través de una **afijación proporcional según el sexo y la Comunidad Autónoma** de la población española. También se han tenido en cuenta en la distribución de la muestra las variables edad y nivel educativo de las personas encuestadas:

Ilustración 1. Resumen de las características sociodemográficas de la muestra participante en la encuesta.



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Finalmente, se presenta la **distribución final de la muestra** en función de la frecuencia y el porcentaje de participación según los criterios de agregación territorial predefinidos. Tal y como puede observarse en la Tabla, todas las agrupaciones territoriales obtienen muestras y porcentajes de error aceptables, a excepción de Islas Canarias que por su singularidad geográfica no ha podido agregarse a otras CCAA para conseguir mayor representatividad estadística en el conjunto de la muestra.

Tabla 1. Participación en función de la distribución territorial, frecuencia, porcentaje y margen de error.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% DE ERROR
Andalucía	217	17,7%	± 6,8%
Cornisa cantábrica y Atlántico norte	201	16,4%	± 7,1%
Aragón + Catalunya	238	19,4%	± 6,5%
Levante peninsular e insular	198	16,1%	± 7,1%
Centro peninsular	150	12,2%	± 8,2%
Madrid	169	13,8%	± 7,7%
Canarias	55	4,5%	± 13,5%

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Tal y como puede observarse, todas las agrupaciones territoriales obtienen muestras y porcentajes de error aceptables, a excepción de las Islas Canarias que por su singularidad geográfica no ha podido agregarse a otras CCAA para conseguir mayor representatividad estadística en el conjunto de la muestra.

3.4. Presentación de resultados de la encuesta

Los resultados de la encuesta se exponen a continuación agrupados en tres grandes apartados, siguiendo la estructura del cuestionario aplicado a la población española (pregunta a pregunta):

- **Una primera parte** sobre cuestiones de opinión y percepción general acerca del cambio climático y la vulnerabilidad percibida al respecto. En este apartado se analiza el nivel de conocimiento y de preocupación de la población española ante determinadas catástrofes y fenómenos que podrían ser causados por la crisis climática. Algunas cuestiones sirven para conocer qué fenómenos meteorológicos adversos son considerados más probables. Asimismo, se analiza qué colectivos podrían sufrir más las consecuencias de una catástrofe climática, si la población piensa que vive en una zona en riesgo de desastre climático y cuándo cree que se empezarán a sentir los efectos de esta crisis climática. (P1.1-P1.6)
- **Una segunda parte** centrada en cuestiones que informan sobre cuáles son las principales acciones que realiza la población española para contribuir a la mitigación del cambio climático (P2.1).
- **Un tercer grupo de cuestiones** que permiten analizar cuál es el posicionamiento de la población española acerca de las actuaciones de adaptación al cambio climático ante las fenómenos más frecuentes en nuestra geografía (las olas de calor o aumentos de temperaturas; las inundaciones por lluvias torrenciales o fenómenos costeros; y los incendios forestales), tanto las actuaciones que están en mano de la población, como las que son responsabilidad de las administraciones públicas.

También se indaga sobre las fuentes a las que se recurre para obtener información sobre los riesgos climáticos y fenómenos meteorológicos adversos y acerca de la percepción del posible impacto que podría tener el cambio climático en la salud de la población o en su vida cotidiana (P3.1-P3.6).

Todas las cuestiones abordadas en estos apartados se han analizado con perspectiva de género, comprobando si hay diferencias en las frecuencias de respuesta de mujeres y hombres o si hay alguna variable que sea interpretable en términos de roles de género.

Asimismo, se han cruzado algunas cuestiones con la edad y con el territorio de referencia, pero en esos casos se ha dejado reflejo de los resultados únicamente cuando se han encontrado diferencias destacables.

NOTA TÉCNICA:

La mayoría de los datos se presentan en función del porcentaje de frecuencia de respuesta sobre el total, si bien en las preguntas multirespuesta se han calculado medias sobre el total de respuestas dadas a cada opción.

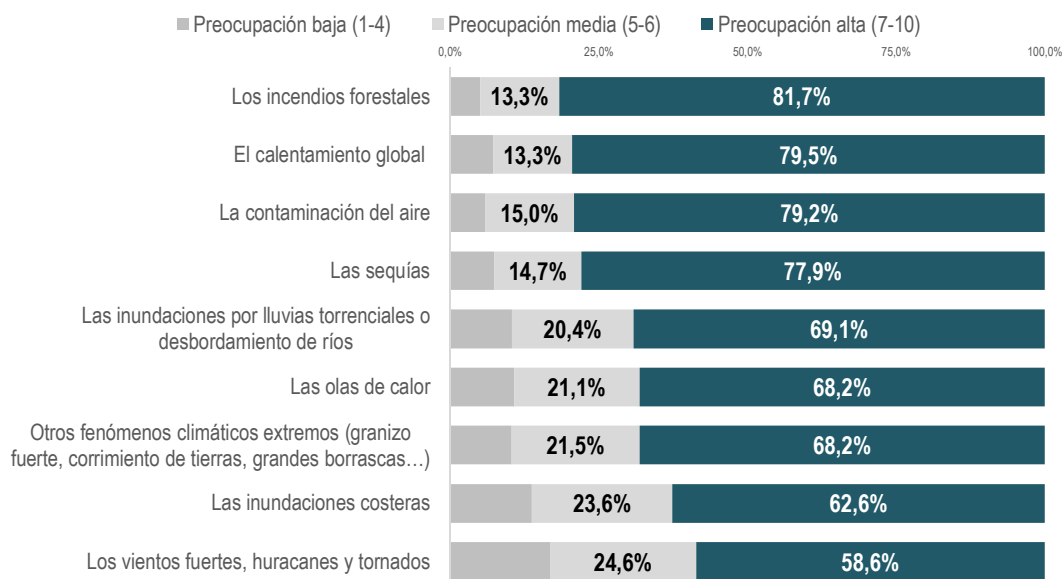
En la graficación, se han rodeado además con una **marca verde** aquellos datos donde siendo estadísticamente significativas todas las diferencias, éstas son especialmente altas a dos decimales.

Cuestiones de carácter general sobre el cambio climático

Comenzando con el análisis de resultados de la encuesta, en primer lugar, la pregunta P1.1 sondea acerca de cuál es el nivel de preocupación de la población española frente a determinados fenómenos y catástrofes causadas por el cambio climático en una escala de 1 a 10.

Tal y como puede observarse en el siguiente gráfico, **la catástrofe causada por el cambio climático que más preocupa a la población española son los incendios forestales con un 82% de alta preocupación** (valores entre 7 y 10). Las opciones de “el calentamiento global”, “la contaminación del aire” y “las sequías” son los fenómenos que suscitan mayor grado de preocupación, con datos muy cercanos al 80% en las puntuaciones entre 7 y 10.

Gráfico 1. Nivel de preocupación de la población española ante diversos fenómenos relacionados con el cambio climático (%).



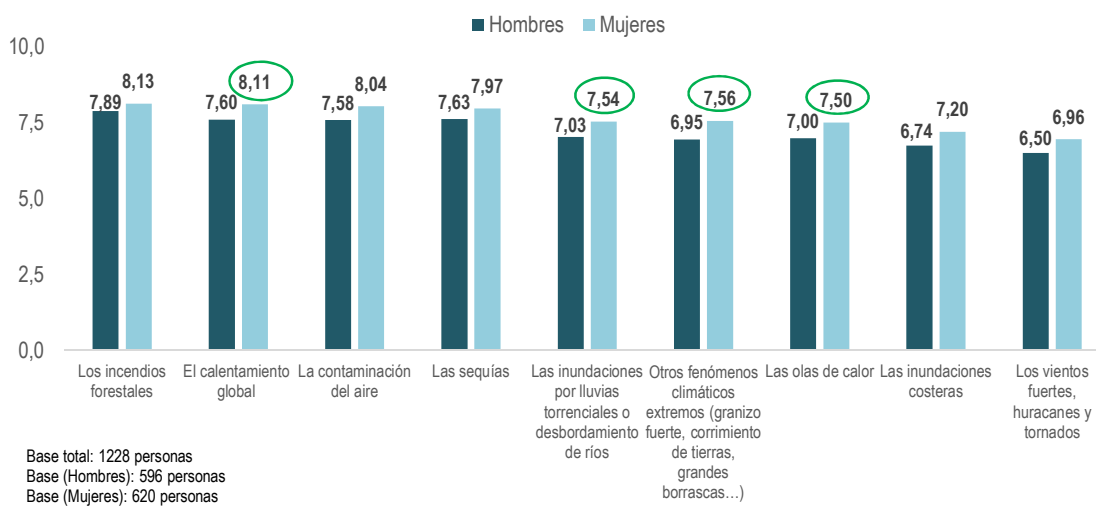
Redacción literal de la pregunta: “P1.1. En una escala de 1 a 10, ¿cuál es tu nivel de preocupación por las cuestiones siguientes? (donde 1 significa que no estás nada preocupada/o y 10 significa mucha preocupación).”

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Por sexo, son las mujeres quienes presentan significativamente mayores niveles de preocupación en todas las cuestiones planteadas en la pregunta P.1.1. del cuestionario.

Como se marcará específicamente en el siguiente gráfico de puntuaciones medias, destacan las diferencias que muestran las respuestas de las mujeres por encima de las respuestas de los hombres en más de medio punto respecto a la media de respuestas a las cuestiones referidas a la opción de “otros fenómenos climáticos extremos (granizo fuerte, corrimientos de tierras, grandes borrascas)”, seguidas de los ítems sobre “el calentamiento global en general”, “las olas de calor” y “las inundaciones”.

Gráfico 2. Medias (1-10). Nivel de preocupación de la población española ante las catástrofes climáticas, por sexo.



Redacción literal de la pregunta: “P1.1. En una escala de 1 a 10, ¿cuál es tu nivel de preocupación por las cuestiones siguientes? (donde 1 significa que no estás nada preocupada/o y 10 significa mucha preocupación).”

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

En cuanto al análisis según otras variables sociodemográficas, señalar que a mayor edad se registra una mayor preocupación por catástrofes causadas por el cambio climático. Así, a modo de ejemplo, mientras el colectivo de 55 años o más obtiene una media de 8 puntos sobre 10 en su preocupación por el calentamiento global, el grupo de entre 18 y 34 años obtiene una media de 7,5; los incendios forestales obtienen una media de 8,3 para el grupo más adulto y una media de 7,5 en los más jóvenes; y los más jóvenes obtienen una media de preocupación de 6,7 en las olas de calor frente a la media de 7,4 en el grupo de 55 años o más.

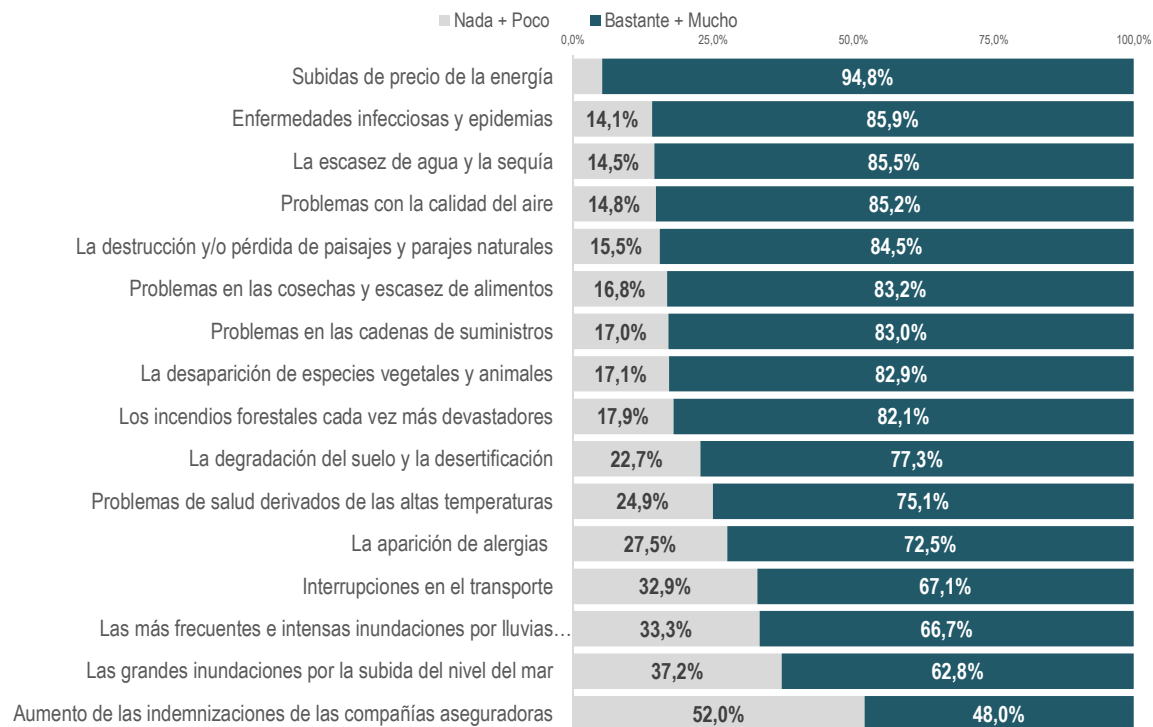
O - O - O

Cuando se sondea en la pregunta P1.2 acerca de en qué medida una serie de efectos afectarán más personalmente, la población encuestada indica como principal **consecuencia de los desastres naturales la que se manifiesta con la subida del precio de la energía** (para un 95% de la población), a distancia del resto de efectos, le siguen: las enfermedades infecciosas y la escasez de agua (86%),

De hecho, aunque la mayoría de efectos obtienen altas tasas de afectación personal, se otorga una mayor relevancia a aquellos que repercuten directamente sobre el individuo (sobre su salud o sobre su economía), mientras que los efectos que hablan de repercusión más general o diluida de las catástrofes medioambientales, sin dejar de afectarles (salvo el aumento de las indemnizaciones de las aseguradoras) se ven relegadas a un segundo plano.

Así, y en consonancia con la respuesta a la primera pregunta, pero a más puntos porcentuales de distancia, se situarían los incendios forestales que mantienen una frecuencia del 82% en las valoraciones “Bastante” y “Mucho”, y le siguen la desertificación con un 77%, las inundaciones causadas por lluvias torrenciales o desbordamiento de ríos con un 67% o las inundaciones producidas por la subida del nivel del mar con un 63%).

Gráfico 3. Medida en la que los siguientes efectos a consecuencia de los desastres naturales le afectan personalmente a la población española (%).



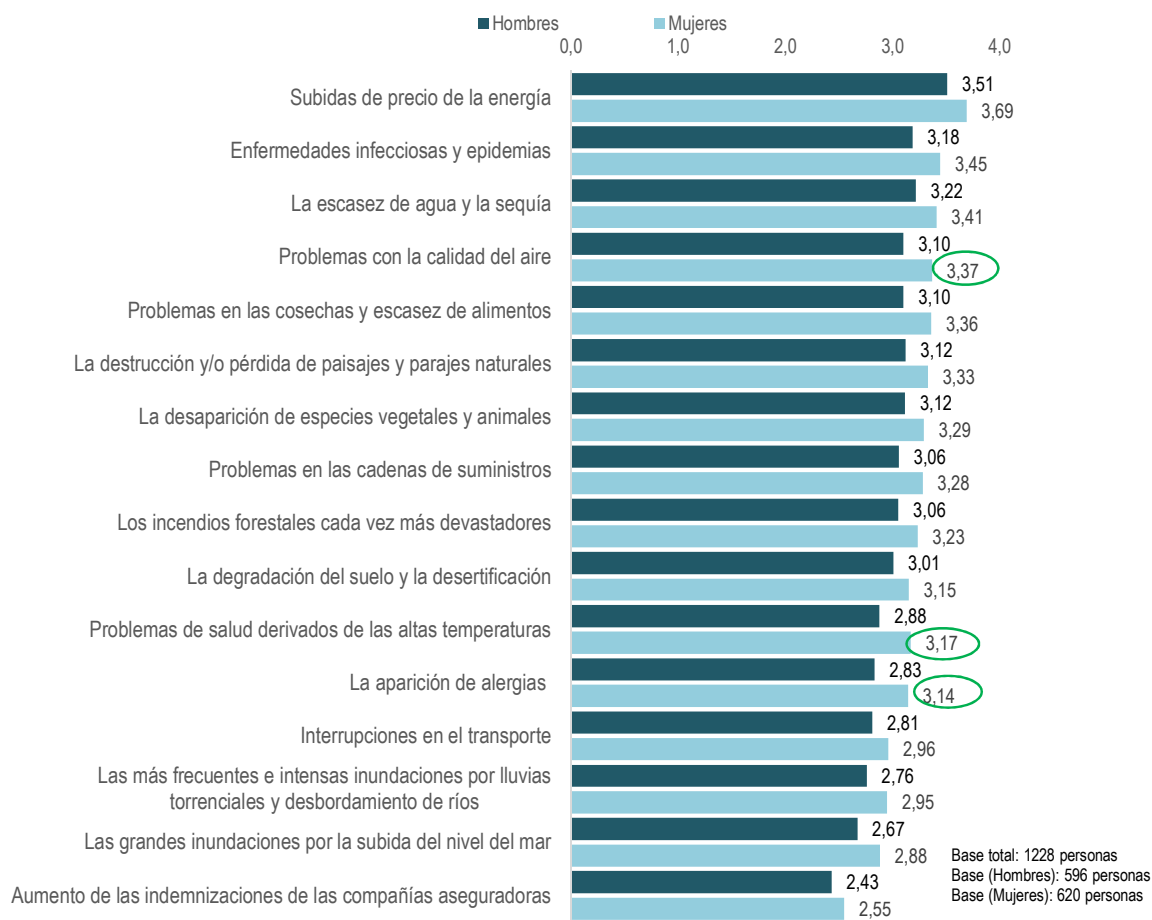
Redacción literal de la pregunta: “P1.2. ¿En qué medida crees que los siguientes efectos a consecuencia de los desastres naturales te afectarán a ti personalmente?”

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Se vuelven a observar diferencias por sexo estadísticamente significativas, **siendo las mujeres quienes aseguran con mayor frecuencia que sufrirán más directamente los efectos causados por el cambio climático** que se indicaban en la P1.2 de la encuesta.

Como se apreciará en el siguiente gráfico, se señalan con un círculo las mayores diferencias de puntuación media a dos decimales entre mujeres y hombres respecto a cada una de las opciones de respuesta, destacando los efectos relacionados con los “problemas con la aparición de alergias”, “los problemas de salud derivados de las altas temperaturas” y “la calidad del aire”.

Gráfico 4. Medias (1-4). Medida en la que los siguientes efectos a consecuencia de los desastres naturales le afectan personalmente a la población española, por sexo.



Redacción literal de la pregunta: "P1.2. ¿En qué medida crees que los siguientes efectos a consecuencia de los desastres naturales te afectarán a ti personalmente?"

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

O - O - O

En la siguiente pregunta P.1.3. se presentan los mismos ítems que en la variable anterior, pero esta vez sondeando acerca de qué fenómenos se explican o para los que está detrás el cambio climático.

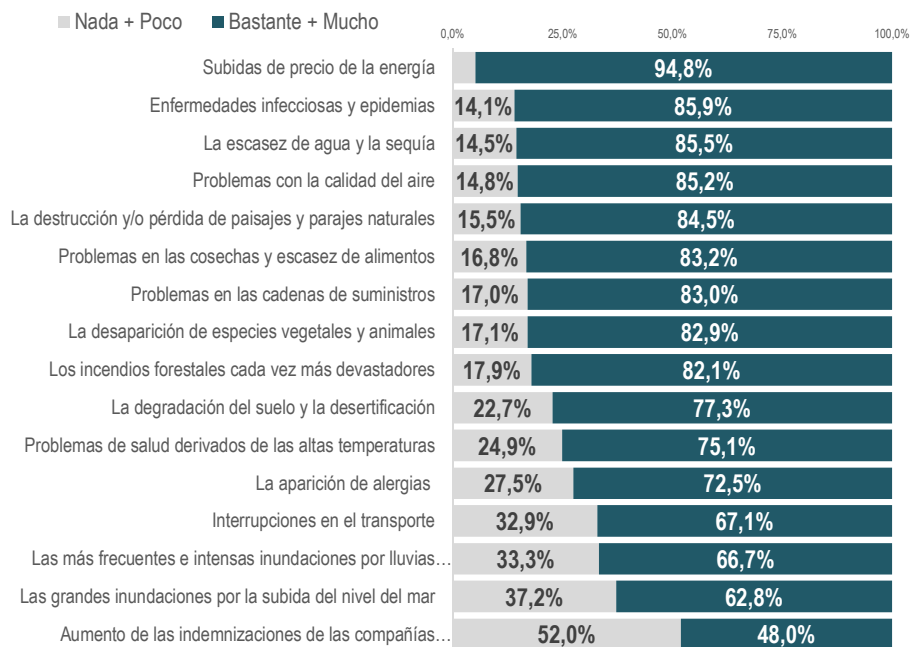
En este sentido, y como se observará en el siguiente gráfico que compara las respuestas a ambas cuestiones, no existe una clara correspondencia entre los ítems que más afectan a la población y los que se explican por el cambio climático. En este segundo escenario, los **desastres y catástrofes climáticas tales como la sequía, la desertificación, las inundaciones o los incendios** (donde las puntuaciones son más altas) son los efectos para los que, según la población española encuestada, se explican por el cambio climático.

No obstante, se aprecian también algunas coincidencias de interés, que son las que muestran los conceptos donde la población española asocia fenómenos que percibe o vive directamente asociados al cambio climático y que convergen en la percepción de la cada vez mayor escasez de agua y la destrucción de la biodiversidad (paisaje, especies).

Gráfico 5. Comparativa entre P1.2 y P1.3. Medias (1-4).

Medida en la que los siguientes efectos a consecuencia de los desastres naturales le afectan personalmente

Medida en la que el cambio climático está detrás de los siguientes efectos



Redacción literal de la pregunta: "P1.2. ¿En qué medida crees que los siguientes efectos a consecuencia de los desastres naturales te afectarán a ti personalmente?" "P1.3. Hasta qué punto crees que el cambio climático explica o está detrás de los siguientes fenómenos..."

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Así, en esta comparativa entre los porcentajes de respuesta a la pregunta 1.2 y a la pregunta 1.3, se aprecia que **las mayores coincidencias** en la apreciación de que un problema que afecta personalmente (P1.2) puede estar relacionado con el cambio climático (P1.3), están en:

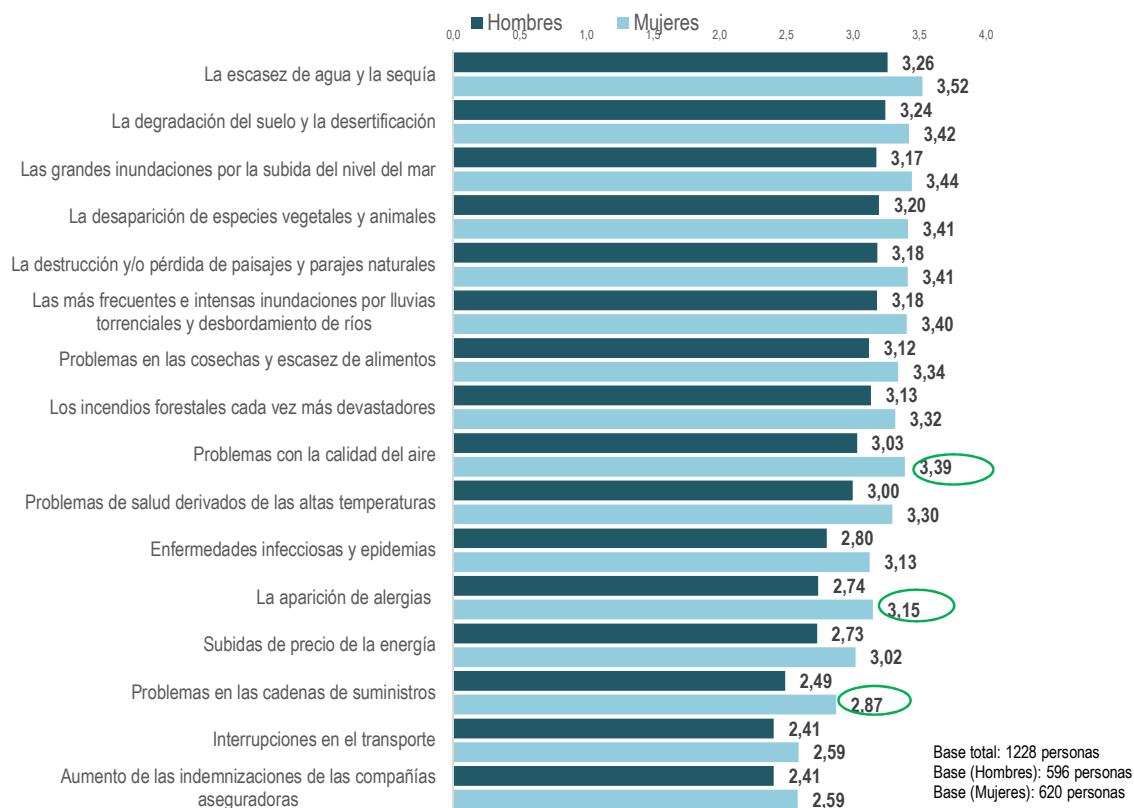
- la preocupación por la escasez de agua y la sequía (en 3ª y 1ª posición respectivamente),
- la destrucción de paisajes y parajes naturales (en 5ª y en 3ª posición respectivamente)
- los problemas en las cosechas y escasez de alimentos en 6ª y 7ª posición respectivamente)
- la desaparición de especies vegetales y animales (8ª y 5ª posición respectivamente)
- o los incendios forestales (9ª y 8ª posición respectivamente)

Por el contrario, **las menores coincidencias** aparecen en los siguientes ítems:

- las subidas del precio de la energía (1ª y 13ª posición respectivamente)
- enfermedades infecciosas (2ª y 11ª posición respectivamente)
- problemas en las cadenas de suministros (7ª y 14ª posición respectivamente)
- la degradación del suelo y la desertificación (10ª y 2ª posición respectivamente)
- las más frecuentes e intensas inundaciones por lluvias (15ª y 4ª posición respectivamente)

Por sexo, se vuelve a observar que **las mujeres presentan medias significativamente superiores a los hombres en todos los ítems considerados en cuanto a los fenómenos que se explican por el cambio climático.**

Gráfico 6. Medias (1-4). Fenómenos que se explican o para los que está detrás el cambio climático, por sexo.



Redacción literal de la pregunta: "P1.3. Hasta qué punto crees que el cambio climático explica o está detrás de los siguientes fenómenos..."

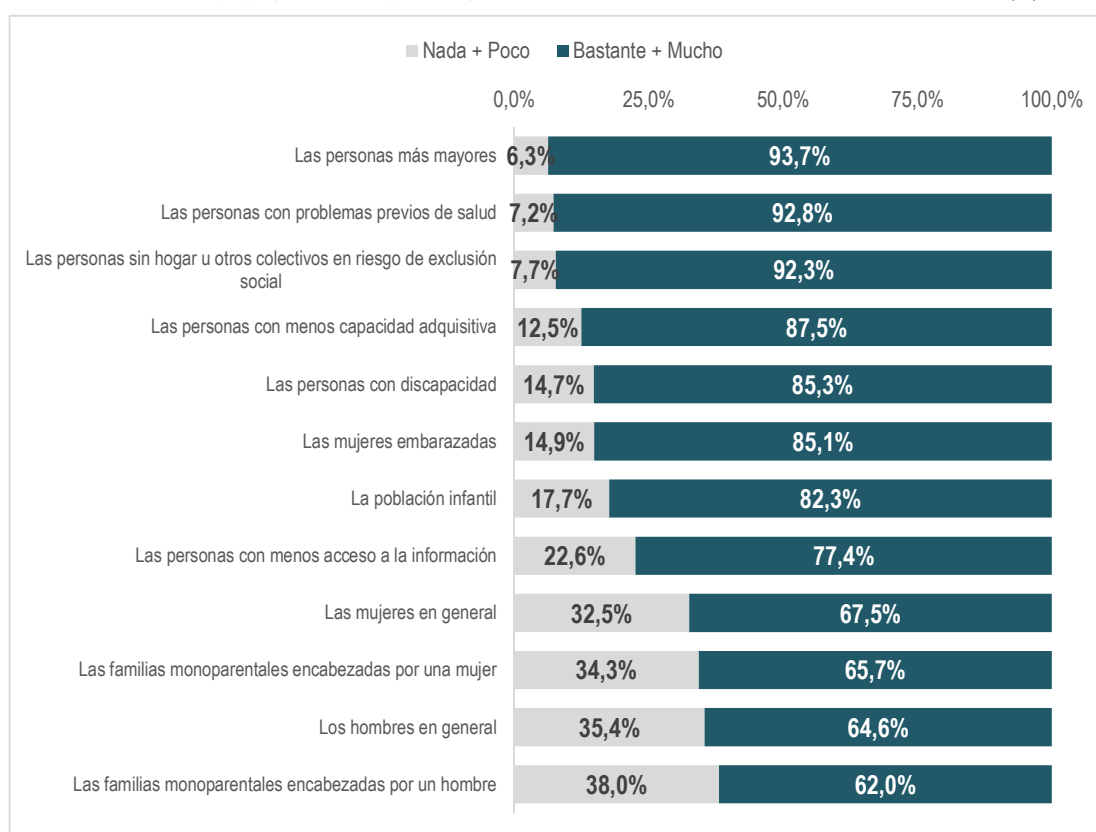
Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

Los fenómenos que presentan mayores diferencias según sexo, hacen de nuevo referencia a la aparición de alergias (2,7 sobre 4 presentado por los hombres frente al 3,2 sobre 4 de las mujeres), los problemas en las cadenas de suministros (2,5 frente a 2,9 respectivamente) y los problemas con la calidad del aire (3,0 y 3,4, respectivamente).

O - O - O

En cuanto a la pregunta P1.4 que hace referencia al colectivo o grupo poblacional que más podría sufrir las consecuencias de una catástrofe climática, **la población española considera que el colectivo que en mayor medida sufrirá estas consecuencias son las personas de más edad** (94% en las categorías “Bastante” y “Mucho”) por delante de las personas con problemas de salud previos (93%) y las personas sin hogar u otros colectivos en riesgo de inclusión social (92%).

Gráfico 7. Colectivo o grupo poblacional que más podría sufrir las consecuencias de una catástrofe climática (%).



Redacción literal de la pregunta: “P1.4. ¿En qué medida crees que cada grupo poblacional o colectivo podría sufrir las consecuencias de una catástrofe climática (como por ejemplo una ola de calor)?”

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Desde la perspectiva de género, el conjunto de la población percibe un **alto nivel de riesgo para los colectivos con mayores necesidades de cuidado** (y por lo tanto más asociados a los roles de género) esto es las ya citadas personas ancianas (93,7%), personas con problemas de salud (92,7%), con discapacidad (85,3%) y la población infantil (82,4%)

Por otro lado, también puede ser significativa la atención a las mujeres embarazadas como colectivo con especial riesgo en un 85,1% de los casos.

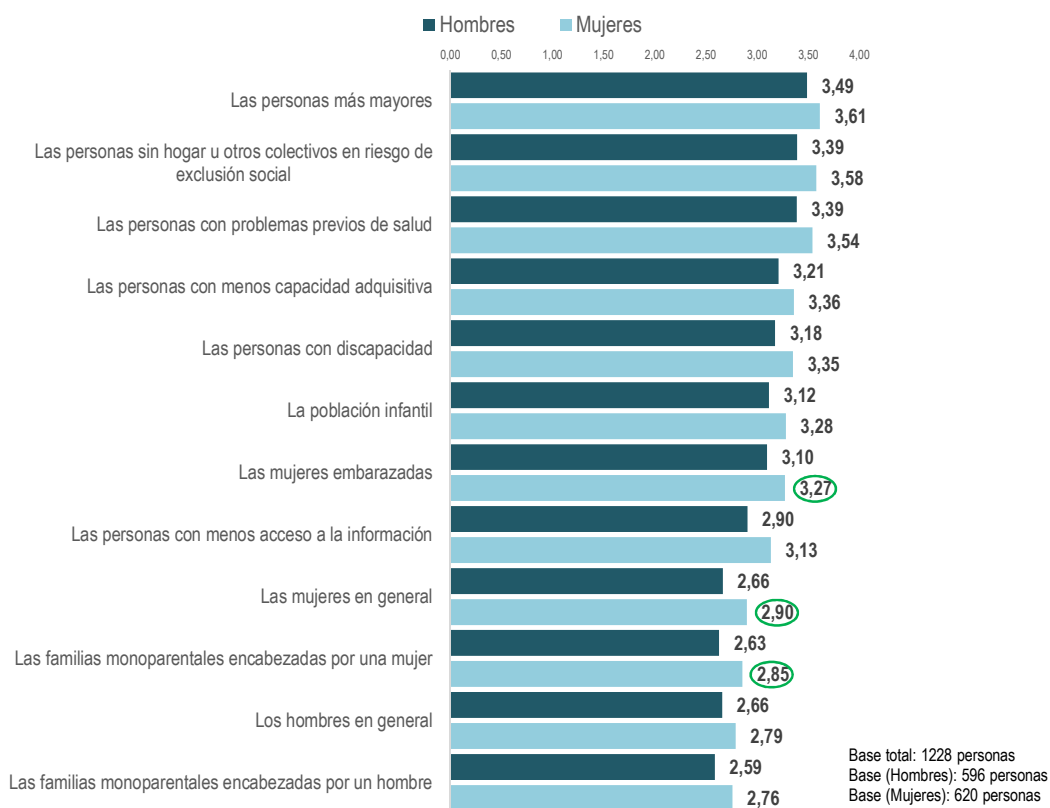
Se percibe en general que las mujeres pueden sufrir algo más las consecuencias de una catástrofe climática (67,5%) que los hombres (64,6%), al igual que ocurre en el caso de los hogares encabezados por mujeres (65,8%) frente a los encabezados por hombres (62%).

Por su lado, el análisis según el sexo de la persona encuestada vuelve a arrojar **medias superiores de preocupación por parte de las mujeres hacia todos los colectivos y grupos poblacionales.**

Es destacable señalar que **las mujeres se “autoseleccionan” también como un colectivo vulnerable ante las consecuencias del cambio climático, en mayor medida que los hombres.** De esta manera, los hombres encuestados dan una puntuación media de 2,7 sobre 4 a la opción “las mujeres”, mientras que las mujeres se dan a sí mismas una puntuación de casi 3 puntos sobre 4. Situación parecida ocurre en relación con la opción de “el colectivo de las familias monoparentales encabezadas por una mujer”. Los hombres encuestados puntúan de media a este colectivo un 2,6 sobre 4, mientras en las mujeres la media es de 2,9 puntos.

En cuanto a los ítems relacionados con la vulnerabilidad de los hombres (los hombres en general y las familias monoparentales encabezadas por un hombre), las mujeres encuestadas les dan de nuevo mayores puntuaciones que los hombres, pero las diferencias son menores en comparación con el resto de categorías analizadas.

Gráfico 8. Medias (1-4). Colectivo o grupo poblacional que más podría sufrir las consecuencias de una catástrofe climática, por sexo.



Redacción literal de la pregunta: “P1.4. ¿En qué medida crees que cada grupo poblacional o colectivo podría sufrir las consecuencias de una catástrofe climática (como por ejemplo una ola de calor)?”

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

O - O - O

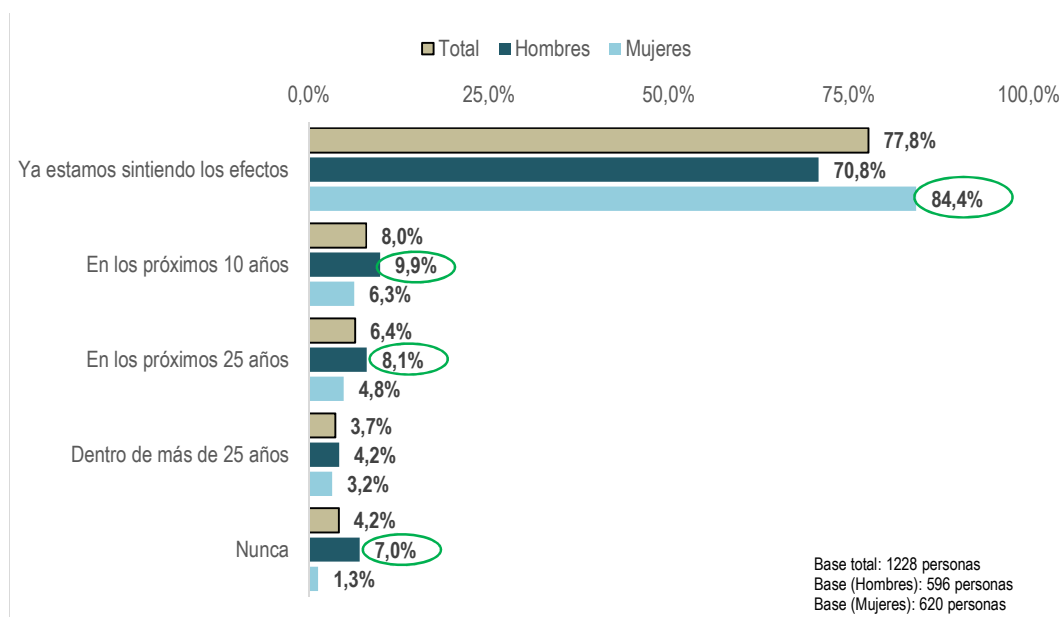
Al analizar las respuestas a la pregunta P1.5, **prácticamente un 80% de la población española considera que ya se están sintiendo los efectos del cambio climático.**

Además, se observan diferencias relevantes por sexo.

Por un lado, **las mujeres presentan porcentajes significativamente superiores de respuesta en relación con el hecho de que ya estamos sintiendo los efectos del cambio climático (84% arrojado por las mujeres frente al 71% de los hombres).**

Por otro lado, **los hombres presentan porcentajes significativamente superiores respecto al pronóstico de que se sufrirán los efectos más tardíamente**, bien en los próximos 10 años o en los próximos 25 años. Y es especialmente significativo que un 7% de los hombres afirme que **nunca se sentirán los efectos del cambio climático** (el frente al 1,3% de mujeres).

Gráfico 9. Prospección hacia cuándo se empezarán a sentir los efectos del cambio climático por sexo (%).



Redacción literal de la pregunta: "P1.5. ¿Cuándo crees que empezaremos a sentir los efectos del cambio climático?"

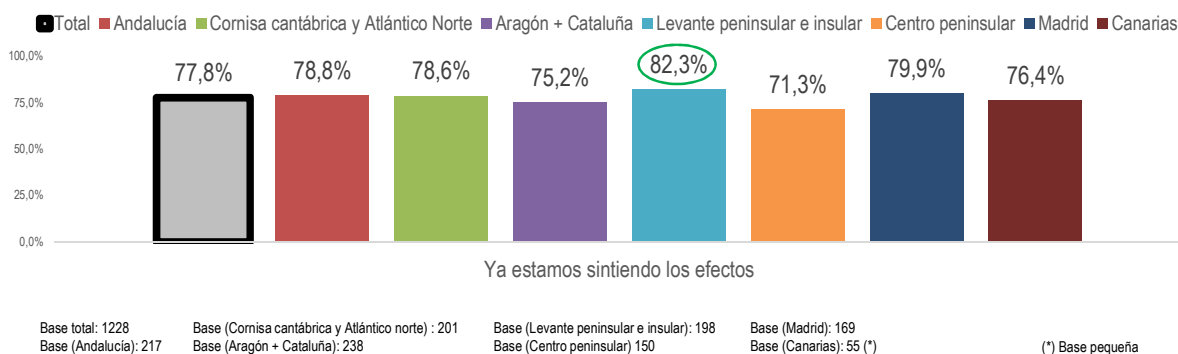
Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

Según la variable edad de las personas encuestadas, destacar que el grupo etario intermedio de entre 35 y 54 años es el que en mayor medida considera que ya se están sintiendo los efectos del cambio climático, con un 83% frente al 77% arrojado por el grupo más joven y un 73% en el grupo poblacional de mayor edad.

En cuanto al **análisis por territorios**, no se observan grandes diferencias con el total.

Si bien, aunque sin diferencias significativas, la **región del Levante peninsular e insular es el territorio donde en mayor medida se piensa que ya estamos sintiendo los efectos del cambio climático** con 4,5 puntos porcentuales más que el total muestral.

Gráfico 10. Prospección hacia cuándo se empezarán a sentir los efectos del cambio climático, por territorio (%).



Redacción literal de la pregunta: "P1.5. ¿Cuándo crees que empezaremos a sentir los efectos del cambio climático?"

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

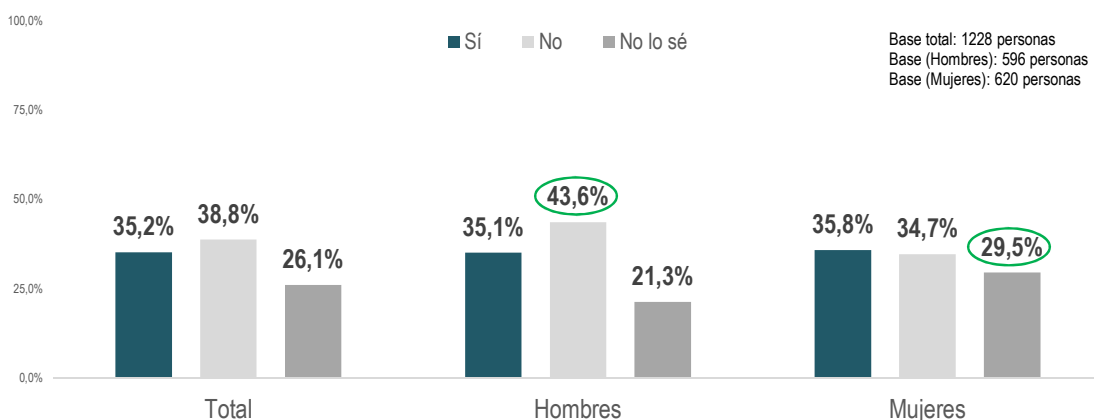
O - O - O

En lo que respecta a la pregunta 1.6 sobre la percepción de residir en una zona de riesgo de desastre climático, las respuestas presentan cierta dispersión.

Por un lado, respecto a los datos totales de la población española, se observa que **un 39% considera que NO vive en una zona en riesgo de desastre climático, frente al 35% de ellos que piensan que SÍ.** Sin embargo, cabe señalar que hay un 26% de personas que se presentan indecisas ante esta pregunta.

Por sexo, se observa que **los hombres presentan datos significativamente superiores en la percepción de que NO viven en una zona de riesgo, mientras que las mujeres presentan porcentajes superiores de indecisión.**

Gráfico 11. Percepción del riesgo sobre los desastres causados por el cambio climático, por sexo (%).



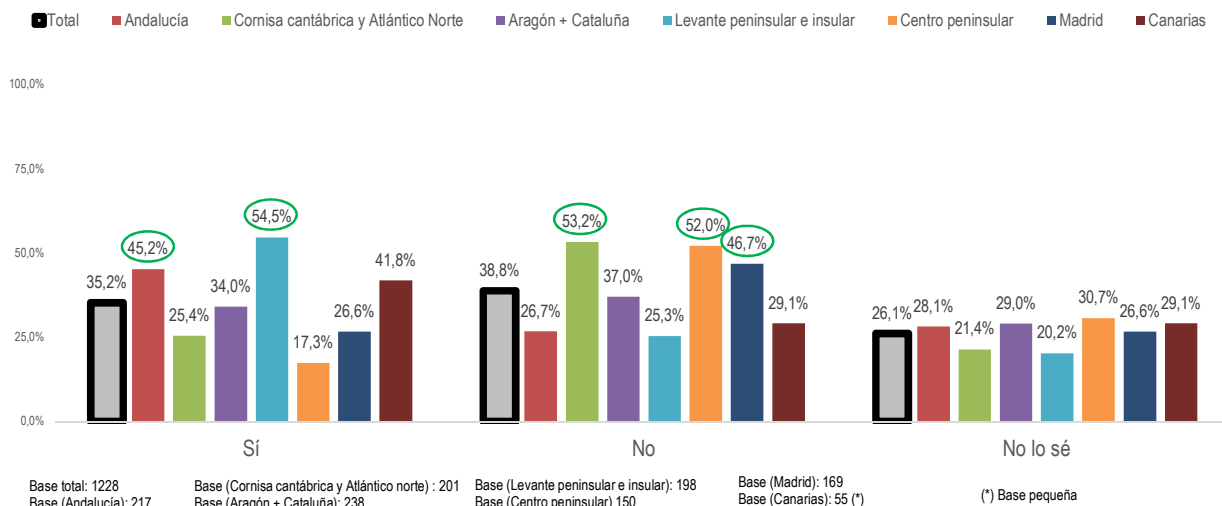
Redacción literal de la pregunta: "P1.6. ¿Consideras que resides en una zona en riesgo de desastre climático?"

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

En cuanto a los datos **según edad** de la persona encuestada, el grupo etario de entre 35 y 54 años es el que en mayor medida considera que reside en una zona en riesgo de un desastre climático con un 37%, frente al 32% de los más jóvenes y el 35% de los más adultos.

Respecto a la percepción del riesgo por territorios, **la población de Andalucía, y sobre todo la residente en el Levante peninsular e insular, es la que significativamente más considera que Sí reside en una zona en riesgo de desastre climático**, en comparación con el total muestral. Por su parte, la población que considera en mayor medida que NO habita en una zona de riesgo, es la que responde desde las zonas de la Cornisa cantábrica y Atlántico norte, el Centro peninsular y Madrid, también con datos significativamente superiores al total muestral.

Gráfico 12. Percepción del riesgo sobre los desastres causados por el cambio climático, por territorio (%).



Redacción literal de la pregunta: "P1.6. ¿Consideras que resides en una zona en riesgo de desastre climático?"

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

Cuestiones en materia de mitigación del cambio climático

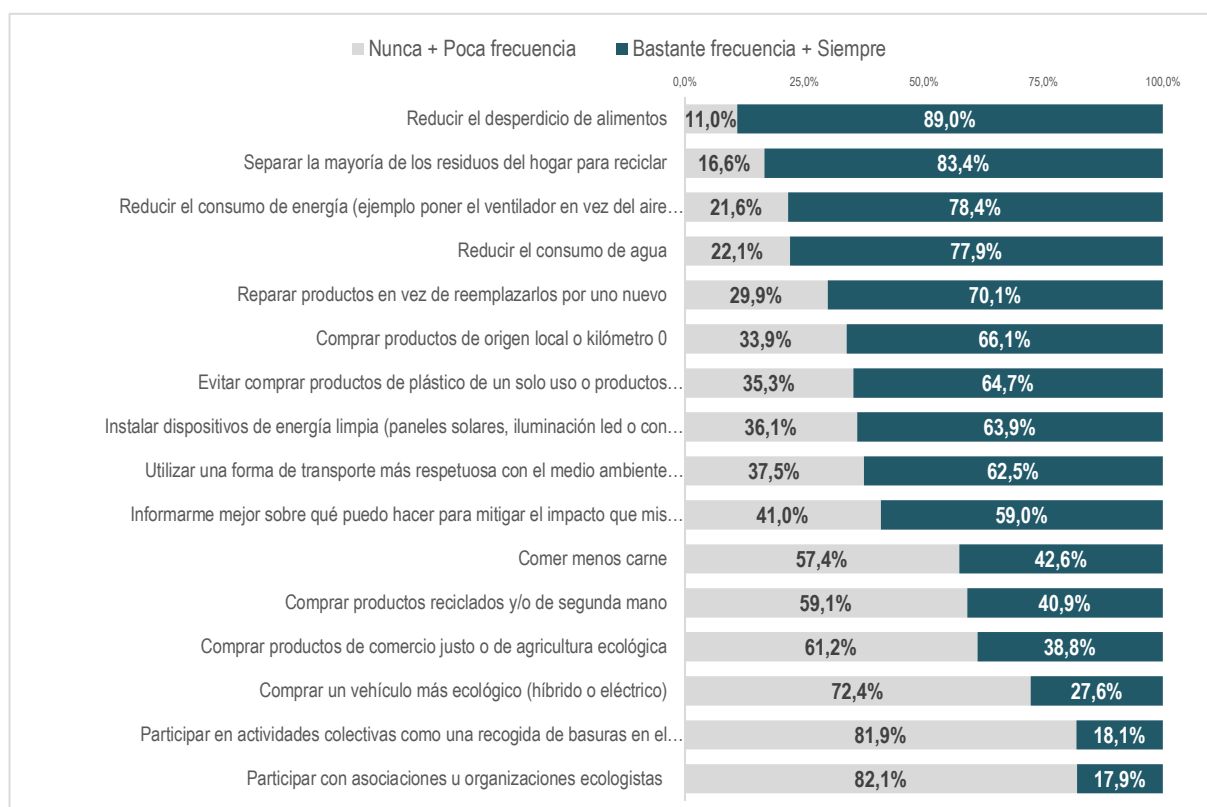
En atención a la pregunta P2.1 del cuestionario, acerca de la frecuencia de realización de una serie de actividades relacionadas con la posible reducción de los efectos del cambio climático, las respuestas obtenidas son las siguientes.

“Reducir el desperdicio de alimentos” y “separar la mayoría de residuos del hogar para reciclar” son las dos acciones más frecuentemente realizadas por la población española para mitigar el cambio climático. Concretamente, un 89% de las personas encuestadas asegura reducir el desperdicio de alimentos con bastante frecuencia o siempre y un 83% en lo que respecta a reciclar. Tras estas dos opciones se posicionan las opciones de “reducción del consumo de energía y agua”, “reparación de productos en vez de reemplazarlos por uno nuevo” o “la compra de productos de origen local (o kilómetro 0)”.

Se trata de actuaciones que pueden acometerse con carácter individual o privado.

Por su parte, **las acciones cuya frecuencia de realización es menor** en el conjunto de la población española que responde a la encuesta, **hacen referencia a las de carácter más colectivo** como “colaborar con asociaciones u organizaciones ecologistas” y “participar en actividades grupales como una recogida organizada de basuras en el monte o en la playa”.

Gráfico 13. Frecuencia de acciones realizadas para mitigar el cambio climático (%).



Redacción literal de la pregunta: “P2.1. En relación a tu vida cotidiana, ¿con qué frecuencia realizas cada una de las siguientes actividades relacionadas con la posible reducción del cambio climático?”

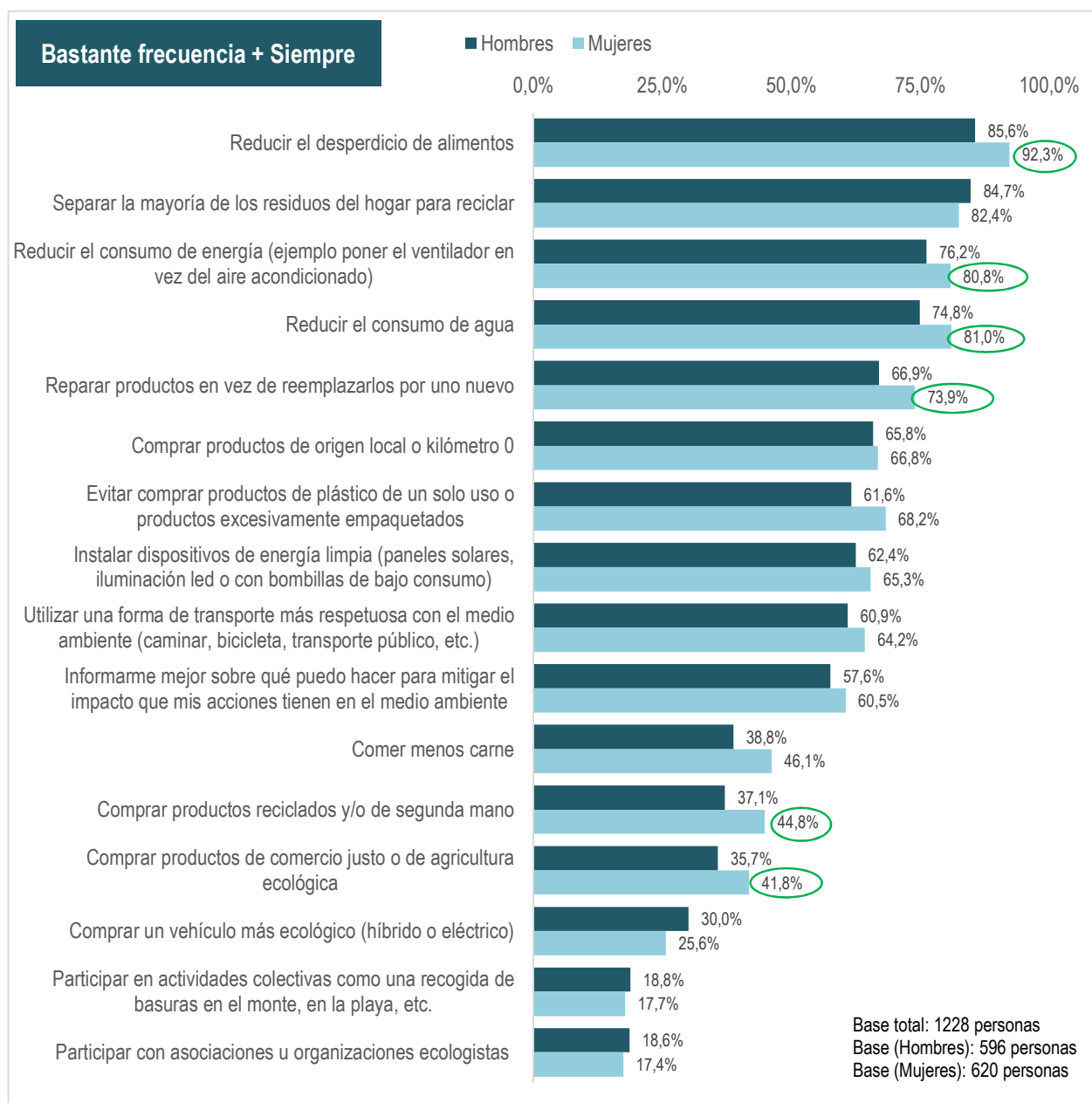
Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Resulta algo preocupante, que dentro de las **actuaciones que pueden adoptarse con carácter individual con menor acogida**, destaquen el “comer menos carne”, “la compra de productos reciclados y/o de segunda mano”, “la compra de productos de comercio justo/agricultura ecológica” o “la de vehículos ecológicos”. Parece que la población española en general está aún lejos de convencerse de la necesidad de adoptar un estilo de vida sostenible más integral, que no sólo afecte a conductas puntuales de reciclaje o de reducción del consumo de agua o energía. En todo caso, como se verá a continuación, de nuevo los patrones de conducta son diferentes por sexo que figuran en el próximo Gráfico.

Así, se registra que **las mujeres realizan con una frecuencia más alta la mayoría de las acciones de mitigación analizadas**. Concretamente, ellas presentan porcentajes significativamente superiores a los hombres en las opciones de “reducción del desperdicio de alimentos”, “la reducción del consumo de energía y de agua”, “la reparación de productos en vez de reemplazarlos”, “la evitación de compra de productos de plástico de un solo uso o productos excesivamente empaquetados”, “la compra de productos reciclados y/o de segunda mano” y de “productos de comercio justo o de agricultura ecológica”.

Los porcentajes de respuesta en los hombres superan a los de las mujeres, aunque sin diferencias significativas, en la frecuencia de “reciclaje”, “la compra de un vehículo más ecológico” y las acciones colectivas como “participar en una recogida de basuras en el monte” o “participar con asociaciones u organizaciones ecologistas”.

Gráfico 14. (Bastante frecuencia + Siempre). Frecuencia de acciones realizadas para mitigar el cambio climático, por sexo (%).



Redacción literal de la pregunta: “P2.1. En relación a tu vida cotidiana, ¿con qué frecuencia realizas cada una de las siguientes actividades relacionadas con la posible reducción del cambio climático?”

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

Estas diferencias según sexo **pueden estar asociadas a roles de género** en tanto en cuanto las mujeres se posicionan con mayor frecuencia que los hombres en actuaciones asociadas a compras menores y al espacio doméstico (alimentación, avituallamiento, consumos energéticos en el hogar), mientras que las conductas donde los hombres arrojan mayor frecuencia de respuesta se sitúan en el plano público (movimiento ecologista) y en la adquisición de bienes de mayor poder adquisitivo.

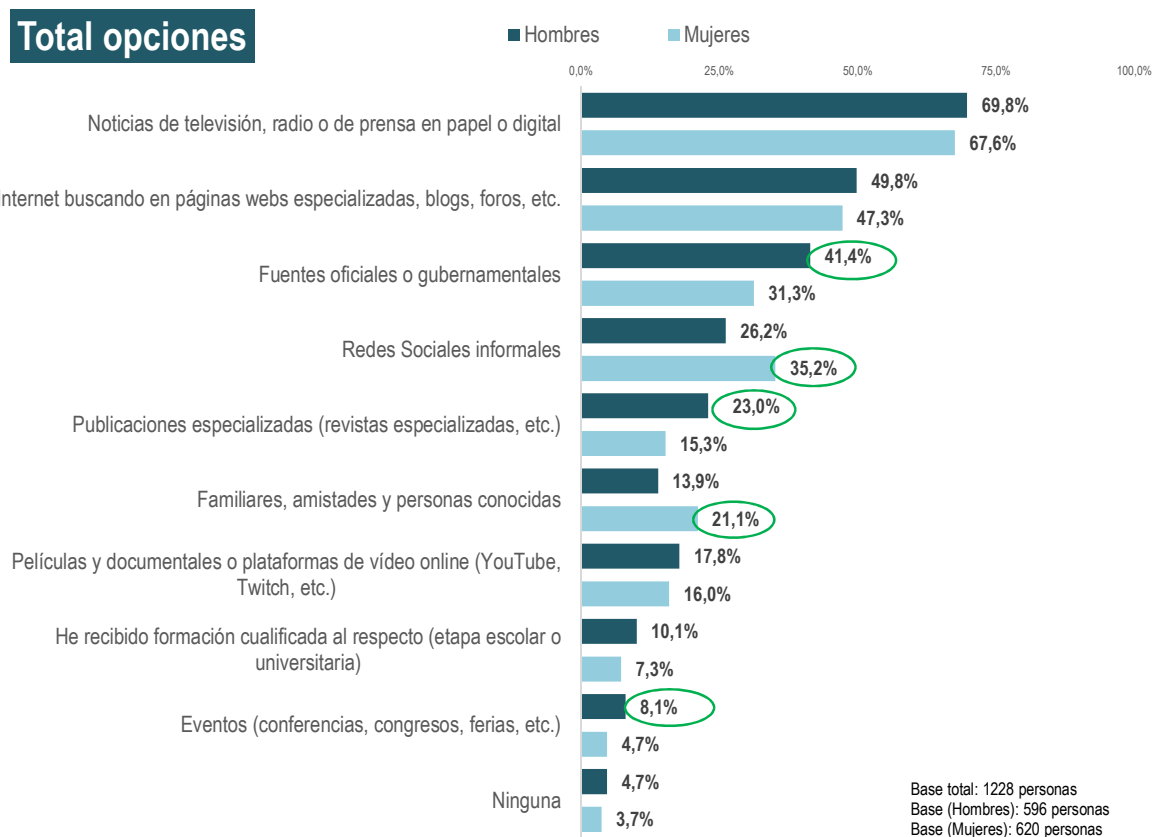
0 - 0 - 0

Cuestiones en materia de adaptación al cambio climático

Para comenzar esta última parte sobre las adaptaciones ante los posibles efectos del cambio climático, en la P3.1. se pregunta a las personas encuestadas cuáles son las fuentes que utilizan con mayor frecuencia para informarse sobre los riesgos meteorológicos y climáticos de su localidad. La información procedente de las **noticias televisivas es la fuente más recurrida por el conjunto de la población**, en un 69% de los casos con amplio margen de diferencia respecto al resto de fuentes analizadas. La segunda fuente más utilizada es **Internet con una frecuencia del 49%** de las respuestas.

Por sexo, sólo se observan algunas diferencias respecto al recurso a fuentes menos frecuentes.

Gráfico 15. Resumen total opciones. Fuentes utilizadas para informarse sobre los riesgos meteorológicos y climáticos, por sexo (%).



Redacción literal de la pregunta: “P3.1. ¿Cuáles son las principales fuentes que utilizas para informarte sobre los riesgos meteorológicos y climáticos para tu localidad?”

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

Los hombres obtienen porcentajes de respuesta superiores a los de las mujeres en la utilización de “fuentes oficiales o gubernamentales” (en un 41,4% ellos y 31,3% ellas), de “publicaciones especializadas y de eventos” (23% vs. 15,3% ellas), o en “la asistencia a conferencias, congresos o ferias” (8,1% ellos, 4,7% ellas). Las mujeres, por su parte, presentan una frecuencia de respuesta

mayor a los hombres en **fuentes menos rigurosas** como las “Redes Sociales informales” (35,2% ellas vs. 26,2% ellos) y “los familiares, amistades y personas conocidas” (21,1% ellas vs. 13,9% ellos).

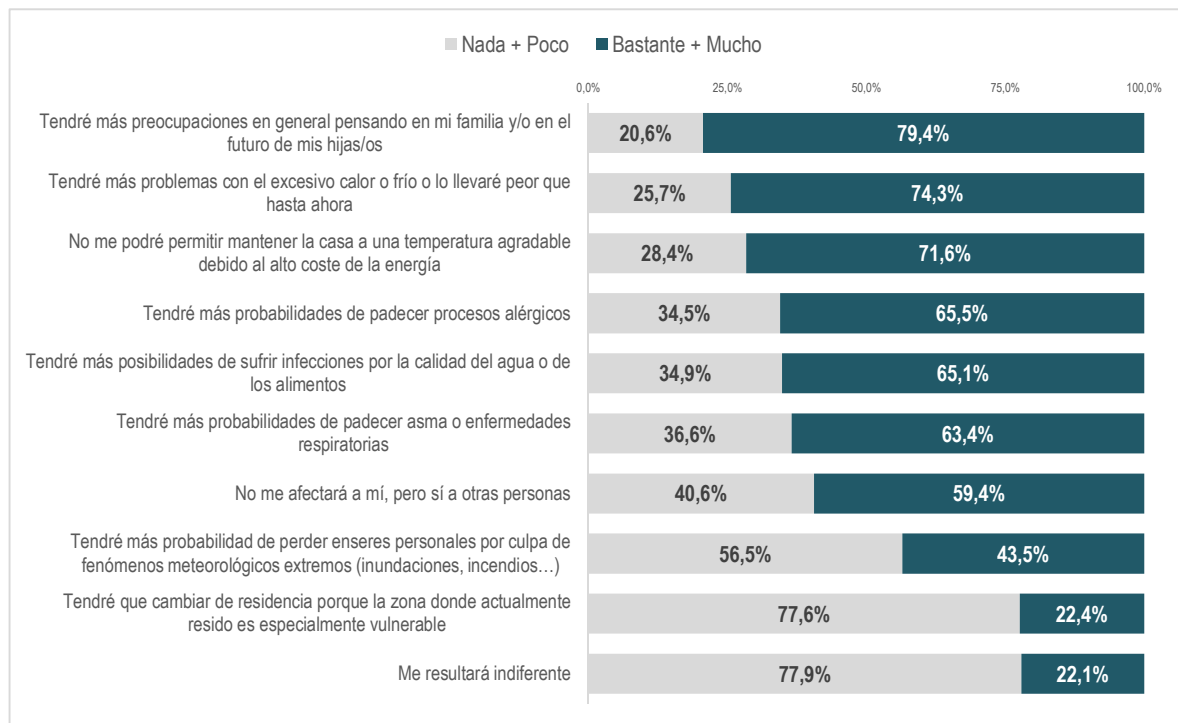
Estas últimas diferencias podrían encontrar su explicación en el ejercicio de profesiones más relacionadas con especializaciones medioambientales o científicas, donde los hombres tienen habitualmente mayor presencia.

En función de la edad de las personas encuestadas también se observan diferencias. Por un lado, la población más adulta es la que significativamente más utiliza las noticias televisivas o las fuentes oficiales y gubernamentales para informarse sobre los riesgos meteorológicos y climáticos. Por otro, las y los jóvenes son quienes en mayor medida utilizan las redes sociales informales o las películas y documentales en plataformas de vídeo online.



En cuanto a la pregunta P3.2 referida al **impacto que podría tener el cambio climático en la salud o la vida cotidiana de la población española**, las opciones que cobran mayor importancia son las relacionadas con las “preocupaciones en general pensando en la familia o en el futuro de hijas/os” con un 79% en las categorías “Bastante” y “Mucho”, “tener más problemas con el excesivo calor o frío” con un 74% y el hecho de “no poderse permitir mantener la casa a una temperatura agradable debido al alto coste de la energía” con un 72%.

Gráfico 16. Principales impactos que tiene el cambio climático en la salud o la vida cotidiana de la población española (%).



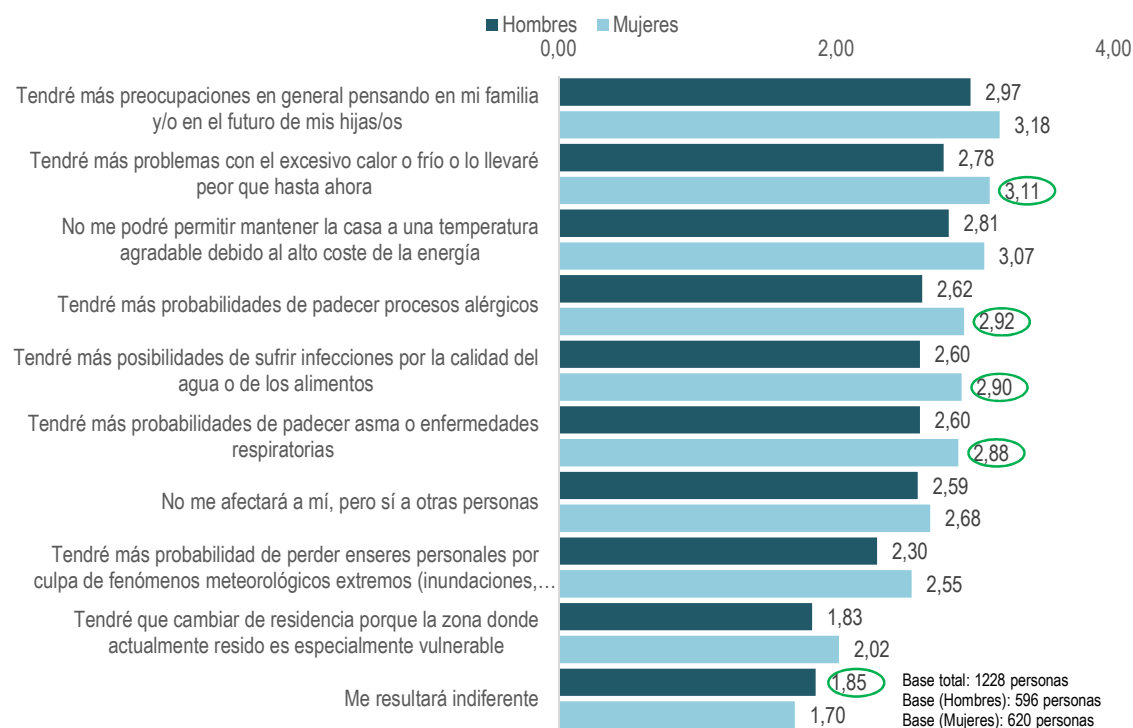
Redacción literal de la pregunta: “P3.2. Indica tu grado de acuerdo con la afirmación ¿Qué impacto crees que podría tener el cambio climático en tu salud o vida cotidiana?”

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Es interesante comprobar que algo más del 22% de la población contempla que puede tener que cambiar de residencia porque la zona en la que vive es especialmente vulnerable. Asimismo, llama la atención que casi **un 60% de la población no se siente directamente preocupada** y considera que no le afectarán esos impactos personalmente, aunque sí a otras personas e incluso que a un 22% de las personas encuestadas les resulta indiferente este tema.

En cuanto a las diferencias por sexo, se observa que **las mujeres presentan medias significativamente superiores a los hombres en todas las categorías analizadas** respecto a los posibles impactos del cambio climático en la salud o vida cotidiana, **a excepción justo de la opción de respuesta “Me resultará indiferente”**.

Gráfico 17. Medias (1-4). Principales impactos que tiene el cambio climático en la salud o la vida cotidiana de la población española, por sexo.



Redacción literal de la pregunta: “P3.2. Indica tu grado de acuerdo con la afirmación ¿Qué impacto crees que podría tener el cambio climático en tu salud o vida cotidiana?”

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

En este sentido, en comparación con los hombres, destacan las medias superiores de respuesta de las mujeres en el hecho de que **ellas tienen más problemas con el excesivo calor o frío, mayor probabilidad de padecer procesos alérgicos, sufrir infecciones por la calidad del agua o de los alimentos o padecer asma o enfermedades respiratorias**.

Por último, resulta destacable el hecho de que **los hombres presentan una media significativamente superior a las mujeres en la indiferencia hacia los posibles impactos del cambio climático**.

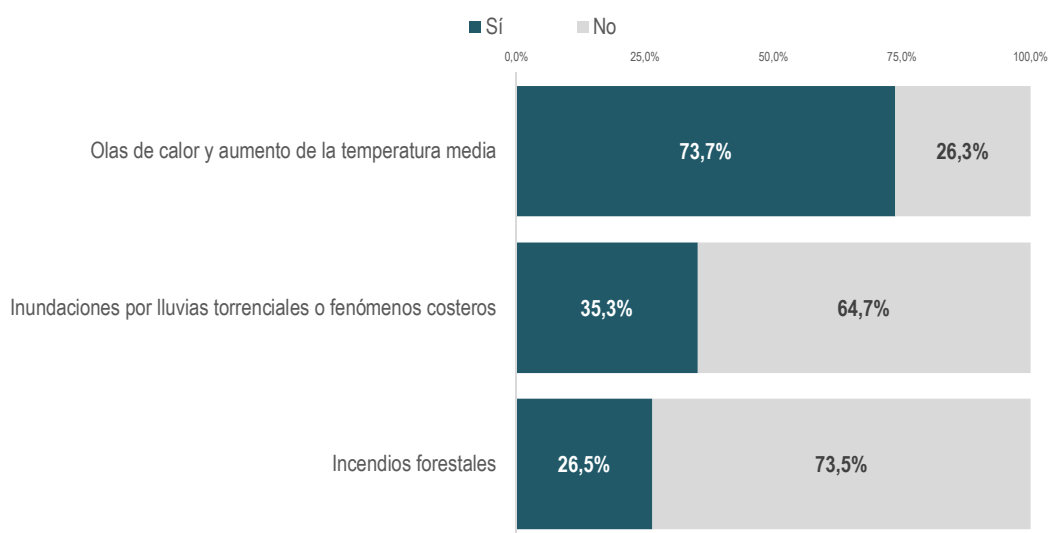
O - O - O

En las siguientes preguntas del cuestionario P3.3, P3.4 y P3.5, se recoge la opinión de la población española acerca de si cree que reside en lugares con riesgo de que se den:

- olas de calor y aumentos de temperatura media;
- inundaciones por lluvias torrenciales o fenómenos costeros; o
- incendios forestales.

Ante esta tesis, el **fenómeno climático adverso que mayor percepción de riesgo personal tiene para la población española es a gran distancia del resto, las olas de calor y el aumento de la temperatura media**, con un 74% de frecuencia de respuesta. Las inundaciones por lluvias torrenciales o fenómenos costeros y los incendios forestales, sin embargo, tienen una percepción de riesgo comparativamente bajas con un 35% y un 26%, respectivamente.

Gráfico 18. Percepción de riesgo personal de padecer... (%)



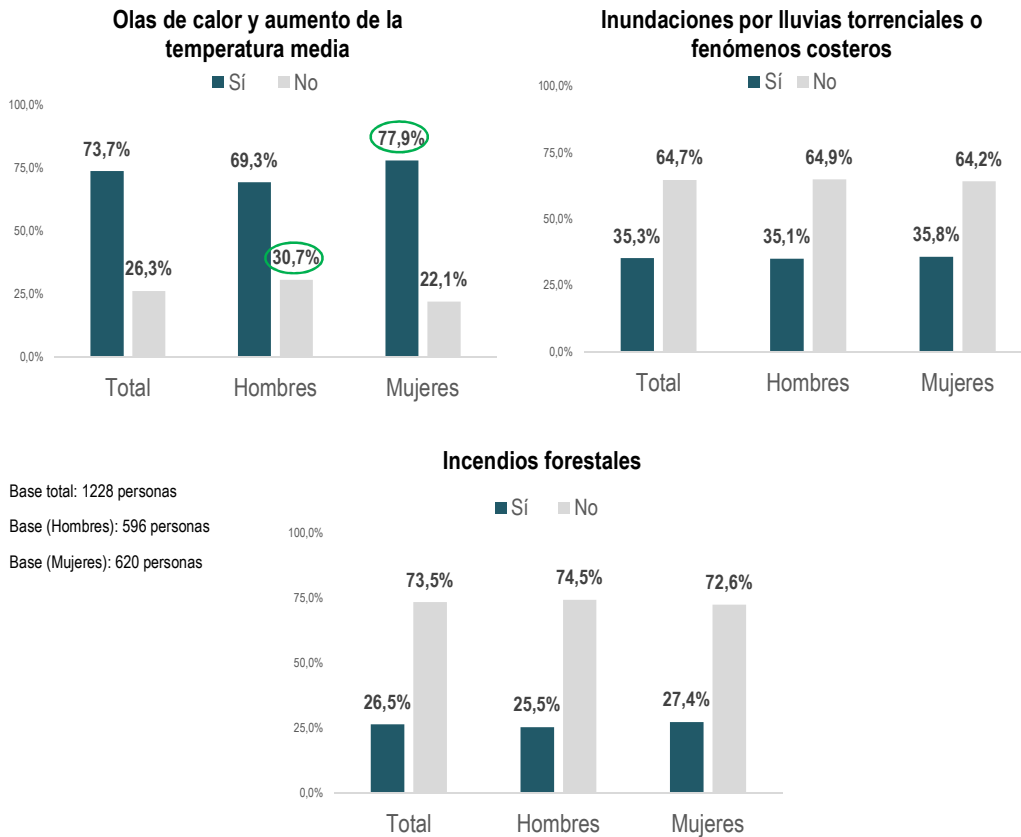
Redacción literal de la pregunta: "P3.3a/P3.4a/P3.5a. ¿Crees que donde resides se está en riesgo de padecer olas de calor y aumento de la temperatura media/inundaciones por lluvias torrenciales o fenómenos costeros/incendios forestales próximos a tu vivienda?"

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

En el análisis desagregado por sexo apenas se aprecian diferencias en la percepción del riesgo de estos tres fenómenos, a excepción del ítem referido a las olas de calor y el aumento de la temperatura media, donde **las mujeres presentan porcentajes significativamente superiores a los hombres en la percepción de riesgo de olas de calor y el aumento de la temperatura media en la zona donde se reside** (78% ellas vs. 69% ellos), mientras que los hombres seleccionan significativamente más que no creen que puedan padecer olas de calor en su territorio (31% ellos vs. 22% ellas).

Por otro lado, la frecuencia de respuestas entre mujeres y hombres se asemeja mucho más en lo que se refiere al riesgo de padecer incendios forestales en la zona donde se reside, que es del 74% en hombres y del 73% en mujeres, y muy similar también en lo que se refiere a la percepción del riesgo de inundaciones por lluvias torrenciales o fenómenos costeros, considerando que existe ese riesgo en algo más de un 64% de la población de ambos sexos.

Gráfico 19. Percepción de riesgo personal de padecer... (%), por sexo.



Redacción literal de la pregunta: “P3.3a/P3.4a/P3.5a. ¿Crees que donde resides se está en riesgo de padecer olas de calor y aumento de la temperatura media/Inundaciones por lluvias torrenciales o fenómenos costeros/incendios forestales próximos a tu vivienda?”

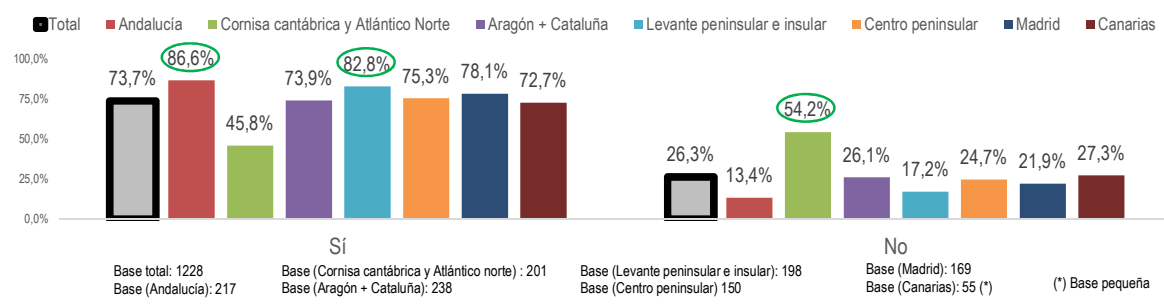
Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

A aquellas personas que respondieron afirmativamente que podrían padecer alguno de esos tres fenómenos climáticos adversos, se les continuó preguntando acerca del tipo de acciones que llevarían a cabo para adaptarse a dichas situaciones.

Como resultado, al analizar las respuestas la percepción de esos riesgos en función de las zonas donde se habita, también se pueden observar diferencias relevantes.

Más en concreto, en cuanto a la **percepción de riesgo personal de padecer una ola de calor y aumento de la temperatura media**, quienes contestan desde los territorios de **Andalucía y el Levante peninsular e insular** generan un porcentaje de respuesta significativamente superior al total de la muestra, mientras que el territorio geográfico desde el que las personas encuestadas se consideran más alejadas de este riesgo climático es la Cornisa cantábrica y Atlántico norte.

Gráfico 20. Percepción de riesgo personal de padecer una ola de calor y aumento de la temperatura media, por territorio (%).

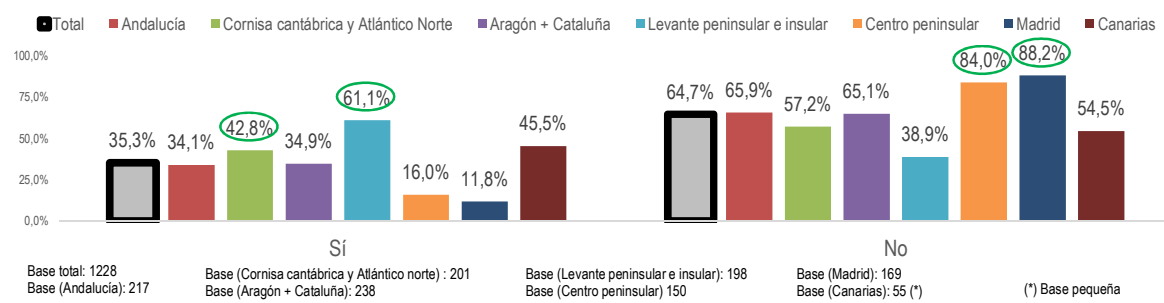


Redacción literal de la pregunta: “P3.3a ¿Crees que donde resides se está en riesgo de padecer olas de calor y aumento de la temperatura media?”

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

En lo que se refiere a **las inundaciones por lluvias torrenciales o fenómenos costeros donde se reside**, se recoge una percepción de riesgo significativamente superior al total desde los territorios del **Levante peninsular e insular y la Cornisa cantábrica y Atlántico norte**. Por su parte, el Centro peninsular y Madrid son los territorios donde significativamente menos percepción de riesgo se observa con respecto al total.

Gráfico 21. Percepción de riesgo personal de padecer inundaciones por lluvias torrenciales o fenómenos costeros, por territorio (%).



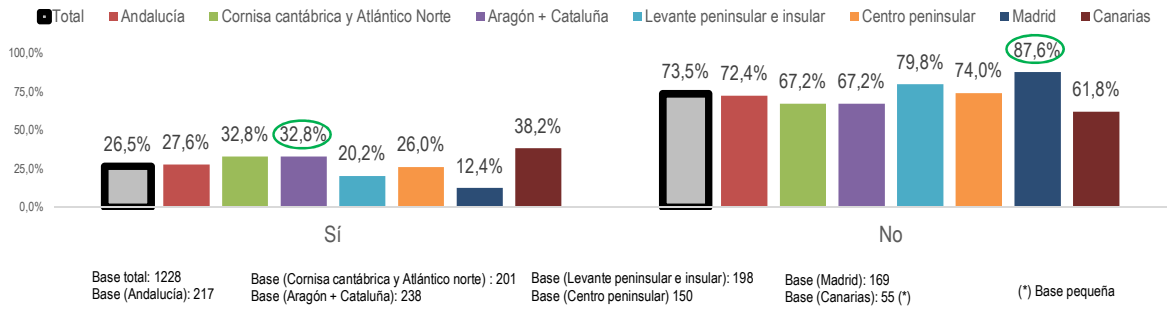
Redacción literal de la pregunta: “P3.4a ¿Crees que donde resides se está en riesgo de padecer una inundación por lluvias torrenciales o fenómenos costeros?”

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

En relación con la percepción de **riesgo de padecer incendios forestales donde se reside**, la población de **Canarias** (con toda la cautela que hay que tener por la baja base de respuestas) marca la más alta percepción de riesgo con un 38,2%, seguido del territorio de **Aragón y Cataluña** con una percepción de riesgo significativa de 33% con respecto al total muestral. La Cornisa cantábrica y Atlántico norte obtiene el mismo porcentaje de percepción de riesgo ante este fenómeno, aunque la diferencia no es significativamente superior con respecto al total.

En contraposición, Madrid es el territorio con menor percepción de riesgo de padecer incendios forestales con datos significativamente superiores al total muestra.

Gráfico 22. Percepción de riesgo personal de padecer incendios forestales, por territorio (%).



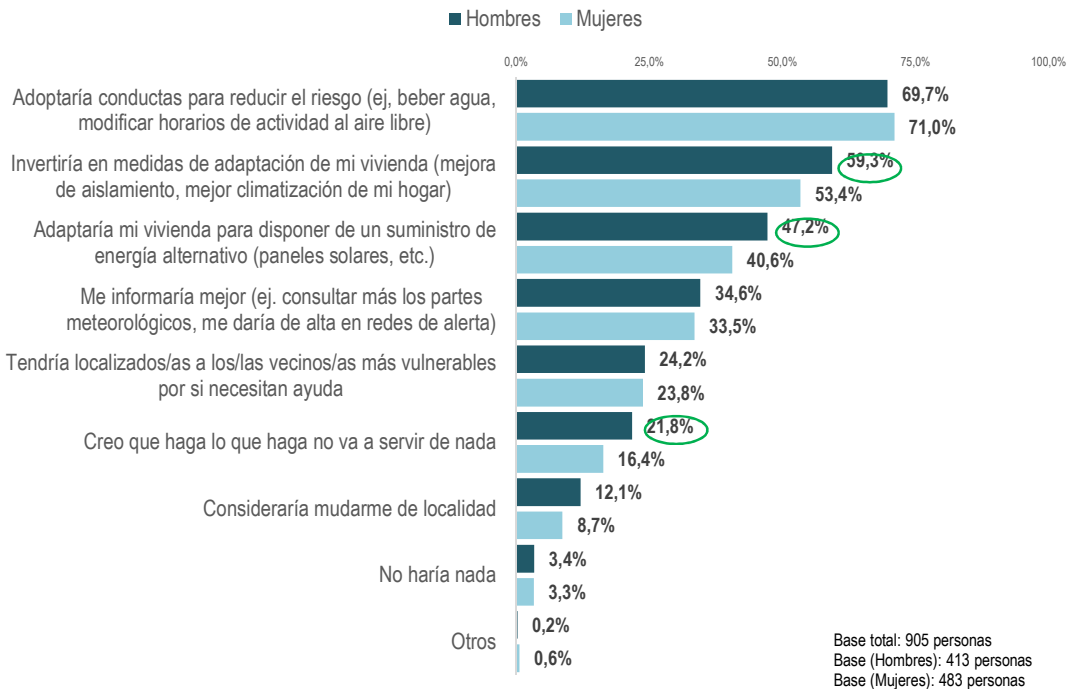
Redacción literal de la pregunta: “P3.5a ¿Crees que donde resides se está en riesgo de padecer incendios forestales próximos a tu vivienda?”

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

O - O - O

Profundizando más, en relación con la adaptación de la población española ante estas catástrofes climáticas, la acción a realizar con mayor probabilidad para **hacer frente a una ola de calor o un aumento de la temperatura media** (P3.3b) hace referencia a la adopción de conductas para reducir el riesgo como **beber agua o modificar el horario de actividad al aire libre**. Y en el análisis por sexo, esa respuesta mayoritaria tiene sólo un punto porcentual más de acogida en las mujeres que en los hombres (71% ellas vs. 69,7% ellos).

Gráfico 23. Acciones a realizar para adaptarse en caso de estar en riesgo de sufrir una ola de calor o un aumento de la temperatura media (%), por sexo.



Redacción literal de la pregunta: “P3.3.b ¿Qué acciones están más en tu mano y llevarías a cabo con más probabilidad en caso de estar en riesgo de padecer una ola de calor y aumento de la temperatura media?”

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

No obstante, se detectan **diferencias según sexo** en otras opciones de conductas de adaptación. Así, tal y como figura en el gráfico anterior, los hombres obtienen mayores porcentajes de respuesta en la mayoría de acciones propuestas para adaptarse a esta catástrofe climática.

Concretamente, los hombres obtienen datos significativamente superiores que las mujeres en las acciones relacionadas con **invertir en medidas de adaptación en su vivienda como mayor aislamiento y mejor climatización** (59,3% ellos vs. 53,4% ellas), o en adaptaciones de mayor envergadura como **la instalación de paneles solares para disponer de un suministro de energía alternativo** (47,2% ellos vs. 40,6% ellas).

También ellos obtienen datos significativamente superiores en la **creencia de que todo lo que haga probablemente no sirva para nada**. En el resto de medidas apenas se aprecian diferencias de respuesta por sexo.

O - O - O

Respecto al segundo tipo de desastre por consecuencias climáticas, sobre las opciones de adaptación ante **inundaciones causadas por lluvias torrenciales o fenómenos costeros** en la zona donde se reside (P3.4b), la acción más probable para la población española es **el seguimiento estricto de las órdenes de evacuación de las autoridades, junto con la adopción de conductas para reducir el riesgo (como evitar desplazamientos o aparcar en zonas peligrosas, etc.)**.

Gráfico 24. Acciones a realizar para adaptarse en caso de estar en riesgo de sufrir una inundación provocada por lluvias torrenciales o fenómenos costeros (%), por sexo.



Redacción literal de la pregunta: "P3.4. b ¿Qué acciones están más en tu mano y llevarías a cabo con más probabilidad en caso de estar en riesgo de padecer una inundación por lluvias torrenciales o fenómenos costeros?"

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

En general, no se observan grandes diferencias por sexo, salvo en tres opciones. Las mujeres obtienen frecuencia de respuestas significativamente más altas que las de los hombres en la consideración de contratar un seguro que proteja de este desastre (23,4% ellas vs. 14,8% ellos); mientras que los hombres obtienen porcentajes superiores en la respuesta que indica **escepticismo** con la opción “creo que haga lo que haga no va a servir de nada” (22% ellos vs. 15,8% ellas) e **inactividad** con la opción de que “no vale la pena hacer nada (5,3% ellos vs. 2,3% ellas).

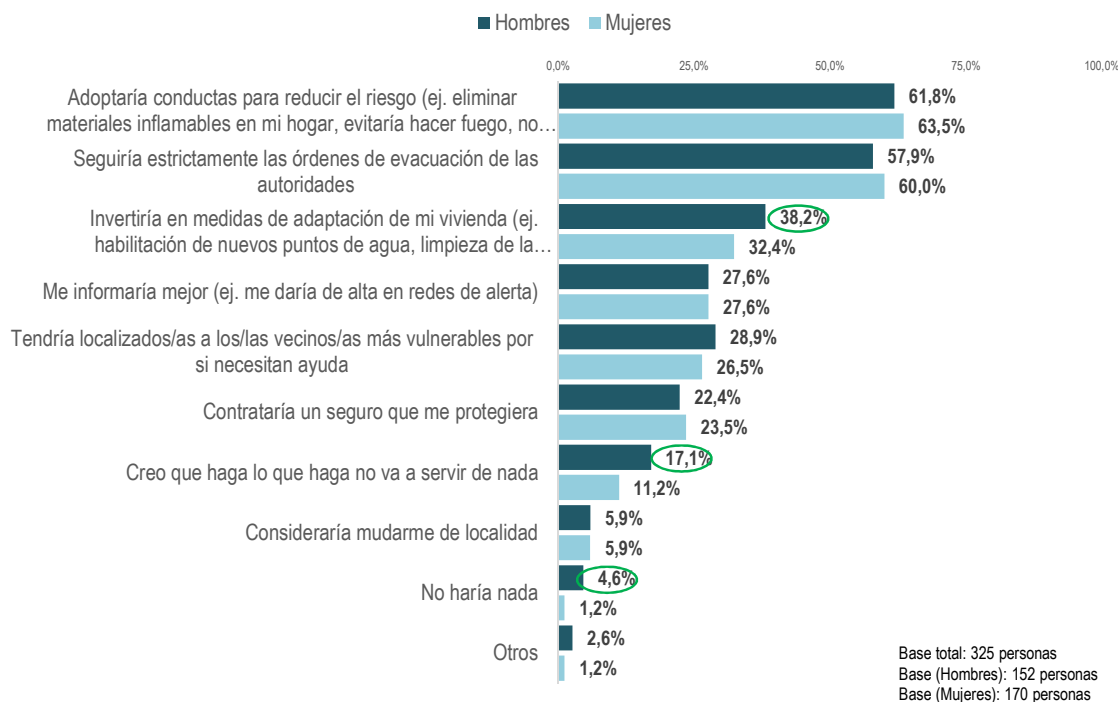
O - O - O

En tercer lugar y en relación con la pregunta P3.5b referida a las acciones de adaptación a realizar ante el tercer desastre por consecuencias climáticas más frecuente en España, esto es un posible **incendio forestal en la zona de residencia**, las acciones que realizarían las personas encuestadas con mayor probabilidad son: adoptar conductas para **reducir el riesgo** y **seguir estrictamente las órdenes de evacuación de las autoridades**.

En referencia a las diferencias por sexo, se observa que las mujeres presentan porcentajes más altos en estas dos acciones de adaptación, aunque esas diferencias no son significativas.

Los hombres vuelven a presentar datos significativamente superiores en cuanto a que no creen que lo que hagan sirva de algo (17,1% ellos vs. 11,2% ellas) o, directamente, aseguran que no harían nada ante un incendio forestal cerca de su casa (4,6% ellos vs. 1,2% ellas). También obtienen porcentajes significativamente superiores en el hecho de invertir en medidas de adaptación de su vivienda como la habilitación de nuevos puntos de agua (38,2% vs. 32,5%).

Gráfico 25. Acciones a realizar para adaptarse en caso de estar en riesgo de sufrir un incendio forestal próximo a tu vivienda (%), por sexo.



Redacción literal de la pregunta: “P3.5.b ¿Qué acciones están en tu mano y llevarías a cabo en caso de estar en riesgo de padecer incendios forestales próximos a tu vivienda?”

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

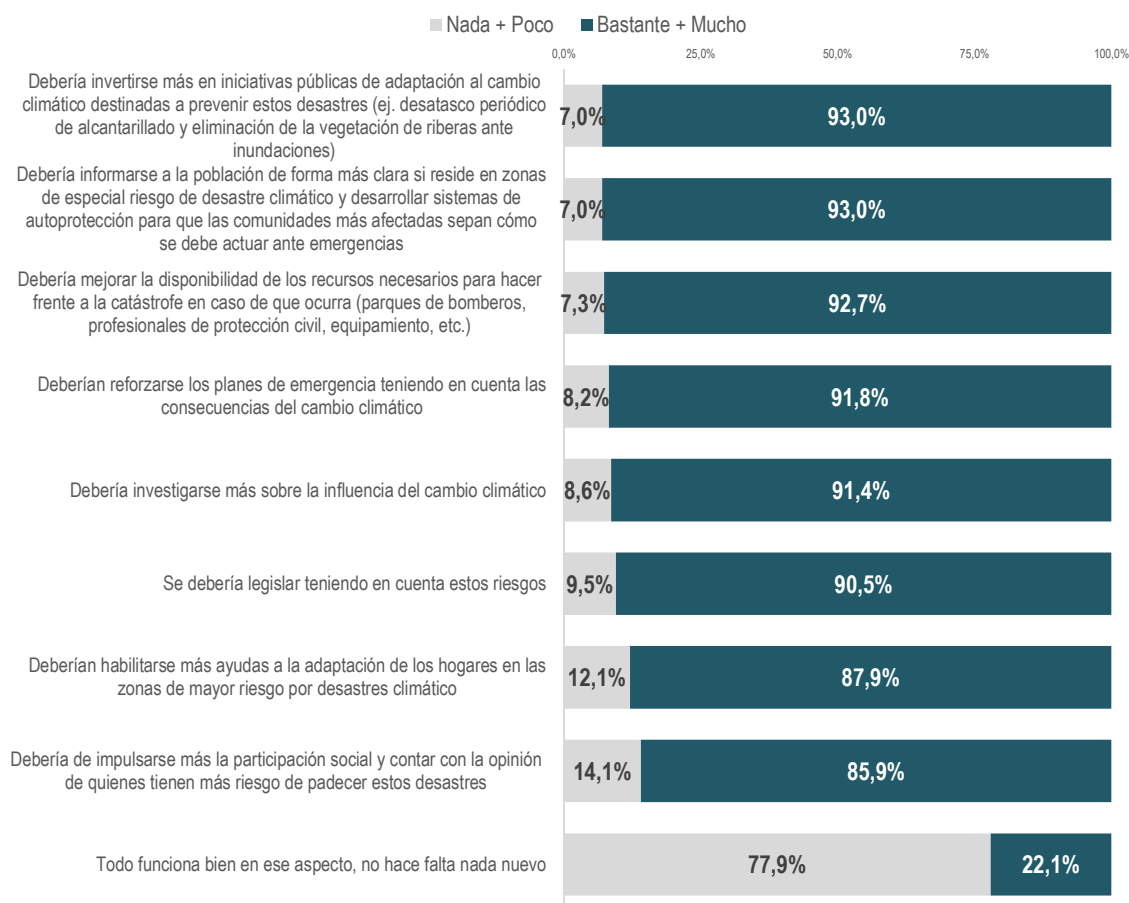
O - O - O

Para finalizar, se presenta el análisis de la pregunta P3.6 donde las personas encuestadas valoran su grado de acuerdo con una serie de afirmaciones referidas a **actuaciones que se escapan al alcance individual, pero que son necesarias para gestionar el riesgo de desastres por consecuencias climáticas por parte de las administraciones públicas.**

Todas las medidas propuestas tienen una gran aceptación, por encima del 86%. Si bien un 22% de la población encuestada considera que “todo funciona bien en ese aspecto y no hace falta nada nuevo”.

Las tres afirmaciones que generan el máximo consenso en la población española (93%) hacen referencia a: el hecho de que **hay que invertir más** en iniciativas públicas de adaptación al cambio climático destinadas a prevenir estos desastres; es necesario **informar más claramente a la población** residente en zonas de riesgo; y hay que **mejorar la disponibilidad de recursos** para hacer frente a las catástrofes una vez ocurren.

Gráfico 26. Acciones de adaptación que deberían realizarse para gestionar el riesgo de desastre por consecuencias climáticas (%).



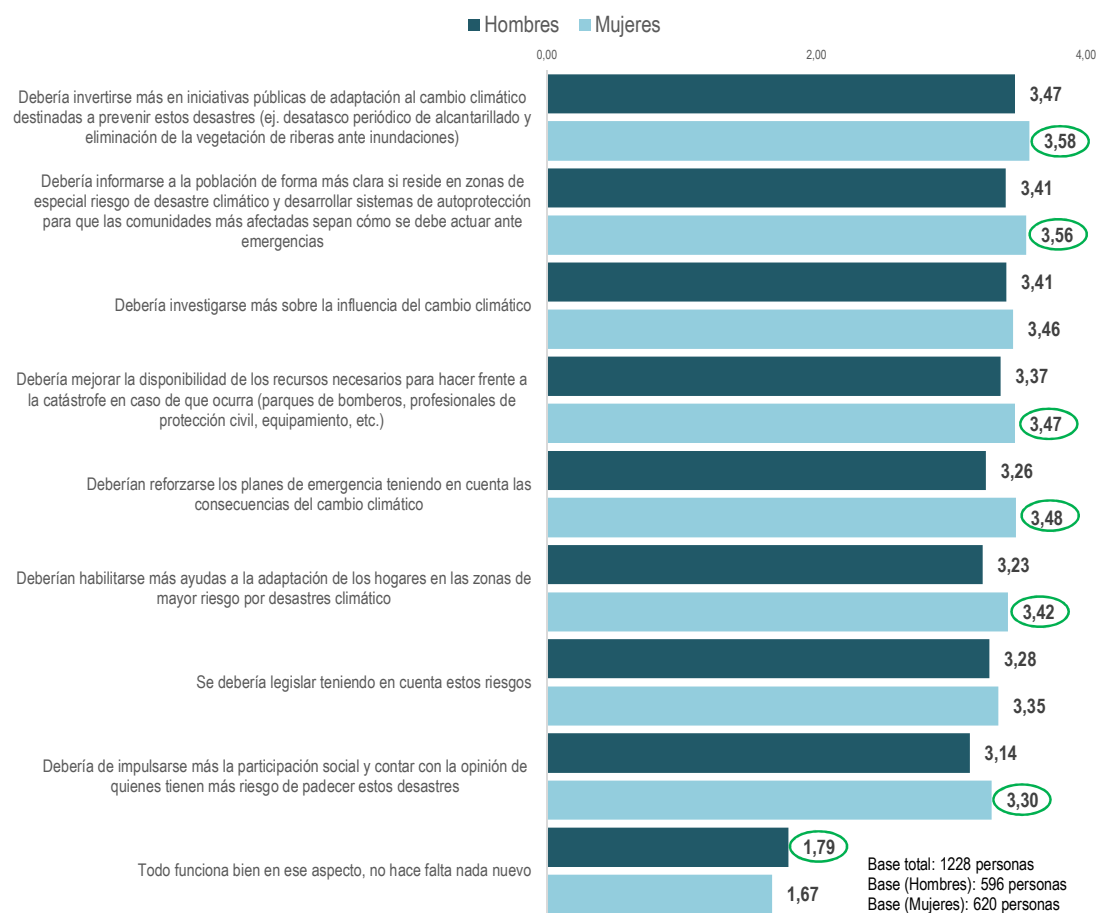
Redacción literal de la pregunta: “P3.6. Indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones de cara a otras actuaciones que consideras que escapan a tu alcance pero que son necesarias para gestionar el riesgo de desastre por consecuencias climáticas”

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

En función del sexo, **se observa que las mujeres obtienen medias significativamente superiores a los hombres**, a excepción de las afirmaciones centradas en la legislación y la investigación donde ambos sexos están de acuerdo con medias muy similares. El ítem en el que se aprecia una diferencia mayor es el que se refiere a que se deberían reforzar los planes de emergencia (3,48 en ellas vs. 3,26 en ellos).

Asimismo, cabe señalar que los hombres obtienen una media superior a la de las mujeres en la afirmación “Todo funciona bien en ese aspecto, no hace falta nada nuevo”.

Gráfico 27. Medias (1-4). Acciones de adaptación que deberían realizarse para gestionar el riesgo de desastre por consecuencias climáticas, por sexo.



Redacción literal de la pregunta: “P3.6. Indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones de cara a otras actuaciones que consideras que escapan a tu alcance pero que son necesarias para gestionar el riesgo de desastre por consecuencias climáticas”

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Se marcan las diferencias significativas más altas.

Por territorios apenas se encuentran diferencias de posicionamiento entre las diversas medidas.

3.5. Conclusiones más relevantes de la encuesta

Los resultados de la encuesta realizada permiten comprobar que la percepción del riesgo de desastres por consecuencias climáticas es **muy diferente en mujeres y en hombres**.

- Las mujeres se posicionan en **actitudes de mayor preocupación por los efectos que está teniendo el cambio climático**, del que son claramente conscientes en cuanto a que está sucediendo ya y nos afecta directamente, siendo ellas quienes acusan más sus efectos sobre la salud y la vida cotidiana (en particular, en lo referido a los problemas que genera la mala calidad del aire y las olas de calor). Así, ellas declaran tener más problemas con el excesivo calor o frío, mayor probabilidad de padecer procesos alérgicos, sufrir infecciones por la calidad del agua o de los alimentos o padecer asma o enfermedades respiratorias.
- Por el contrario, son más los hombres los que declaran que los **efectos del cambio climático les resultan indiferentes** y quienes pronostican que aún no se están sintiendo o incluso que nunca se sentirán. Además, el porcentaje de hombres que considera que no vive en una zona de riesgo es sensiblemente superior al de mujeres.
- Se detectan diferencias de género a la hora de determinar cuál es el **perfil de la población que se verá más afectada**, pues esa mayor vulnerabilidad se focaliza en los colectivos con más necesidades de cuidado, y en las propias mujeres en general. E igualmente se registran ligeras tendencias de comportamientos que pueden tener que ver con roles tradicionales de género, como por ejemplo que el acceso a información en entornos domésticos e informales sea algo mayor en las mujeres en comparación con el algo mayor acceso a información en entornos públicos por parte de los hombres. Si bien en ambos sexos la principal fuente de información en materia de cambio climático suele ser las noticias de los medios de comunicación.
- El tipo de acciones de mitigación y de adaptación que declaran realizar mujeres y hombres, o que están más a su alcance, también presentan diferencias de género.
- Aparte de que indican realizar con más frecuencia que los hombres la mayoría de las **acciones de mitigación** sugeridas, se observa en ellas un mayor porcentaje de respuestas en actividades relacionadas con el contexto doméstico y compras menores, mientras que en ellos las actividades de mitigación son más frecuentes en el contexto colectivo (participación en el movimiento ecologista) o en compras para las que se necesita mayor poder adquisitivo (como un vehículo ecológico).
- Igualmente son diferentes las **actuaciones de adaptación** por las que más apuesta cada sexo. Pero llama especialmente la atención la mayoría de respuestas de los hombres que indican escepticismo (“creo que haga lo que haga no va a servir de nada”) o de inactividad (“no haría nada”) ante los principales fenómenos climáticos adversos sobre los que se pregunta directamente (aumento de la temperatura media, inundaciones e incendios forestales).
- Por último, también se registran algunas diferencias según sexo de la persona encuestada a la hora de apostar por diferentes **medidas de adaptación lideradas por las administraciones públicas**.

A continuación, se resumen los principales hallazgos encontrados, tanto para el conjunto de la población, como en el detalle de las diferencias según sexo:

En general, la población española se preocupa por el cambio climático y sus posibles consecuencias y considera que éste le afectará personalmente en múltiples facetas y ámbitos de su vida diaria, pero con matices:

- **Las catástrofes causadas por el cambio climático que más preocupan a la población hacen referencia a los incendios forestales (82%), el calentamiento global (80%) y la contaminación del aire (79%).** Le siguen otros desastres medioambientales con altos niveles de preocupación (alrededor del 70%) como las sequías y las inundaciones, las olas de calor y otros fenómenos climáticos extremos como el granizo o las grandes borrascas. Por sexo, se observa que **las mujeres presentan medias de preocupación significativamente más altas a las de los hombres en todos los tipos de riesgos**, pero sobresalen aún más las diferencias en las opciones de “otros fenómenos extremos”, el calentamiento global, las olas de calor y las inundaciones.
- Respecto a la **percepción de los posibles efectos que afectarán a la población**, el mayor índice de respuesta se refiere a los que **repercuten directamente sobre el individuo** (subida en el precio de la energía o padecer más enfermedades o alergias) y quedan en segundo plano las opciones que hablan de la repercusión de las catástrofes medioambientales en grandes dimensiones. De nuevo, **las mujeres presentan medias de respuesta significativamente más altas** que los hombres en todas las opciones de respuesta propuestas, con grandes diferencias en su mayor preocupación por la aparición de alergias y otros problemas de salud derivados de las altas temperaturas y de la calidad del aire.
- **No existe una clara correspondencia entre los problemas medioambientales que más afectan personalmente a la población y aquéllos que se explican por el cambio climático.** Mientras que los efectos que más afectarán personalmente a la ciudadanía están más relacionados con la economía personal y la salud, los problemas que se explican por el cambio climático se asocian más con desastres tales como la sequía y la desertificación, las inundaciones o los incendios forestales. Se vuelven a observar medias significativamente **más altas en las mujeres**, en particular respecto a la posible aparición de alergias, los problemas en las cadenas de suministros y los problemas de salud relacionados con la calidad del aire.

Así, aunque el nivel de preocupación general ante las posibles consecuencias del cambio climático es muy alto, la mayoría de la población española aún piensa que las consecuencias que más le afectarán directamente hacen referencia a aspectos cotidianos como su economía o su salud. Las consecuencias más graves como los desastres y catástrofes producidas por el cambio climático, aunque obtienen altas tasas de preocupación y afectación, quedan en un segundo plano.

Respecto a la percepción de la cercanía o no de la situación del cambio climático, prácticamente 4 de cada 5 personas encuestadas considera que **ya se están sintiendo los efectos del cambio climático**; sobre todo las mujeres lo creen así en un 84% de los casos frente al 71% de los hombres. Los hombres presentan porcentajes comparativamente superiores respecto al pronóstico de que los efectos se sufrirán más tardíamente. Por territorios, la población del Levante peninsular e insular es la que más se posiciona en la opción de respuesta de que ya estamos sintiendo los efectos del cambio climático (aunque esa diferencia por áreas geográficas no es estadísticamente significativa).

En contraposición, **solo un 35% de la población española piensa que vive en una zona de riesgo de desastre climático**, frente al 39% de personas que aseguran que sí y el 26% de personas que presentan indecisión. Las personas que significativamente **más aseguran vivir en una zona de riesgo residen en Andalucía y el Levante peninsular e insular**. Los hombres presentan datos significativamente superiores en la **negación de este riesgo** y las mujeres son quienes presentan más **respuestas de indecisión**.

La población española percibe que el **grupo poblacional que más podría sufrir las consecuencias de una catástrofe climática son las personas de más edad**, por delante de las personas con problemas de salud previos y las personas sin hogar u otros colectivos en riesgo de exclusión social. Se aprecia un alto nivel de percepción del riesgo en los **colectivos con mayores necesidades de cuidado y, por lo tanto, más asociados a los roles de género**. Asimismo, se observa que las mujeres perciben que pueden sufrir algo más las consecuencias de una crisis climática que los hombres, al igual que en el caso de los hogares encabezados por mujeres.

Cuestiones en materia de mitigación del cambio climático

La población española parece aún **lejos de convencerse de la necesidad de adoptar un estilo de vida sostenible más integral que no solo afecte a conductas puntuales** de reciclaje, reducción del consumo de agua o energía o del desperdicio de alimentos. Las acciones asumidas con mayor frecuencia son de carácter individual o privado, mientras que acciones relacionadas con cambios más estructurales o actuaciones colectivas se ven relegadas a un segundo o, incluso, tercer plano. **Las mujeres realizan con mayor frecuencia actuaciones asociadas al espacio doméstico** (alimentación, avituallamiento, consumos energéticos en el hogar, etc.); **mientras que los hombres hacen más referencia a acciones relacionadas con el espacio público** (acciones colectivas) y con la adquisición de bienes con mayor poder adquisitivo (vehículos ecológicos).

Cuestiones en materia de adaptación al cambio climático

La fuente más utilizada por el conjunto de la población española para adquirir conocimiento sobre los riesgos meteorológicos y climáticos es, a gran distancia del resto, la información procedente de las noticias (de TV, radio o prensa). Detrás, se posiciona Internet, las fuentes oficiales o gubernamentales y las Redes Sociales informales. A este nivel, se registra que los hombres utilizan más frecuentemente el recurso a fuentes oficiales o gubernamentales, publicaciones especializadas y eventos y la asistencia a conferencias, congresos o ferias. Las mujeres, recurren más que los hombres a las redes sociales y a familiares, amistades y personas conocidas.

En cuanto a los **posibles impactos del cambio climático en la salud o vida cotidiana de la población**, cobran mayor importancia las preocupaciones generales muy cercanas como pensar en la familia o en el futuro de los hijos/as, tener problemas con el excesivo calor o frío y el hecho de no poderse permitir mantener la casa a una temperatura agradable debido al alto coste de la energía. Siguiendo con estos posibles impactos, es interesante resaltar que **algo más del 22% de la población contempla la opción de tener que cambiar de residencia porque la zona en la que vive es especialmente vulnerable**. Pero también que, casi un 60% de la población, no se siente directamente preocupada y considera que no le afectarán estos impactos personalmente, aunque sí a otras personas y que a un 22% de las personas encuestadas les resulta indiferente este tema. En este contexto, las mujeres vuelven a tener medias de respuesta significativamente más altas a las de los hombres en todas las opciones, salvo en la afirmación referida a la **indiferencia o negación de estos impactos**, en la cual son los hombres quienes obtienen significativamente mayor frecuencia de respuesta.

Cuando se pregunta por la percepción de riesgo personal de padecer alguno de los desastres por consecuencias climáticas más frecuentes en España, esto es: 1) olas de calor y aumento de la temperatura media; 2) inundaciones por lluvias torrenciales o fenómenos costeros y 3) incendios forestales, las respuestas también son diferentes.

Las olas de calor y el aumento de la temperatura media son los únicos ítems que obtienen un alto porcentaje de respuesta sobre **percepción de riesgo real con un 74%**. A pesar de lo frecuente de estos fenómenos en España, las inundaciones por lluvias torrenciales o fenómenos costeros y los incendios forestales obtienen porcentajes de percepción bastante bajos con un 35% y un 26%, respectivamente. De nuevo, son **las mujeres las que presentan porcentajes significativamente superiores de respuesta en la percepción de riesgo con las olas de calor y aumento de la temperatura media** (en un 78% frente al 69% dado por los hombres).

Por territorios, las diferencias observadas son:

- **La población residente en Andalucía y en el Levante peninsular e insular obtiene porcentajes significativamente superiores en la percepción de riesgo personal de padecer una ola de calor y aumentos de las temperaturas.**
- **En cuanto a las inundaciones por lluvias torrenciales o fenómenos costeros, se observan percepciones de riesgo significativamente superiores al total en los territorios del Levante y la Cornisa Cantábrica y Atlántico norte.**
- **Para los incendios forestales se recogen más altos porcentajes de percepción de riesgo en Canarias y en el territorio de Aragón y Cataluña.**

Respecto a las **medidas que realizarían las y los españoles para adaptarse ante estos fenómenos específicos**, se observan diferencias en función del sexo. Los **hombres** dan un porcentaje de respuesta significativamente más alto al hecho de considerar que todo lo que hagan para adaptarse a los fenómenos climáticos no va a servir para nada. También marcan en mayor proporción las opciones relacionadas con la inversión de tiempo, recursos y dinero en adaptar sus viviendas. En las **mujeres** destaca el hecho de ser más proclives a contratar un seguro que proteja ante posibles inundaciones causadas por lluvias torrenciales o fenómenos costeros.

En cuanto a las acciones de adaptación para gestionar desde las administraciones públicas el riesgo de desastre por consecuencias climáticas, las afirmaciones con máximo consenso en la población española (93%) hacen referencia a que: **hay que invertir más** en iniciativas públicas destinadas a prevenir estos desastres, es necesario **informar más claramente a la población** residente en zonas de riesgo y hay que **mejorar la disponibilidad de recursos** para hacer frente a las catástrofes una vez ocurren.

En todas esas cuestiones, de nuevo **las mujeres** obtienen medias de respuesta significativamente más altas a las de los hombres, a excepción de las afirmaciones centradas en la legislación y la investigación donde ambos sexos están de acuerdo. El ítem en el que se aprecia una distancia mayor de medias es el referido a reforzar los planes de emergencia (3,48 en ellas vs. 3,26 en ellos).

4. SUGERENCIAS DE HERRAMIENTAS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO

Además de la estrategia de sondeo que ha sido clave para el diagnóstico propuesto en el contexto de este estudio, a continuación, se enuncian otras herramientas metodológicas que pueden ser de utilidad en una dinámica de seguimiento continuo de esta realidad.

4.1. Nuevos sondeos de población

Enlazando con el trabajo de campo realizado en el presente estudio se han derivado una serie de hallazgos cuyo seguimiento puede tener sentido mantener con una cierta periodicidad o bien ampliar.

Por tanto, las opciones podrían ser:

- a) **REPETICIÓN BIENAL DE UN SONDEO BREVE** con características similares al conducido en este estudio.

Ello puede significar la generación de un **estudio longitudinal** de alcance similar que vaya comparando si evoluciona la percepción de la población española conforme el clima va cambiando.

En ese contexto se repetiría la misma encuesta cuyo cuestionario figura en el ANEXIO III, por ejemplo cada dos años, con la misma metodología de panel online de duración breve y de alcance a una muestra de al menos 1.200 personas repartidas por la geografía nacional, con una distribución razonable por grupos de edad, para proceder a su análisis en función de la variable sexo.

Bajo este formato **los indicadores clave** resultantes del primer sondeo a volver a analizar y comparar serían:

- Grado de preocupación de la población según tipo de fenómeno climático adverso, según sexo.
- Nivel de percepción de estar en situación de posible riesgo de desastre climático (me afecta o me afectará personalmente, porque resido en zona de riesgo y cuándo), según sexo y CCAA.
- Posicionamiento de mujeres y hombres en la asociación que se hace entre cambio climático y fenómenos meteorológicos adversos.
- Percepción de mayor vulnerabilidad de determinados grupos poblacionales, según sexo.
- Frecuencia de actividades que mujeres y hombres realizan cotidianamente para mitigar el cambio climático.
- Fuentes de información a partir de los cuales la población adquiere conocimiento sobre los riesgos meteorológicos y climáticos, según sexo.
- Intensidad del impacto percibido del cambio climático sobre la salud, según sexo.

- Tipos de actuaciones de adaptación ante determinados posibles riesgos de desastre climático (ola de calor, inundaciones e incendios forestales), según sexo y CCAA.
- Tipos de actuaciones para la gestión del riesgo de desastre climático, según sexo.

Al menos sería interesante repetir la encuesta en territorios donde según las entidades expertas en clima (AEMET) vayan indicando que es más preocupante la amenaza de riesgos por desastres climáticos, descendiendo si es posible a un mayor detalle a nivel de provincias y zonas climáticas.

- b) **SONDEO DE CONTENIDO AMPLIADO.** Por otro lado, podría ser conveniente **ampliar el alcance** de un nuevo sondeo a un formato de encuesta más detenida, que pueda recoger información sobre otros contenidos que informan sobre las posibles desigualdades de género en relación con el impacto del cambio climático, más allá de la percepción del riesgo de vulnerabilidad climática.

En este contexto, en caso de disponer de los medios necesarios para extender el contenido de las preguntas y la duración de la encuesta, podría ampliarse la muestra a una mayor representatividad estadística y desagregación geográfica al menos a nivel provincial.

Desde este último enfoque más complejo, en el siguiente apartado se aporta una breve **muestra de indicadores** derivados de la revisión documental focalizada en este aspecto, los cuales podrían ser objeto de próximas investigaciones (en particular los contenidos en el próximo Cuadro 6).

4.2. Generación de indicadores de género sobre riesgos por desastres climáticos

Al analizar la bibliografía especializada se identifican numerosos indicadores para medir cómo se aplica la perspectiva de género a las políticas públicas y en materia de sostenibilidad medioambiental. Se empieza a avanzar en el diseño de indicadores para cuantificar ciertos progresos, pero aún **son muy escasos los indicadores que permiten relacionar ambas dimensiones, más aún si se buscan indicadores específicos sobre la percepción de los riesgos del cambio climático.**

Esta carencia es generalizada. Una muestra de ello queda reflejada, por ejemplo, en el abordaje del seguimiento del cumplimiento de los objetivos de igualdad de género y sostenibilidad ambiental consagrados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese mismo contexto de referencia habría sido deseable una mayor complementariedad de indicadores que reflejaran las sinergias entre ambos desafíos.

Fuentes internacionales de indicadores de medida de la doble transversalidad de género y concienciación medioambiental

En todo caso, existen iniciativas en esa dirección. Por ejemplo, desde ONU Mujeres, en el informe *Leveraging co-benefits between gender equality and climate action for sustainable development* publicado en 2016, se aporta una aproximación a la transversalización de la perspectiva de género en los proyectos sobre medio ambiente diferenciando entre indicadores *output* o de resultados e

indicadores *outcome* o de impacto y según temáticas o ámbitos más relacionados con el **impacto diferencial de las crisis climáticas**.

Cuadro 4. Selección de indicadores que consideran la transversalización de género en proyectos ambientales

NIVEL	TEMA	EJEMPLOS DE INDICADORES
OUTPUT/ RESULTADOS	Planificación y políticas sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> Evidencias de que las políticas, estrategias y/o planes que apoyan soluciones resilientes al clima se basan sobre el análisis de género de los diferentes impactos del cambio climático por sexo y en concreto en mujeres y hombres pobres de áreas rurales remotas.
	Modelos de negocio y soluciones tecnológicas	<ul style="list-style-type: none"> Número y porcentaje de mujeres involucradas en el diseño, distribución, gestión y utilización de soluciones bajas en carbono y resistentes al clima
	Acceso a financiación	<ul style="list-style-type: none"> Número / proporción de mujeres con mejor acceso a mecanismos financieros (inversión de capital, préstamos asequibles, etc.) para productos y servicios con bajas emisiones de carbono / resilientes al clima
OUTCOME/ IMPACTO	Condiciones de vida	<ul style="list-style-type: none"> Número de víctimas de desastres naturales, por sexo Número y porcentaje de mujeres y hombres con mayor resiliencia para hacer frente al cambio climático (ej., uso de cultivos y técnicas agrícolas resistentes al clima, mejora de la gestión de la tierra, tecnologías limpias, mayor conocimiento y redes fortalecidas sobre temas de cambio climático, hogares encabezados por mujeres provistos de tecnología de adaptación) Porcentaje de mujeres en comunidades locales que se benefician de gestión de cuencas hidrográficas resilientes al clima
	Empoderamiento económico	<ul style="list-style-type: none"> Número y porcentaje de mujeres y hombres con empleos y/o ingresos debido a las actividades de adaptación o mitigación del cambio climático (ej. mejores instalaciones y servicios energéticos, mejora de la productividad agrícola, etc.)
	Participación y toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de concienciación de mujeres y hombres acerca de los derechos de las mujeres y las reglas de acceso a servicios financieros, naturales y Recursos energéticos. Evidencias de que las políticas, estrategias y/o planes se basan en el análisis de género de los diferentes impactos del cambio climático en mujeres y hombres pobres, y que incluyen objetivos de igualdad de género para cada sector del cambio climático adaptación y mitigación
	Desarrollo de capacidades	<ul style="list-style-type: none"> Número y porcentaje de mujeres y hombres capacitados en tecnologías agrícolas sostenibles y de ahorro de energía (por ejemplo, adaptaciones relacionadas con patrones de lluvia modificados)

Fuente: Elaboración propia a partir de ONU Mujeres (2016)

Igualmente, para realizar un seguimiento íntegro de la aplicación de los ODS desde la perspectiva de género se puede recurrir a una serie determinada de indicadores que se recogen en el informe *Hacer las promesas realidad. La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (ONU Mujeres, 2018), en el que se hace referencia a los **“Indicadores Específicos de Género”** – IEG – ya expuestos con anterioridad en el apartado de Contextualización. El problema aún sigue siendo la falta de disponibilidad de información desagregada por sexo o la referida a las desigualdades de género, particularmente en lo referido a las políticas medioambientales y de sostenibilidad.

Otro ejemplo de interés procede de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de Naciones Unidas (ESCAP por sus siglas en inglés) que también propone una lista de indicadores de género y medio ambiente para la región, pero que pueden ser aplicados en su mayoría a otras zonas del mundo. Se trata de 35 indicadores divididos en 6 áreas, en algunas de las cuales se proponen indicadores relacionados con el presente estudio:

Cuadro 5. Selección de indicadores con relación de causa, efecto o evitación de desastres climáticos de entre los propuestos por United Nations ESCAP, UN Environment, IUCN (2018)

ÁREAS TEMÁTICAS	INDICADORES
SALUD, BIENESTAR Y SANIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de mortalidad y morbilidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento insalubre y la falta de higiene, por sexo (similar al indicador de los ODS 3.9.2).
	<ul style="list-style-type: none"> Tasas de mortalidad y morbilidad atribuidas a causas ambientales (intoxicación involuntaria, calidad del aire y del agua), por edad y sexo (similar a los indicadores de los ODS 3.9.1, 3.9.2 y 3.9.3)
	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas, por sexo (similar al indicador de los ODS 11.1.1).
CAMBIO CLIMÁTICO Y DESASTRES	<ul style="list-style-type: none"> Número de muertes, personas desaparecidas y personas directamente afectadas atribuidas a desastres hidrometeorológicos por cada 100.000 personas, por sexo (similar a ODS 13.1.1)
	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas cuyas viviendas dañadas se atribuyeron a desastres (incluir el desglose por sexo) (similar al indicador B-3 de Sendai)
	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas cuyos medios de subsistencia fueron interrumpidos o destruidos, atribuidos a desastres (incluya el desglose por sexo) (similar al indicador B-5 de Sendai)
CONSUMO, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS SOSTENIBLES	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de la población que: a) tiene acceso práctico al transporte público, por ubicación (urbana/rural), sexo, edad y personas con discapacidad; y b) utiliza el transporte público, por ubicación (urbana/rural), sexo, edad y personas con discapacidad (similar a ODS 11.2.1).
	<ul style="list-style-type: none"> Gasto del consumidor, por sexo del jefe del hogar: a. Gasto del hogar por tipo de producto y sexo del jefe del hogar; b. Toma de decisiones sobre el gasto del hogar, por producto y sexo (toma de decisiones dentro del hogar).

Fuente: Elaboración propia a partir de United Nations, ESCAP, UN ENvironment, IUCN, UN Women (2018)

Indicadores de género relacionados con el cambio climático en el contexto nacional

A continuación, se propone una selección de otros indicadores que podrían obtenerse a partir de información de ámbito nacional en el contexto que nos ocupa:

Cuadro 6. Selección de indicadores de género asociados al riesgo de desastre climático

ARGUMENTACIÓN	POSIBLES INDICADORES
EDUCACIÓN AMBIENTAL:	<ul style="list-style-type: none"> Nº de niños y niñas que reciben esta formación en la etapa de educación obligatoria

ARGUMENTACIÓN	POSIBLES INDICADORES
<p>Como medida de adaptación, parece necesario promover desde la infancia el amor por la naturaleza, los valores de respeto medioambiental y prevenir los riesgos del cambio climático. Y con ello, contribuir a despertar el interés por los sectores científico, tecnológico y medioambiental de forma semejante en niñas y niños (tratando de evitar la infrarrepresentación de mujeres en las carreras STEM).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de niñas y niños que se matriculan en disciplinas educativas relacionadas con las ciencias ambientales y otros estudios afines para combatir el cambio climático
<p>ACCESO A INFORMACIÓN:</p> <p>El PNACC propone en la <u>Línea de Acción T4. Integración del enfoque de género</u>: un seguimiento del acceso a la información y formación, la percepción del riesgo, los comportamientos ambientales y los estilos de vida, especialmente a la hora de desarrollar medidas de adaptación asociadas a educación y formación, información y sensibilización, y fomento de estilos de vida sostenibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones desarrolladas para atender las diferencias de acceso a la información, según sexo • Acciones desarrolladas para corregir la penetración de ideas erróneas y malentendidos, según sexo
<p>SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA SOBRE DESASTRES POR CONSECUENCIAS CLIMÁTICAS:</p> <p>Las autoridades competentes pueden lanzar campañas de concienciación sobre el riesgo de diversos fenómenos climáticos adversos diseñadas con perspectiva de género. Para ello se puede contar, por ejemplo, con líderes del ecofeminismo y/o mujeres referentes en la población quienes inviten a la adopción de acciones de mitigación (ej. ahorro del consumo de agua en los hogares) o de adaptación (ej. acciones preventivas ante un determinado riesgo climático).</p> <p>Igualmente, puede ser de interés conocer si hay una diferente acogida por parte de mujeres y hombres a estas acciones de sensibilización e información para la prevención, cuando consistan en asistencia a sesiones informativas, seminarios, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de campañas de concienciación y target de población afectada por determinado fenómeno climático adverso (ej. inundaciones) desagregada por sexo • Porcentaje de mujeres participantes/ponentes a sesiones de sensibilización e información a la ciudadanía sobre prevención de desastres naturales y emergencia climática, sobre el total de participantes • Porcentaje de mujeres asistentes a sesiones de sensibilización e información a la ciudadanía sobre prevención de desastres naturales y emergencia climática, sobre el total de público asistente
<p>GESTIÓN DE EMERGENCIAS:</p> <p>Sería conveniente la existencia de estadísticas desagregadas por sexo sobre población afectada por situaciones de emergencia por fenómenos climáticos adversos (riadas, inundaciones, sequías, incendios forestales, olas de calor, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de Defunciones según causa de muerte y sexo • Nº de Víctimas de desastres naturales y emergencia climática atendidas por los servicios de protección, por sexo. • Nº de Personas con daños en sus viviendas atribuidos a desastres naturales, por sexo • Estadísticas de actividad de los servicios de Protección Civil en ayudas a personas físicas (nº de rescates, etc...) por sexo de la persona atendida. • Nº de profesionales o efectivos de seguridad pública con formación en prevención de desastres, por sexo
<p>POBREZA ENERGÉTICA:</p> <p>Una mayor vulnerabilidad de las mujeres ante los efectos de los desastres por consecuencias climáticas se pone de manifiesto ante situaciones de feminización de la pobreza tales como la peor calidad de las viviendas habitadas por las mujeres mayores o por familias monoparentales encabezadas por mujeres, lo que a su vez conduce a situaciones de pobreza energética con mayor dificultad para mantener el hogar a una temperatura adecuada o de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de condiciones de vida INE. Niveles de renta, riesgo de pobreza, situaciones de carencia material, problema en la vivienda o su entorno, por sexo. • Registro de ayudas (de las CCAA o las autoridades locales) a la rehabilitación de viviendas, según sexo de la persona solicitante

ARGUMENTACIÓN	POSIBLES INDICADORES
<p>acceder a soluciones de eficiencia energética (Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024)</p>	
<p>DIAGNÓSTICOS Y REGISTROS DE DATOS:</p> <p>El PNACC propone en la Línea de Acción T4. Integración del enfoque de género que: Se recogerán datos sobre exposición, vulnerabilidad e impactos del cambio climático desagregados por sexo y se desarrollarán indicadores específicos para entender las desigualdades por razón de género y favorecer la adaptación con perspectiva de género. Este trabajo debe basarse en análisis de aspectos como los roles de género, las brechas de oportunidades (capacidad) y el acceso a recursos. A partir de ello, la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de la adaptación y las medidas y acciones específicas deben integrar la dimensión de género de manera transversal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sondeos sobre percepciones respecto a las situaciones de riesgo y conocimiento de la adopción de conductas y soluciones de adaptación al cambio climático para medir específicamente si existen desigualdades por razón de género respecto a: <ul style="list-style-type: none"> ○ roles de género, ○ brechas de oportunidades (capacidad) ○ el acceso a recursos.
<p>LIDERAZGO EN LA GESTIÓN Y TOMA DE DECISIONES:</p> <p>El PNACC propone en la Línea de Acción T4 que: Las mujeres serán consideradas como agentes activas de cambio, favoreciendo su acceso a posiciones de liderazgo, sus capacidades de resiliencia y decisión, su participación plena, igualitaria y significativa en los principales foros de toma de decisiones sobre adaptación y la consideración de sus aportes sobre soluciones que tengan en cuenta las diferentes brechas de género aún existentes y los papeles que desempeñan en la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • N° de acciones concretas para eliminar los obstáculos que dificulten la participación plena, igualitaria y significativa en materia de adaptación. • Porcentaje de mujeres en la composición de las instancias de gestión, los equipos de asesoramiento departamental, los grupos de trabajo, investigación o de reflexión y debate e sobre cambio climático

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental

4.3. Aproximación a informantes clave

Para complementar un enfoque de herramientas de apoyo al diagnóstico de situación en materia de percepción, conocimiento y atención a situaciones de riesgos por consecuencia climática con enfoque de género, resulta clave la identificación de agentes donde se tenga en cuenta la necesaria participación de las mujeres.

Estas aproximaciones pueden realizarse con **técnicas de investigación social de cariz cualitativo**, como entrevistas en profundidad, grupos focales y otras dinámicas de participación grupal que permitan el intercambio de perspectivas y la profundización en aspectos que difícilmente pueden abordar otras técnicas de sondeo masivo como son las encuestas.

5. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES FINALES

El compromiso por la igualdad se concibe como parte del pleno ejercicio de los derechos humanos, y resulta imprescindible la **integración de la perspectiva de género** en lo que respecta a la adopción de estrategias de mitigación y, sobre todo, de adaptación al cambio climático.

Mujeres y hombres tienen el derecho a ser protegidos con los recursos de prevención de riesgos ante posibles desastres causados por el clima (como la sequía, las inundaciones y otros fenómenos climáticos adversos), así como a ser protegidos contra sus efectos (como las olas de calor, la contaminación del aire o los grandes incendios forestales) y a paliar las consecuencias de estos fenómenos para la salud y el medio ambiente, o a disponer de la garantía de recursos básicos en la vida cotidiana como el suministro de agua y de energía.

5.1. Integración del enfoque de género en las políticas genéricas de acción por el clima

El conocimiento generado en los últimos años por la comunidad científica e investigadora a nivel internacional reconoce una mayor vulnerabilidad en mujeres (particularmente las que residen en zonas rurales, las más mayores, las que tienen algún tipo de discapacidad o problemas de comunicación) ante estos riesgos, así como la existencia de brechas en la transversalización de género dentro de las políticas de cambio climático y de reducción del riesgo de desastres y en la representación de mujeres en los puestos de liderazgo y toma de decisiones en dichas políticas.

ONU Mujeres indica en su informe “*Basics of Mainstreaming Gender into Climate Change and Disaster Risk Reduction Policies*” (2021) que esta transversalización se ha convertido en una **meta de largo plazo que requiere un enfoque colaborativo** para lograr una acción climática sensible al género contando con responsables de la formulación de políticas y de todas las partes interesadas.

Son varios los **manuales y guías editados por ONU Mujeres** que orientan sobre cómo incorporar de forma práctica la igualdad de género en los proyectos e intervenciones sobre cambio climático, desde aquellos que proporcionan una argumentación a la comprensión de las dimensiones de género de una política climática y la metodología de ciclo completo de proyecto (ONU Mujeres, 2016), hasta los que se enfocan en la financiación climática, como por ejemplo los apoyados por el Fondo Verde para el Clima (ONU Mujeres, 2017).

Para lograrlo, en el paso a paso, la agencia de igualdad de Naciones Unidas recomienda la integración de la perspectiva de género **priorizando la representación equilibrada de mujeres y hombres en esta área de política e institucionalizando la igualdad de género en las estructuras, procesos y culturas de las organizaciones que se responsabilizan de legislarlas e implementarlas**. A la hora de diseñar políticas de cambio climático sensibles al género este organismo recomienda plantear una serie de preguntas clave mirando a mujeres y a hombres:

¿Cuál es el contexto de partida? ¿Quién tiene qué? ¿Quién hace qué?
¿Quién decide? ¿Quién se beneficia?

Y propone igualmente hacer una aproximación al análisis de género desde las siguientes **tres dimensiones** (datos sensibles al género, representación de género y entorno propicio) y en todas las

fases del proceso de formulación de las políticas de cambio climático e iniciativas de reducción del riesgo de desastres (ONU Mujeres, 2021):

Cuadro 7. Herramientas que contribuyen a transversalizar el género en las políticas de acción climática

DIMENSIONES	HERRAMIENTAS
<p>RECOPILACIÓN DE DATOS Y SU ANÁLISIS: Para generar contenidos sensibles al género es preciso disponer de datos sobre las posibles diferencias en cada sector poblacional y el dato sobre sexo apenas se recoge en los sondeos lo que impide conocer mejor las vivencias y percepciones de las personas para después legislar e implementar de forma más cercana a ellas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Bases de datos desagregados por sexo</u>, además de otras variables como edad y diversidad (se recomienda consultar los indicadores de United Nations ESCAP, 2018). • <u>Análisis de género</u>: como método utilizado para comprender los roles y las relaciones de mujeres y hombres dentro de un contexto dado, como el de un hogar, comunidad, región u organización y conocer el motivo de las diferencias detectadas en los datos: <ul style="list-style-type: none"> - las diferentes formas de vida, tareas y responsabilidades realizadas por mujeres y hombres según a su género, edad, etnia y estado civil; - el diferente acceso de mujeres y hombres y control sobre los recursos; - la participación de mujeres y hombres en procesos de toma de decisiones • <u>Evaluaciones de la vulnerabilidad con enfoque sensible al género</u> para identificar por qué las mujeres pueden ser más vulnerables. <ul style="list-style-type: none"> - modelo riesgo-peligro, donde se generan múltiples datos a partir de un único evento climático (ej. sequía); - modelo constructivista social que analiza resultados individuales sobre un contexto sociológico general.
<p>REPRESENTACIÓN Para reunir información procedente de mujeres y hombres y conseguir un mayor compromiso y apoyo de ambos grupos poblacionales se recurre a técnicas participativas.</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>Asimismo, es necesario un empoderamiento de las mujeres en estas áreas de decisión e intervención política.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas en hogares • Entrevistas en profundidad • Grupos focales de discusión • Sistemas de seguimiento y evaluación de vulnerabilidad *** • Desarrollar de nuevas capacidades de liderazgo y adquisición de confianza • Facilitar la presencia de mujeres en reuniones y eventos • Fortalecer sus oportunidades productivas • Dirigir mensajes directos a las mujeres con información específica sobre sus necesidades, aspiraciones, etc. • Abordar las diferentes cargas de trabajo y problemas de conciliación de las mujeres, en particular en entornos rurales
<p>ENTORNOS PROPICIOS La creación de un contexto favorable, donde las actitudes, normas y valores de las organizaciones comparten el mismo objetivo hacia la integración del enfoque de género es clave. Ello puede conseguirse a través de la promoción de las mujeres en intervenciones políticas, el desarrollo de estrategias de género para el cambio climático con iniciativas de adaptación de alcance nacional o regional. También es preciso incluir este enfoque en los principios rectores de toda estrategia o plan de acción. Un análisis DAFO suele ser de utilidad para medir si la dimensión técnica, política y cultural de una organización es propicia a este <i>mainstreaming</i> de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de un marco legal favorable • Compromiso político • Cultura organizativa que apoya la igualdad de género • Responsabilidad y mecanismos para el seguimiento y la rendición de cuentas • Capacidad técnica • Recursos adecuados (humanos y económicos)

Fuente: Elaboración propia a partir de ONU Mujeres, 2021

En cuanto al enfoque de ciclo de proyecto algunas de las **claves metodológicas** propuestas por ONU Mujeres se resumen aquí:

Ilustración 2. Claves del ciclo completo de proyectos que apoyan la incorporación del enfoque de género en los proyectos sobre cambio climático



Fuente: Elaboración propia a partir de ONU Mujeres, 2021

Las **recomendaciones finales de acción política** que proporciona ONU Mujeres en su documento "*Basics of Mainstreaming Gender into Climate Change and Disaster Risk Reduction Policies*" (2021) se podrían estructurar y resumir en los siguientes puntos:

- Apoyar la transversalización de género y cambio climático en las políticas, planes y presupuestos nacionales de desarrollo, contando tanto con la participación de las instituciones y de fondos especializados en cambio climático, como con los organismos de igualdad.
- Asegurar que las estrategias y programas nacionales sobre cambio climático nacional se alinean con los compromisos de género incorporados por la [CEDAW](#) (Convención sobre la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer, por sus siglas en inglés) y la Plataforma de Beijing para Acción⁶.
- Desarrollar y aplicar sistemas de planificación, implementación, seguimiento y evaluación sobre estrategias relacionadas con el cambio climático e iniciativas de reducción del riesgo de desastres, con metodologías sensibles al género.

⁶ [Plataforma de Acción de Beijing](#)

- Adaptar los sistemas de información nacionales sobre estas políticas a los requisitos de planificación y seguimiento de la aplicación de metodologías sensibles al género.
- Abordar las soluciones sobre las brechas de conocimiento y el aprendizaje de buenas prácticas de manera participativa recogiendo ideas y aportaciones de mujeres y hombres, particularmente en áreas donde las dimensiones de género del cambio climático tienen mayor impacto y donde las respuestas no son inmediatas, ni obvias, como en los sectores del transporte y las infraestructuras, el acceso a la energía, a la vivienda o incluso en empleo formal o informal generado en estos sectores de actividad.
- Impulsar el empoderamiento de las mujeres apoyando su capacitación en los sectores de cambio climático e iniciativas de reducción del riesgo de desastres y contando con su presencia en los órganos de representación y toma de decisiones y foros especializados.
- Involucrar a las organizaciones de mujeres y organismos defensores de la igualdad de género y a los organismos responsables de atender el cambio climático para dialogar e intercambiar reflexiones y para comprender mejor el papel de las mujeres y los hombres en la mitigación y adaptación al cambio climático. Y para ello, promover la capacitación especializada y la colaboración entre entidades gubernamentales, empresas privadas y el tercer sector en todos los niveles.
- Institucionalizar el compromiso de la aplicación de la perspectiva de género en la agenda de cambio climático.

5.2. Integración del enfoque de género en las políticas específicas de gestión del riesgo de desastres por consecuencias climáticas

La **Oficina para la Reducción del Riesgo de Desastres de Naciones Unidas (UNDRR)** también destaca la idea de que los desastres, en especial los que ocurren por consecuencias climáticas, son **sexistas** puesto que cuando suceden aumenta la probabilidad de que las mujeres se vean abocadas a atender una mayor necesidad de cuidados no remunerados, emplean más tiempo en las tareas domésticas cuando hay fallos de energía, al ser más vulnerables ponen en mayor riesgo su salud física, mental y sexual y es más probable que niñas y mujeres sufran violencia de género, además de verse más afectadas en el terreno laboral (puesto que estos desastres afectan más al empleo informal), y de que su representación en la gestión de los desastres sea mínima. La situación claramente empeora si tenemos en cuenta **la interseccionalidad**, es decir, cuando coinciden múltiples discriminaciones que las personas afrontan por otros condicionantes además de los derivados de su sexo como la edad, discapacidad, etnia, clase, condición de migrante, sexualidad, etc.

Asimismo, esta Oficina denuncia que apenas se tiene en cuenta esta realidad cuando se diseñan planes de intervención ante este tipo de desastres y se hace necesario incluir el enfoque de género en la identificación de las prioridades de prevención, respuesta, preparación y resiliencia ante desastres.

Acorde con los **principios básicos sobre los que descansa el Marco de Sendai se reconoce, por tanto, la importancia de integrar una perspectiva de género en todas las políticas y prácticas de gestión del riesgo de desastres** y entre las recomendaciones básicas que emergen desde la UNDRR destacan la necesidad de:

- Corregir las causas subyacentes de la vulnerabilidad poniendo la resiliencia de las mujeres en el centro de las estrategias, políticas y programas de reducción del riesgo de desastres.
- Empoderar a las mujeres para convertirlas en agentes de cambio, y para que lideren y promuevan públicamente respuestas de recuperación, rehabilitación y reconstrucción equitativas y universalmente accesibles.
- Realizar un análisis interseccional de género para informar la programación de la gestión ante el riesgo de desastres, respondiendo a las necesidades y vulnerabilidades específicas a las que enfrentan las personas.
- Recopilar y utilizar datos desagregados por sexo, edad y discapacidad para informar la toma de decisiones y poder comprender mejor la naturaleza de género del riesgo de desastres.
- Cooperar entre instituciones y agentes clave.

Desde esta perspectiva más específica, la **UNDRR ofrece una Guía de orientaciones acompañada de un Kit de Herramientas para la incorporación del enfoque de género en los Planes Nacionales de Gestión de Riesgos** (Kontro, 2017), la cual es bastante autoexplicativa y justifica claramente la necesidad de la inclusión del enfoque de género en la reducción del riesgo (RRD) porque los desastres⁷ en general, y los asociados al cambio climático en particular, afectan a mujeres y a hombres de forma diferente.

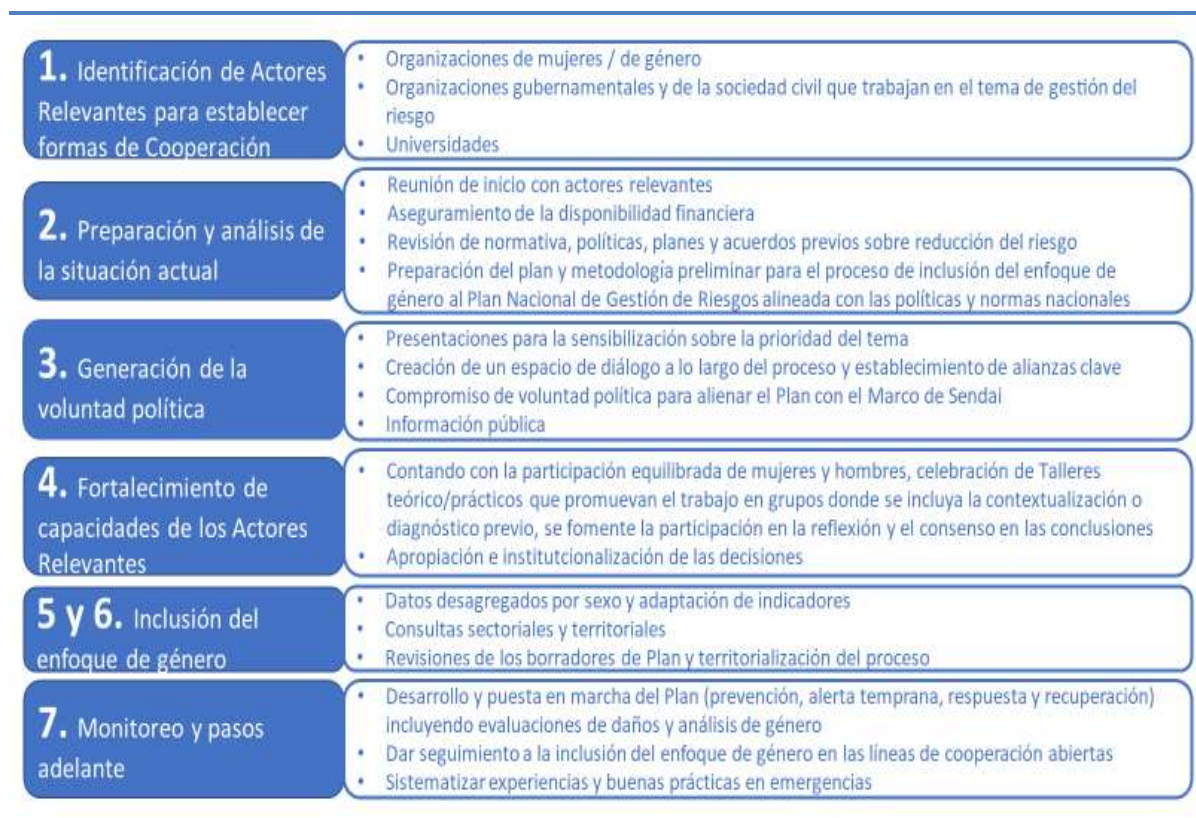
En la primera parte de la Guía, se presentan los conceptos básicos y se expone el marco normativo a nivel internacional y regional en temas de género y en temas de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y cambio climático, explicando igualmente cómo determinados acuerdos y convenios han tenido en cuenta el enfoque de género.

En su segunda parte se explica de forma práctica una metodología para incorporar el enfoque de género a planes de gestión del riesgo y en su sección final se aportan recomendaciones para el proceso de seguimiento y evaluación de estos planes.

En concreto, la metodología propuesta se compone de 7 pasos específicos que se interpretan y resumen en la ilustración siguiente:

⁷ Desastres entendidos como una seria interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o de la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos.

Ilustración 3. Pasos de incorporación de la perspectiva de género en la metodología de prevención de riesgos



Fuente: Elaboración propia a partir de la Guía de la UNDRR (Kontro 2017)

5.3. Propuestas de actuaciones de mitigación y adaptación al cambio climático proporcionadas en el sondeo a la población española

Los resultados de la encuesta comentados en el anterior Capítulo 4 han servido para **tomar el pulso** a la población española sobre su percepción, conocimiento y posicionamiento ante los riesgos por consecuencias climáticas incorporando el análisis por escenarios regionales y desde la perspectiva de género.

En concreto respecto a **propuestas en materia de mitigación**, se puede diferenciar entre aquellas cuestiones que ya parecen tener buena acogida entre la población y aquellas otras que parecen necesitar de un impulso para que sean adoptadas con un carácter más general.

Asimismo, como se vio en el Gráfico 14 los porcentajes de respuesta a la mayoría de las opciones son más altos en el caso de las mujeres en comparación con los porcentajes de respuesta de los hombres.

Cuadro 8. Respuestas a P2.1. En relación a tu vida cotidiana, ¿con qué frecuencia realizas cada una de las siguientes actividades relacionadas con la posible reducción del cambio climático?"

ACTUACIONES CON MAYOR ACOGIDA (SE REALIZAN CON MAYOR FRECUENCIA)	ACTUACIONES CON MENOR ACOGIDA (SE REALIZAN CON MENOR FRECUENCIA)
Reducir el desperdicio de alimentos	Comer menos carne
Separar la mayoría de los residuos del hogar para reciclar	Comprar productos reciclados y/o de segunda mano
Reducir el consumo de energía (ejemplo poner el ventilador en vez del aire acondicionado)	Comprar productos de comercio justo o de agricultura ecológica
Reducir el consumo de agua	Comprar un vehículo más ecológico (híbrido o eléctrico)
Reparar productos en vez de reemplazarlos por uno nuevo	Participar en actividades colectivas como una recogida de basuras en el monte, en la playa, etc.
Comprar productos de origen local o kilómetro 0	Participar con asociaciones u organizaciones ecologistas
Evitar comprar productos de plástico de un solo uso o productos excesivamente empaquetados	
Instalar dispositivos de energía limpia (paneles solares, iluminación led o con bombillas de bajo consumo)	
Utilizar una forma de transporte más respetuosa con el medio ambiente (caminar, bicicleta, transporte público, etc.)	
Informarme mejor sobre qué puedo hacer para mitigar el impacto que mis acciones tienen en el medio ambiente	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

NOTA: Marcadas en azul aquellas opciones donde la frecuencia de respuesta es más alta en mujeres que en hombres.

A la vista de esa información se observa la **dificultad de opciones de respuesta que impliquen un mayor compromiso personal o individual** de cara a adoptar una conducta proambiental de forma integral y que concretamente afectan a decisiones de compra de productos ecológicos y un mayor acercamiento a los movimientos ciudadanos de carácter ecologista.

Por ello, podrían ser convenientes dos tipos de actuaciones:

- **Sensibilización a la población en general** proveniente de la Administración Pública informando por ejemplo, de las **ventajas que tiene para el medioambiente la práctica de compra responsable y sostenible**.
- **Difusión general de los logros alcanzados por el movimiento ecologista** para la preservación de la naturaleza y los estilos de vida sostenibles.

En cuanto a las **propuestas en materia de adaptación**, la información que arroja nuestra encuesta está desagregada en tres bloques en función del tipo de desastre por consecuencias climáticas y se recuerda a continuación:

Cuadro 9. Respuestas a P3.3b / P3.4b/ P3.5b ¿Qué acciones están más en tu mano y llevarías a cabo con más probabilidad en caso de estar en riesgo de padecer...

... una ola de calor o un aumento de la temperatura media	
ACTUACIONES CON MAYOR ACOGIDA (SE REALIZAN CON MAYOR FRECUENCIA)	ACTUACIONES CON MENOR ACOGIDA (SE REALIZAN CON MENOR FRECUENCIA)
Adoptaría conductas para reducir el riesgo (ej. beber agua, modificar horarios de actividad al aire libre)	Adaptaría mi vivienda para disponer de un suministro de energía alternativo (paneles solares, etc.)
Invertiría en medidas de adaptación de mi vivienda (mejora de aislamiento, mejor climatización de mi hogar)	Me informaría mejor (ej. consultar más los partes meteorológicos, me daría de alta en redes de alerta)
	Tendría localizados/as a los/las vecinos/as más vulnerables por si necesitan ayuda
	Consideraría mudarme de localidad

... una inundación por lluvias torrenciales o fenómenos costeros	
ACTUACIONES CON MAYOR ACOGIDA (SE REALIZAN CON MAYOR FRECUENCIA)	ACTUACIONES CON MENOR ACOGIDA (SE REALIZAN CON MENOR FRECUENCIA)
Seguiría estrictamente las órdenes de evacuación de las autoridades	Invertiría en medidas de adaptación de mi vivienda (ej. instalación de protecciones en puertas y ventanas)
Adoptaría conductas para reducir el riesgo (ej: evitar aparcar en zonas peligrosas, evitar desplazamientos en momentos de alerta, limpiar alcantarillado próximo a mi casa, avisar de la limpieza del cauce de un río, etc.)	Me informaría mejor (ej. me daría de alta en redes de alerta)
	Diseñaría un plan de emergencia para mi hogar
	Tendría localizados/as a los/las vecinos/as más vulnerables por si necesitan ayuda
	Contrataría un seguro que me protegiera
	Consideraría mudarme de localidad
... incendios forestales próximos a tu vivienda	
ACTUACIONES CON MAYOR ACOGIDA (SE REALIZAN CON MAYOR FRECUENCIA)	ACTUACIONES CON MENOR ACOGIDA (SE REALIZAN CON MENOR FRECUENCIA)
Adoptaría conductas para reducir el riesgo (ej. eliminar materiales inflamables en mi hogar, evitaría hacer fuego, no dejaría depósitos de combustibles en zonas de vegetación, etc.)	Invertiría en medidas de adaptación de mi vivienda (ej. habilitación de nuevos puntos de agua, limpieza de la vegetación en torno a mi hogar)
Seguiría estrictamente las órdenes de evacuación de las autoridades	Me informaría mejor (ej. me daría de alta en redes de alerta)
	Tendría localizados/as a los/las vecinos/as más vulnerables por si necesitan ayuda
	Contrataría un seguro que me protegiera
	Consideraría mudarme de localidad

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

NOTA: Marcadas en azul aquellas opciones donde la frecuencia de respuesta es más alta en mujeres que en hombres.

A la vista del Cuadro anterior, de entre las actuaciones con mayor acogida no se observa una pauta mantenida por sexo, sino que **mujeres y hombres apuestan comparativamente más por unas acciones frente a otras en función del tipo de riesgo medioambiental**. Así, los hombres tienen porcentajes más altos de respuesta que las mujeres en las acciones con mayor acogida ante las inundaciones. Por el contrario, ellas proporcionan porcentajes de respuesta más altos que los de ellos ante las acciones con mayor acogida en caso de incendios forestales.

Para la población en general, y para las mujeres en particular, se observa que todavía tienen **poca acogida las medidas de adaptación que suponen una inversión económica significativa**, tales como determinadas inversiones en la vivienda (excepto las de climatización) y, desde luego, la de cambiar de localización de la residencia habitual. Pero también sorprende que tengan poca acogida las medidas de bajo coste que hablan de conseguir mejor información a través de redes de alerta o similar o medidas que tienen que ver con contratación de seguros extraordinarios (pero en esos casos de baja acogida las mujeres presentan porcentajes de respuesta algo más altos que los hombres).

En realidad, estas respuestas parecen hacer referencia a una **escasa percepción del riesgo cercano**. Existe la preocupación por las consecuencias del cambio climático, pero sin sentir que vayan a afectar muy directamente y en todo caso, se adoptan pequeñas conductas de precaución, pero en lo inmediato, sin una verdadera apuesta personal de preparación ante una situación de emergencia.

Por lo tanto, de nuevo parece necesario **mejorar los niveles de información a la ciudadanía** combatiendo la penetración de ideas erróneas y malentendidos y **habilitar sistemas de prevención**

y alerta más cercanos que, sin generar pánico, vayan construyendo una cultura de preparación ante posibles desastres, dando valor e identificando acciones realizadas por mujeres y hombres.

Sin embargo, los niveles de respuesta son muy altos en lo que se refiere a las **actuaciones que, escapan al alcance personal y se esperan desde lo público**. Aquí, una abrumadora mayoría de respuestas superior al 86% pone de manifiesto un claro consenso acerca de las siguientes actuaciones:

Cuadro 10. P3.6. Indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones de cara a otras actuaciones que consideras que escapan a tu alcance pero que son necesarias para gestionar el riesgo de desastre por consecuencias climáticas

ACTUACIONES PÚBLICAS CON MÁXIMA ACOGIDA	%
Debería invertirse más en iniciativas públicas de adaptación al cambio climático destinadas a prevenir estos desastres (ej. desatasco periódico de alcantarillado y eliminación de la vegetación de riberas ante inundaciones)	93,0%
Debería informarse a la población de forma más clara si reside en zonas de especial riesgo de desastre climático y desarrollar sistemas de autoprotección para que las comunidades más afectadas sepan cómo se debe actuar ante emergencias	93,0%
Debería investigarse más sobre la influencia del cambio climático	91,4%
Debería mejorar la disponibilidad de los recursos necesarios para hacer frente a la catástrofe en caso de que ocurra (parques de bomberos, profesionales de protección civil, equipamiento, etc.)	92,7%
Deberían habilitarse más ayudas a la adaptación de los hogares en las zonas de mayor riesgo por desastres climático	87,9%
Deberían reforzarse los planes de emergencia teniendo en cuenta las consecuencias del cambio climático	91,8%
Se debería legislar teniendo en cuenta estos riesgos	90,5%
Debería de impulsarse más la participación social y contar con la opinión de quienes tienen más riesgo de padecer estos desastres	85,9%
ACTUACIONES CON MÍNIMA ACOGIDA	%
Todo funciona bien en ese aspecto, no hace falta nada nuevo	22,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

NOTA: Marcadas en azul aquellas opciones donde la frecuencia de respuesta es más alta en mujeres que en hombres.

En todas estas medidas, las medias de respuesta (1-4) siempre son algo más altas en las mujeres que en los hombres, salvo la opción de “Todo funciona bien en ese aspecto, no hace falta nada nuevo” que la marcan más hombres que mujeres.

Es decir, de cara a diseñar **políticas de sensibilización pública**, será preciso enfocar las campañas al conjunto de la ciudadanía, pero con un especial énfasis en los hombres, que manifiestan en general una cierta menor preocupación por los posibles riesgos del cambio climático.

Se trata de que el conjunto de la sociedad **se sienta concernida** no sólo en cuanto a que su conducta cotidiana puede tener consecuencias directas sobre el cambio climático, sino en que, dada la situación actual, es preciso estar preparado ante fenómenos climáticos devastadores. Aquí la información adecuada, el asesoramiento enfocado y la apuesta por la prevención con la ayuda pública pueden ser decisivos.

5.4. A modo de conclusión

Los resultados del diagnóstico llevado a cabo en la presente investigación son concluyentes, y muestran diferencias claras entre mujeres y hombres respecto a su percepción de vulnerabilidad ante el cambio climático. En concreto, **las mujeres muestran valores significativamente más altos en los niveles de sensibilidad y concienciación** ante las consecuencias y el impacto de muchos fenómenos climáticos adversos.

Este resultado confirma lo que ya venían detectando la mayoría de Ecobarómetros y otros sondeos de opinión realizados con anterioridad liderados por organismos nacionales, internacionales o regionales⁸, y amplía ciertos matices de género en lo referido al alcance de la **preocupación ante el riesgo de desastres por consecuencias climáticas**.

A ese respecto, en los resultados de nuestra encuesta aflora otro tipo de diferencias asociadas al género. Así, son más numerosas las mujeres que afirman realizar actuaciones dedicadas a **mitigar los efectos del cambio climático** y lo hacen en acciones asociadas al espacio doméstico (alimentación avituallamiento, consumos energéticos en el hogar), mientras que los hombres dan un mayor porcentaje de respuesta a acciones centradas en el plano público y en la adquisición de bienes con mayor poder adquisitivo.

En cuanto al tipo de **acciones de adaptación que están al alcance de la población**, los hombres marcan más las opciones de **indiferencia y escepticismo**, aunque también obtienen datos significativamente más altos en relación con la **inversión de tiempo, recursos y esfuerzos económicos en adaptar sus viviendas**.

Es decir, aunque **la preocupación por el cambio climático está presente** en el conjunto de nuestra sociedad, y posiblemente ese nivel de preocupación esté aumentando conforme vamos teniendo información acerca de sus estragos, hombres y mujeres no parten del mismo nivel de preocupación, ni se comportan de la misma forma para prevenir o combatir sus efectos.

La cuestión es, a la luz de las respuestas recogidas en la encuesta realizada por el Instituto de las Mujeres para el presente estudio, que esa **creciente concienciación y preocupación parece estar todavía más cerca del plano teórico o como mera hipótesis, que de la sensación de amenaza real**. Podría deducirse entonces que, en conjunto al recoger la opinión de la población española, ésta está **preocupada, pero no alarmada** ante el riesgo de desastres provocados por el cambio climático, los cuáles aún son **percibidos como algo que sucede sobre todo a “otras personas”** (un 59% de la población responde: “no me afectará a mí, pero sí a otras personas”), **lejos de afectarnos directamente allá donde residimos** (de hecho, aunque un 80% de la población encuestada considera que ya estamos viviendo los efectos del cambio climático, apenas un 35% de la población considera vivir en una zona en riesgo de desastre climático), o sea algo que ocurre en otros lugares.

Es decir, el nivel de preocupación y afectación de los posibles efectos del cambio climático va más enfocado hacia aspectos que afectan directamente al ámbito más individual y privado y con carácter más puntual (subida del precio de la energía, enfermedades infecciosas, escasez de agua); poniendo en un segundo o tercer plano la preocupación por algunas de las consecuencias más graves del cambio climático (los incendios forestales, las inundaciones, la desertificación, etc.).

Por lo tanto, al sondear acerca de las acciones adoptadas más frecuentemente para contribuir a mitigar el impacto de las posibles catástrofes climáticas, las opciones de respuesta elegidas con mayor frecuencia son **poco ambiciosas** o de pequeña envergadura (reciclaje, no desperdiciar

⁸ Ver detalles de referencias identificadas en el análisis documental en ANEXO II.

alimentos, ahorro energético). Y en el corto plazo, las actuaciones de adaptación sobre los desastres climáticos más frecuentes en nuestro país vuelven a hacer referencia a **reacciones de inmediatez** y/o de corto alcance como beber más agua ante una ola de calor; seguir estrictamente las órdenes de evacuación ante una inundación; o evitar tener materiales inflamables en casa ante un posible incendio forestal cercano a su vivienda. Es decir, **no se percibe una apuesta personal por estrategias de prevención** (contratar seguros de mayor alcance, proteger mejor los bienes, incluso considerar la idea de mudarse de lugar de residencia, etc.)

Se deduce, por tanto, que el **posicionamiento sobre esa línea imaginaria entre la preocupación y la alarma** es lo que puede influir en el tipo de conductas que verdaderamente se adopten, tanto desde la ciudadanía como desde los poderes públicos, de cara a hacer frente a las consecuencias devastadoras del cambio climático.

Como decíamos, **desde la perspectiva ciudadana**, en este contexto de percepción del riesgo ante los desastres medioambientales, surge sistemáticamente la respuesta de mayor grado de preocupación entre las mujeres, que entre los hombres. Partiendo de que la bibliografía revisada previamente coincide en señalar que **las mujeres son más vulnerables al cambio climático**, los resultados de la encuesta confirman por tanto que las mujeres **son conscientes de esa vulnerabilidad** porque presentan mayores tasas de afectación personal (sobre todo coinciden en indicar que padecerán más problemas de salud derivados de las olas de calor o la mala calidad del aire) y se preocupan más de las posibles consecuencias sobre las personas a las que cuidan.

Pero, **esta elevada percepción del riesgo detectada, no presupone directamente que se comprenda el riesgo** y se conozcan las características de las amenazas que acechan a la población. Posiblemente, porque las fuentes de información más recurridas (noticias TV, radio, prensa o Internet) no sean las más rigurosas.

Como indica el PNACC 2021-2030, es necesario considerar las diferencias de género en la percepción del riesgo para poder diseñar y adoptar **medidas de adaptación que tengan en cuenta los niveles de información y de sensibilización de los que se parte**.

Por lo tanto, ello puede significar que esos canales cercanos deben transmitir nuevos mensajes que ayuden a la población (en función de sus características) a ser más consciente de la posible vulnerabilidad y de las soluciones para paliarla. Y justifica que la generación y transmisión de contenidos de información sobre los riesgos de desastre por consecuencias climáticas debería partir de un enfoque de género.

Dicho enfoque también debería estar presente en el tipo de impulso que se arbitre para que hombres y mujeres adopten estilos de vida más sostenibles, con soluciones de mitigación y adaptación de las que verdaderamente se apropien o hagan suyas.

Por su lado, **desde la perspectiva de la política pública**, son diversas las recomendaciones que se han apuntado a lo largo de los primeros epígrafes del presente Capítulo que ayuden a mejorar la disponibilidad de información adecuada y que recogen sugerencias de intervención dentro de las actuaciones de las administraciones públicas. Asimismo, esas recomendaciones pueden complementarse con las menciones a herramientas metodológicas del Capítulo 4 para aumentar el conocimiento en la materia con la recogida de nueva información y la disponibilidad de un amplio abanico de indicadores de medida.

En muchos casos, en cuanto a la forma de incorporar el enfoque de género al elaborar políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, se pueden adaptar a la realidad de España las principales recomendaciones de intervención procedentes de los organismos internacionales.

Asimismo, y siguiendo las recomendaciones del PNACC 2021-2030, las medidas gubernamentales destinadas a fomentar estilos de vida más sostenibles podrían estar lideradas por **mujeres en calidad de agentes de cambio**, dada su mayor sensibilización de partida sobre el tema.

Los principales aprendizajes obtenidos de dichas recomendaciones se resumen a continuación.

Cuadro 11. Proceso de programación de políticas de cambio climático con perspectiva de género en España

ENFOQUES	ACTUACIONES
GOBERNANZA:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Compromiso político</u> de los decisores clave (ej. MITERD, Ministerio de Igualdad, OECC, Instituto de las Mujeres, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, etc.) • <u>Composición paritaria</u> en los equipos de planificación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas • <u>Participación de las Unidades de Igualdad de Género</u> de los departamentos implicados • <u>Garantía de capacitación en materia de género</u> entre las personas responsables de la decisión y entre los equipos gestión de las políticas
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Enfoque de género como principio rector</u> • <u>Formulación de la doble transversalidad</u> de género y sostenibilidad como uno de los Objetivos estratégicos • <u>Participación técnica de agentes clave de la sociedad civil en el diseño</u> • <u>Diagnósticos de situación de partida</u> teniendo en cuenta el análisis de género y la disponibilidad de datos desagregados por sexo • <u>Diseño del sistema de seguimiento con sus indicadores de género</u> • <u>Asignación de presupuestos “verdes” con enfoque de género</u> • <u>Informe de impacto de género (ex ante)</u>
IMPLEMENTACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Activación de mecanismos de coordinación</u>, poniendo el foco en la atención al objetivo de la doble transversalidad de género y sostenibilidad ambiental, entre todos los agentes que intervienen • <u>Incorporar cláusulas inclusivas de género y respeto medioambiental</u> en todos los procesos pertinentes de contratación y/o de subvención pública para ejecución de las medidas • <u>Uso del lenguaje inclusivo</u> • <u>Activación del sistema de seguimiento</u> con la alimentación periódica de los indicadores de género en la medida de las realizaciones y de los resultados • <u>Participación técnica de agentes clave de la sociedad civil en el seguimiento y evaluación</u> • <u>Evaluación del impacto de género de la política de sostenibilidad implementada (ex post)</u>

Fuente: Elaboración propia

Volviendo a las recomendaciones del Marco de Sendai de Naciones Unidas citado en el Capítulo 2 de Contextualización, además de ayudar a comprender el riesgo de desastres, se deberá **fortalecer la gobernanza del riesgo para invertir y gestionar las actuaciones de prevención** (mitigación, la adaptación, la preparación, la respuesta, la recuperación y la rehabilitación en colaboración y alianzas) que se ha constatado que **SÍ demanda el conjunto de la población**, además de proporcionar una mejor respuesta de recuperación y reconstrucción en los casos en que los desastres se materialicen.

Y todo ello, de nuevo sin olvidar que en este tipo de actuaciones es necesario prestar una **atención diferencial de género** extrapolable a las nuevas políticas climáticas.

6. ANEXO I: BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- **Agencia Estatal de Meteorología – AEMET (2017)**. Guía de escenarios regionalizados de cambio climático sobre España, a partir de resultados del IPCC-AR5. [Enlace](#)
- **Agencia Estatal de Meteorología - AEMET (2018a)**. Mapas Climáticos de España (1981-2010) y ETo (1996-2016). [Enlace](#)
- **Agencia Estatal de Meteorología - AEMET (2018b)**. Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos. Meteoadvertencia. [Enlace](#)
- **Asamblea General de Naciones Unidas (2015)**. Resolución 69/283. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. [Enlace](#)
- **Comisión Europea (2018)**. Reglamento COM (2018) 375 final del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo y Migración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Gestión de las Fronteras y Visados. [Enlace](#)
- **Comisión Europea (2020)**. Special Eurobarometer 501: Attitudes of European citizen towards the environment. [Enlace](#)
- **Comisión Europea (2021)**. Special Eurobarometer 513: Climate Change. [Enlace](#).
- **Comisión Interministerial para la aplicación efectiva del Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud (2019)**. Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud. En su reunión del 6 de mayo de 2019. [Enlace](#)
- **Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2018)**. Ecobarómetro Andalucía 2018. Junta de Andalucía: Seville, Spain. [Enlace](#)
- **Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)**. Decreto 234/2021, de 13 de octubre, por el que se aprueba el plan Andaluz de Acción por el Clima. [Enlace](#)
- **Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (2020)**. Declaración política con ocasión del 25º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. [Enlace](#)
- **Federación Española de Municipios y Provincias -FEMP (2010)**. La Vulnerabilidad al Cambio Climático a Escala Local. [Enlace](#)
- **Fundación Desarrollo Sostenible (2019)**. Estudio de percepciones, valores y actitudes sociales ante el Cambio Climático. Ministerio para la transición ecológica: Madrid, Spain. [Enlace](#)
- **Fundación Mapfre e Instituto de Prevención, Salud y Medio Ambiente (2011)**. La sociedad española ante el cambio climático. Conocimientos, valoraciones y comportamientos en la población española. [Enlace](#)
- **Fundación Mapfre e Instituto de Prevención, Salud y Medio Ambiente (2013)**. La respuesta de la sociedad española ante el cambio climático. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. [Enlace](#).

- **Greenpeace (2018):** Imágenes y Datos. Así nos afecta el cambio climático. Cumbre climática en Polonia, una oportunidad que no podemos perder. [Enlace](#)
- **Gobierno Vasco (2021).** Cambio climático y transición energética. Basque Country, Spain. [Enlace](#).
- **Hickman, C., Marks, E., Pihkala, P., Clayton, S., Lewandowski, E. R., Mayall, E. E., Wray, B., Mellor, C., & van Susteren, L. (2021).** Young People's Voices on Climate Anxiety, Government Betrayal and Moral Injury: A Global Phenomenon. Government Betrayal and Moral Injury: A Global Phenomenon. [Enlace](#).
- **Ideara & Fundación Biodiversidad (2021).** La sociedad española ante el cambio climático: percepción y comportamientos en la población. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: Madrid, Spain. [Enlace](#)
- **Instituto de la Mujer (2020).** Género y Cambio Climático. Un estudio de situación. [Enlace](#)
- **Instituto para la Transición Justa (2020):** Estrategia de Transición Justa. [Enlace](#)
- **IPSOS (2019).** Barómetro Social: Opinión sobre el medio ambiente. [Enlace](#).
- **IPSOS (2020)** El Día de la Tierra: Cómo el mundo ve el cambio climático y el Covid-19. [Enlace](#).
- **Intergovernmental Panel on Climate Change – IPCC (2021).** Climate Change 2021. The Physical Basis. [Enlace](#)
- **Jefatura del Estado (2021).** Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. BOE de 21 de mayo. [Enlace](#)
- **Kontro, M. para UNDRR (Oficina para la Reducción del Riesgo de Desastres de Naciones Unidas) (2017)** Guía Regional y Kit de Herramientas sobre la inclusión de la perspectiva de género a los planes nacionales de gestión del riesgo. [Enlace](#)
- **Lázaro Touza, L., González Enríquez, C., & Escribano Francés, G. (2019).** Los españoles ante el cambio climático. Real Instituto Elcano: Madrid, Spain. [Enlace](#).
- **Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (2019).** Orden PCI/488/2019, de 26 de abril, por la que se publica la Estrategia Nacional de Protección Civil, aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional. [Enlace](#)
- **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -MITERD (2020):** Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030. [Enlace](#)
- **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -MITERD (2020):** Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIIEC) 2021-2030. [Enlace](#)
- **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -MITERD (2021a).** Marco Eficaz de Gestión del riesgo de catástrofes en España. [Enlace](#)
- **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -MITERD (2021b).** Impactos y Riesgos derivados del cambio Climático en España. [Enlace](#)
- **ONU Mujeres (2016).** Leveraging co-benefits between gender equality and climate action for sustainable development. Mainstreaming gender considerations in climate change projects. [Enlace](#)
- **ONU Mujeres (2017).** Mainstreaming Gender in Green Climate Fund Projects. A practical manual to support the integration of gender equality in climate change interventions and climate finance. [Enlace](#)

- **ONU Mujeres (2018).** Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. [Enlace](#)
- **ONU Mujeres (2021)** Basics of Mainstreaming Gender into Climate Change and Disaster Risk Reduction Policies. [Enlace](#)
- **Parlamento Europeo (2013):** Resolución del Parlamento Europeo, de 20 de abril de 2012, sobre las mujeres y el cambio climático (2011/2197(INI). [Enlace](#)
- **Pérez-Díaz, V., & Rodríguez, J. C. (2016).** Ecobarómetro Fundación Endesa. Cultura ecológica y educación. Madrid, Spain. [Enlace](#)
- **UNDRR -Oficina para la Reducción del Riesgo de Desastres de Naciones Unidas (2021):** Cooperación internacional en la reducción del riesgo de desastres: Meta F [Enlace](#)
- **United Nations ESCAP, UN ENvironment, IUCN, UN Women (2018).** Mainstreaming Gender in Environment Statistics for the SDGS and Beyond. [Enlace](#)
- **Valdor, P., Gracia, A. & Quevedo, N. (2019).** Investigación Social de la Percepción del Cambio Climático en España. RED4C Ciencia, Ciudadanía y Cambio Climático: Madrid, Spain. [Enlace](#)

7. ANEXO II. FICHAS SINTÉTICAS DE OTROS SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

SONDEO Nº 1

TÍTULO:	La respuesta de la sociedad española ante el cambio climático		
AUTORÍA público/privada:	Fundación Mapfre e Instituto de Prevención, Salud y Medio Ambiente		
ALCANCE:	Nacional		
AÑO:	2013		Enlace
VÍA DE ENCUESTA:	Presencial	Nº DE UNIDADES MUESTRALES:	1.300

Estudio que ofrece una visión amplia de la opinión de la sociedad española mostrando los conocimientos y creencias generales sobre el cambio climático; la relevancia del cambio climático y el potencial de amenaza percibido por la población; las fuentes de información más utilizadas; las actitudes y comportamientos; y la percepción de la población ante las políticas y medidas aplicadas para responder a este problema.

Asimismo, destaca por realizar un análisis de segmentación del que se desprenden cuatro grupos diferentes en función de los niveles de preocupación: la España desconectada, la España cauta, la España preocupada y la España alarmada. Otro aspecto importante de esta encuesta es que realiza el análisis también por regiones climáticas a través de los datos del Instituto Geográfico Nacional⁹.

- En relación con **el potencial de amenaza percibido por la población española**, se observa que:
 - Los y las españolas perciben mayor amenaza para las nuevas generaciones, observándose un desapego social: **“son o serán otras personas, otros grupos sociales u otras comunidades las que padecerán en mayor grado las consecuencias más agudas y negativas del calentamiento global”**.
 - En cuanto a la percepción de los fenómenos meteorológicos como manifestantes del cambio climático, se registra que la mayoría de la población española está de acuerdo con el hecho de que **ahora las estaciones climáticas son más extremas (83%), con el hecho de que cada vez llueve menos (80%), y que antes hacía más frío que ahora (71%)**.
 - **En cuanto a la perspectiva de futuro, la opinión de la ciudadanía española es negativa**. Así, el 86% considera que de aquí a 20 años habrá sequías más frecuentes y que subirá el precio del agua potable; un 85% considera que aumentarán los incendios forestales; un 83% piensa que habrá un aumento significativo de las temperaturas; y el incremento de las inundaciones recibe un 75% probabilidad, según los y las encuestadas.
 - Asimismo, un 66% de la población considera que es muy o bastante probable que su **salud pueda verse afectada en algún momento debido al cambio climático**, pudiendo aumentar los procesos alérgicos (72%), padecer asma o enfermedades respiratorias (67%), problemas causados por el excesivo calor o frío (66%) o padecer cáncer de piel (63%)
- En cuanto a las **diferencias por sexo**:

⁹ Clima Oceánico, Clima de Montaña, Clima Mediterráneo continentalizado, Clima Mediterráneo y Clima Subtropical

- **Los hombres** se posicionan en mayor medida en la segmentación llamada **la España cauta**, mientras que **las mujeres** se encuentran en mayor medida en los grupos llamados **la España preocupada y la España alarmada**.
- Entre las **acciones paliativas** que más realizan las mujeres en comparación con los hombres se encuentran las de poner con mayor frecuencia la lavadora en frío y apagar con mayor frecuencia las luces y aparatos eléctricos (aspectos que seguramente están relacionados con los roles de género en el hogar).
- Las mujeres también asumen con mayor frecuencia en otras **acciones como el reciclaje, menor empleo del automóvil y fomento del consumo de alimentos producidos localmente**, en comparación con los hombres.
- Los hombres reflejan **mayores tasas de información y conocimiento sobre los principales problemas medioambientales y sobre cómo solucionarlos**. De hecho, las mujeres tienden a reconocerse como menos informadas en los aspectos ligados al medioambiente en comparación con los hombres.
- Las mujeres se muestran **más preocupadas por las posibles consecuencias que podría generar el cambio climático**, sobre todo, en el nivel de afectación que éstas puedan tener en sus familias, en las generaciones futuras y en las generaciones actuales.
- Otra consecuencia en la que las mujeres presentan mayor preocupación que los hombres hace referencia al hecho de **padecer alergias derivadas de la alteración del clima**.

SONDEO Nº 2

TÍTULO:	Ecobarómetro azul		
AUTORÍA privada:	Fundación ENDESA		
ALCANCE:	Nacional		
AÑO:	2016	Enlace	
VÍA DE ENCUESTA:	Online / Telefónica	Nº DE UNIDADES MUESTRALES:	1.000

Este Ecobarómetro se realiza a nivel nacional a través de dos encuestas, una a jóvenes (on line) y otra a población general (vía telefónica). En la primera encuesta se abordan temas relativos a la educación ambiental en un sentido amplio, así como la conciencia ambiental y los comportamientos proambientales de los jóvenes. En la segunda encuesta, se hace un análisis más general sobre las percepciones, conocimientos, actitudes y comportamientos de la población española frente a la crisis ecológica y climática.

- En la encuesta a población general, no se abordan directamente cuestiones sobre desastres por consecuencias climáticas, pero sí indirectamente, cuando se pregunta por problemas medioambientales:
 - En lo referido a **la percepción de cuáles son los tres principales problemas de España actualmente, son escasas las menciones referidas a los problemas medioambientales** y sólo obtienen menciones relativamente altas cuando se hace referencia a hitos relacionados con desastres naturales o grandes catástrofes medioambientales como el hundimiento del Prestige en 2002 o **la sequía acaecida en 2005**.
 - Cuando se pregunta directamente por cuáles son **los problemas medioambientales más urgentes a resolver**, cabe señalar que la mayoría hace referencia a problemáticas surgidas a raíz de la contaminación atmosférica. No obstante, **los incendios forestales son el tercer problema medioambiental más urgente a resolver** con un 14% de menciones. El resto de desastres medioambientales ocasionados por la emergencia climática no obtuvieron muchas menciones (Cambio Climático un 7%, La escasez de agua o sequía un 5% y la Desertización un 1%).
- Cabe resaltar **la relación que perciben los españoles entre el medio ambiente y la calidad de vida**:
 - En cuanto a **la importancia de tener un medio ambiente satisfactorio para disfrutar de una buena calidad de vida**, la ciudadanía española sólo menciona este aspecto en un 7%, muy por debajo de otros factores como el de tener una buena salud (66%), tener ingresos suficientes (35%) o tener un trabajo satisfactorio (35%). Según el análisis de la Fundación Endesa, podría decirse que **no tienen demasiada percepción de riesgo ante los desastres ocasionados por la crisis climática**, dado que apenas se asocia el hecho de tener un medio ambiente satisfactorio con la calidad de vida.
 - Sin embargo, el análisis revela que esta asociación (el factor medioambiental afecta a la calidad de vida) es mucho más potente en la opinión media de la población europea. Ese hallazgo es especialmente revelador, teniendo en cuenta que España es de los países de Europa que más sufrirá la crisis climática.
- La **perspectiva de género** aparece tratada en la encuesta a jóvenes, observándose dos principales resultados:

- Por un lado, los varones jóvenes tienden a valorar mejor que las mujeres jóvenes su **experiencia escolar en cuanto a las disciplinas que tienen relación con temáticas como la energía y el medio ambiente**. Ellos también señalan mayores **niveles de conocimiento de los problemas climáticos y medioambientales, y presentan una mayor confianza en la ciencia** que las mujeres, probablemente debido a que tienen mayor presencia en el seguimiento de trayectorias formativas en las disciplinas STEM.
- Por otro lado, se observa cómo los jóvenes son **más propensos a participar en asociaciones ecologistas** que las jóvenes. Así, mientras un 9% de los jóvenes varones aseguran pertenecer a una asociación ecologista, el porcentaje baja hasta el 5% en el caso de las mujeres.

SONDEO Nº 3

TÍTULO:	Ecobarómetro de Andalucía		
AUTORÍA pública:	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía e IESA-CSIC		
ALCANCE:	Autonómico		
AÑO:	2018	Enlace	
VÍA DE ENCUESTA:	Presencial	Nº DE UNIDADES MUESTRALES:	5.001

Ecobarómetro que la Junta de Andalucía realiza periódicamente desde el año 2000. El último publicado fue realizado en 2018 y presenta las principales actitudes de la población andaluza ante el medio ambiente, el problema ecológico y el cambio climático.

El estudio analiza la percepción que tienen las y los andaluces del problema, en qué medida está la ciudadanía informada al respecto, los principales comportamientos y cambios de hábitos que realizan para mejorar el medio ambiente y la opinión que la población andaluza tiene de la gestión de las instituciones públicas ante esta problemática.

Un aspecto interesante de este sondeo es que realiza el análisis, no solo por provincias, sino también por las llamadas “**ecorregiones**”. Así, a lo largo del informe se observa cómo desde cada ecorregión se tienen diferentes percepciones del riesgo ante los desastres medioambientales causados por consecuencias climáticas. Por ejemplo, la ecorregión del Sureste Árido (zona semidesértica de Almería y Granada) tiene significativamente más en cuenta problemas ambientales como los incendios forestales, la falta de agua o la pérdida de paisajes y parajes naturales.

Otros aspectos reseñables son:

- El análisis que realiza sobre la percepción que tienen las y los andaluces sobre la **dependencia del estado del medio ambiente en el bienestar humano**. En este sentido, aquí sí, **una amplia mayoría de andaluces considera que el medio ambiente influye de forma importante en los diferentes aspectos del bienestar humano**: en la disponibilidad de agua, alimentos, energía, etc.; en las acciones cotidianas; en la salud; en las relaciones ciudadanas y en la seguridad y estabilidad en la vida. De hecho, para todos los aspectos mencionados, las categorías “influye bastante” e “influye mucho” superan tres cuartas partes de las respuestas. Además, destaca el hecho de que, comparando los datos de este último Ecobarómetro (2018) con los anteriores datos arrojados en 2013, se observa que esta percepción va en alza, habiendo cada vez más conciencia sobre la relación entre el estado del medio ambiente y el bienestar humano.
- **En cuanto a los desastres ocasionados por consecuencias climáticas**, el Ecobarómetro andaluz no pregunta directamente por los mismos, pero sí de manera indirecta y lo hace comparando la percepción desde diferentes perspectivas territoriales: a nivel planetario, regional y local, pudiéndose observar diferentes percepciones según la escala geográfica por la que se pregunte.
 - Cuando se pregunta por los **principales problemas medioambientales a nivel planetario**, los problemas identificados son más genéricos y difusos, destacándose como el primer problema el “cambio climático”. **A nivel local, se destacan aspectos más específicos** como la suciedad en las calles o la gestión de residuos; mientras que, **a nivel regional, los desastres medioambientales causados por la crisis climática**, obtienen mayor número de menciones. De esta manera, los incendios forestales son el principal problema ambiental en Andalucía para el 40% de la ciudadanía de dicha región. Otros desastres de esta índole como la falta de agua y

la erosión de los suelos o desertificación también obtienen un alto número de menciones (20% y 17%, respectivamente).

- El sondeo dedica una parte específica sobre **el agua** preguntando a la ciudadanía andaluza sobre la gestión que hacen las instituciones del agua y la situación del agua en Andalucía. A este respecto se registra que la población andaluza está **muy concienciada con el ahorro de agua y considera que debería fomentarse un mayor ahorro en los hogares, mejorar las redes de distribución del agua y mejorar la eficiencia de las técnicas de riego.**
- **En cuanto a la perspectiva de género**, cabe señalar que en el análisis de datos se contemplan todas las preguntas según la variable sexo, no obstante, en el informe sólo se deja reflejo de aquellas cuestiones donde se han registrado diferencias:
 - **Las mujeres andaluzas presentan mayor preocupación ambiental que los hombres**, con un 83% de mujeres con alta preocupación ambiental y con una media de 7,75 sobre 10. Asimismo, en una escala ideada por este informe donde se cruzan el nivel de preocupación y el nivel de interés por el medio ambiente, el porcentaje de **población preocupada** (con alta preocupación y bajo interés por el medio ambiente) **es mayor entre las mujeres con un 35%.**
 - En cuanto a la disponibilidad de información ambiental y el grado de interés que los andaluces presentan ante esta información, **los hombres muestran mayor interés ante las noticias sobre el medio ambiente** (56%, frente al 52% arrojado por las mujeres), son los que en **mayor medida se consideran estar muy o bastante informados ante la problemática ambiental** (31% de los hombres, frente al 25% de las mujeres); y **son también quienes en mayor medida consultan información ambiental en todas las fuentes analizadas**, a excepción de las noticias televisivas, que son ligeramente más utilizadas por las mujeres (un 85% frente al 82% por los hombres). Con todo, las mujeres presentan menor frecuencia de consulta de información ambiental con **un 57% de mujeres que aseguran que nunca o raramente consulta este tipo de información.**
 - En tercer lugar, **las mujeres andaluzas admiten adoptar más comportamientos proambientales que los hombres**, tanto en relación con el reciclaje como el ahorro de agua y ahorro energético.

SONDEO N° 4

TÍTULO:	Los españoles ante el cambio climático: Apoyo ciudadano a los elementos, instrumentos y procesos de una Ley de Cambio Climático y Transición Energética		
AUTORÍA privada:	Real Instituto Elcano		
ALCANCE:	Nacional		
AÑO:	2019 Enlace		
VÍA DE ENCUESTA:	Telefónica	N° DE UNIDADES MUESTRALES:	1.000

Informe especialmente relevante en sus aportaciones relacionadas con la predisposición de la ciudadanía española a cambiar sus hábitos y comportamientos actuales para ayudar a mitigar los efectos del cambio climático.

Haciendo mucho hincapié en el plano económico, aborda cuestiones como, por ejemplo, si el Estado debería invertir más dinero en paliar los efectos del cambio climático y aspectos más específicos como la opinión sobre impuestos de circulación a vehículos contaminantes. Asimismo, en la última parte del informe se abordan las principales acciones que a nivel individual pueden venir motivadas por la preocupación por el fenómeno climático.

- **En cuanto a las cuestiones relacionadas con los desastres ocasionados por la crisis climática**, cabe destacar que varias preguntas se refieren directamente a los incendios, las olas de calor y las sequías, si bien, se abordan desde el plano económico, político y comportamental:
 - De forma casi unánime la ciudadanía española dice estar **de acuerdo en que el Estado dedique parte de su presupuesto a medidas destinadas a paliar los efectos del cambio climático**, incluso aunque aquello implique disponer de menos fondos para otros proyectos estatales.
 - A la hora de concentrar el esfuerzo público para paliar los daños causados por el cambio climático, la opción preferida es claramente la de **aumentar la masa arbórea del país para disminuir el calor y retener mejor el agua y mejorar la limpieza de los bosques para evitar incendios**.
 - La inmensa mayoría de los ciudadanos cree que **España debe contar con una Ley para frenar el cambio climático**.
- El informe no presenta un análisis específico con **perspectiva de género**, pero sí ofrece datos segregados por sexo que deben tenerse en cuenta:
 - Aunque la ciudadanía española considera que las empresas, el gobierno y otros países son los principales responsables del cambio climático, **las mujeres son las que mayor responsabilidad propia se atribuyen, muy por encima de los hombres (61% frente al 47% de los hombres)**.
 - Otro resultado interesante es el hecho de que, aunque las mujeres también estarían de acuerdo en que el Estado pueda reducir sus fondos dedicados a otros fines para poder dedicar más a combatir el cambio climático, se observa que tienen más dudas al respecto que los hombres.

SONDEO N° 5

TÍTULO:	Estudio de percepciones, valores y actitudes sociales ante el cambio climático		
AUTORÍA público/privada:	Fundación Desarrollo Sostenible y Ministerio para la Transición Ecológica		
ALCANCE:	Nacional		
AÑO:	2019	Enlace	
VÍA DE ENCUESTA:	Online	N° DE UNIDADES MUESTRALES:	1.509

Esta investigación recoge las principales preocupaciones de los españoles en relación al cambio climático, la confianza en las instituciones y en qué medida éstas están actuando para frenar esta problemática, así como los hábitos sostenibles más habituales de la ciudadanía española. También se analizan cuestiones específicas como la gestión del agua y la desertización, los incendios, la movilidad sostenible, el ahorro energético, la utilización de energías más renovables y los hábitos alimenticios.

- En lo referido al agua, la desertización y los incendios el estudio arroja los siguientes datos.
 - **El 88% de la ciudadanía española contempla la falta de agua como un problema grave** y procuran ahorrar agua para solventar este problema.
 - **El 91% de la población considera que los incendios en bosques y reservas son un problema grave** y piensa que deberían destinarse más recursos a la reforestación, a la prevención de incendios y a castigar con mayor dureza a los responsables de los incendios provocados.
- En función del sexo de los y las entrevistadas:
 - Se vuelve a observar que **las mujeres reconocen con mucha mayor frecuencia que los hombres la responsabilidad del ser humano sobre el cambio climático.**
 - Respecto a las principales preocupaciones ambientales de la ciudadanía española, las mujeres y las personas encuestadas con hijos son los grupos poblacionales con mayor preocupación por todos los problemas medioambientales analizados. Por ejemplo: **el 91% de las mujeres perciben la falta de agua como un problema grave, frente al 85% de los hombres.**

SONDEO N° 6

TÍTULO:	Investigación Social de la Percepción del Cambio Climático en España		
AUTORÍA público/privada:	RED4C (Ciencia, Ciudadanía y Cambio Climático) y Ministerio para la transición ecológica		
ALCANCE:	Nacional		
AÑO:	2019		Enlace
VÍA DE ENCUESTA:	Telefónica	N° DE UNIDADES MUESTRALES:	1.807

Informe realizado por la RED4C (Ciencia, Ciudadanía y Cambio Climático) con la colaboración de Red Cambera y la Fundación Biodiversidad del MINERD que estudia la relevancia otorgada por parte de la población española al problema del cambio climático y el potencial de amenaza percibido por la ciudadanía española.

- En relación con la importancia otorgada al cambio climático y el potencial de amenaza percibido, los resultados son:
 - Cuando las personas encuestadas valoran de 0 a 10 el **impacto que el cambio climático tiene en su salud**, el 65% de la población adjudica puntuaciones de 7 puntos sobre 10 y superiores.
 - Además, el 67% de la población española, **piensa que se le está dando menos importancia de la que tiene al problema del cambio climático**.
 - Pero en general en el informe se considera que aún hay **una falta de percepción de los impactos y consecuencias del cambio climático en nuestro entorno cercano** ya que, el 43% de las personas encuestadas no identifica el cambio climático como un problema de primer nivel a escala local; y un 57% no sabe identificar el primer problema que afecta a su entorno más cercano. Sin embargo, más del 80% de la ciudadanía española si otorgan una relevancia especial y potencial de amenaza al cambio climático y a su impacto en la calidad de vida.
- A pesar de tener una parte específica que estudia la vulnerabilidad de la población ante los desastres causados por el cambio climático y su percepción de riesgo o amenaza, el informe no presenta datos segregados por sexo y no se observa un enfoque de género en el informe.

SONDEO Nº 7

TÍTULO:	Barómetro Social: Opinión sobre el medio ambiente		
AUTORÍA privada:	IPSOS		
ALCANCE:	Nacional		
AÑO:	2019		Enlace
VÍA DE ENCUESTA:	Online	Nº DE UNIDADES MUESTRALES:	1.000

Barómetro realizado por la empresa de estudios de mercado IPSOS. El informe presenta datos segregados por sexo, edad y nivel de estudios en relación con la separación de residuos y la opinión general sobre aspectos medioambientales.

- En cuanto a la opinión sobre la **actual crisis climática**:
 - **Los y las españolas están sensibilizadas con el cuidado del medio ambiente y son conscientes de los problemas que hay que abordar al respecto.** Esta preocupación es especialmente relevante con la recuperación de las zonas rurales con el fin de conservar la naturaleza (94%) y con la preocupación que existe por la contaminación del aire que se respira en las ciudades (93%).
 - La población española también piensa que **en gran medida el cambio climático reducirá el agua potable disponible** (84%) y que **el tráfico se debe restringir** en el centro de las ciudades para mejorar la calidad del aire (72%).
 - La ciudadanía española está bastante preocupada con la **separación de residuos y el reciclaje** e intenta implicarse con el medio ambiente. Así, el 94% considera que separar la basura es importante para el medioambiente y la gran mayoría dice saber a qué contenedor va cada material.
 - Se observa una **inclinación a consumir menos envases**, ya que, el 87% prefiere comprar productos no envasados y el 67% rechaza las bolsas de plástico para evitar generar más residuos.
 - **Más de 8 de cada 10 españoles y españolas asegura tener contenedores de reciclaje disponibles** cerca de su entorno doméstico.
 - **Los plásticos, el vidrio y el papel son los residuos más separados** por los españoles. Así, el 80% de la población asegura reciclar este tipo de residuos; después se encuentra la separación de pilas y residuos orgánicos (ambos con cifras superiores al 60%), y en última posición los productos electrónicos y los muebles y los enseres personales con un 50% y un 48% respectivamente.
 - En el plano negativo, se observa que casi la mitad de la población española opina que, **aunque separemos los residuos luego se juntan todos** y a un 26% de la ciudadanía opina que le resulta incómodo reciclar.
- En cuanto a las **diferencias según sexo**:
 - Las mujeres están más preocupadas que los hombres en la **recuperación de las zonas rurales y conservación de la naturaleza y con el problema del aire que se respira en las ciudades.**
 - **Las mujeres vuelven a estar más sensibilizadas con la separación de residuos** y con no generar residuos innecesarios.
 - De hecho, **las mujeres separan siempre más que los hombres**, especialmente en los residuos “habituales o cotidianos”.

SONDEO Nº 8

TÍTULO:	El Día de la Tierra: Cómo el mundo ve el cambio climático y el Covid-19		
AUTORÍA privada:	IPSOS		
ALCANCE:	Internacional		
AÑO:	2020	Enlace	
VÍA DE ENCUESTA:	Online	Nº DE UNIDADES MUESTRALES:	28.029

Cada 22 de abril se celebra en diferentes países del mundo el conocido como “Día de la Tierra”. En este sentido, Ipsos realizó una encuesta a nivel internacional para conmemorar este día y observar cuál es la situación de la crisis climática en conjunto con la pandemia producida por el Covid-19.

- Comparándose los datos de España con el resto del mundo, se observan las siguientes conclusiones:
 - **Los problemas medioambientales más importantes a nivel global** son el cambio climático (37%), la contaminación del aire (33%) y la cantidad de residuos que generamos diariamente (32%). En España, el cambio climático también ocupa la primera posición (39%), pero las y los españoles se muestran más preocupados por la generación de residuos que por la calidad del aire que respiran a diario (36% y 33%, respectivamente).
 - **El 68% de la población a nivel mundial exige a sus gobiernos nacionales que actúen para paliar los efectos derivados del cambio climático.** España es especialmente crítica con la gestión política de la crisis. De hecho, el 74% de la población de nuestro país considera que, si el gobierno no actúa ya, les estaría fallando. Es más, 7 de cada 10 españoles considera que el cambio climático será un problema tan grave como lo es hoy la crisis pandémica (dato muy similar en comparación con el arrojado a nivel global: 73% en España y 71% a nivel global).
 - **El Covid-19, por su parte, ha hecho que la población global y la española en particular tenga mayor conciencia sobre los problemas climáticos.** De hecho, un 51% de la ciudadanía española, en línea con la media global, considera que, tras la pandemia, la sociedad se mostrará más concienciada y activista con los problemas relacionados con el cambio climático.
 - Siguiendo con esta relación entre el Covid-19 y la crisis climática, **para el 62% de los españoles es muy importante que el plan de recuperación económica que se lleve a cabo tras la crisis del Covid-19 incluya acciones en las que también se tengan en cuenta los problemas ocasionados por la crisis climática.**
 - Así, según se pronostica en el informe, **la conciencia medioambiental mejorará notablemente una vez termine la crisis sanitaria**, habiendo un 83% de españolas y españoles que se muestran más interesados en comprar productos más sanos y respetuosos con el medio ambiente.

A diferencia del informe de 2019, en esta edición internacional no se presentan datos por sexo, sino por países.

SONDEO N° 9

TÍTULO:	Eurobarómetro Especial 501: Actitudes de la ciudadanía europea sobre el medio ambiente		
AUTORÍA pública:	Comisión Europea		
ALCANCE:	Europeo		
AÑO:	2020		Enlace
VÍA DE ENCUESTA:	Online	N° DE UNIDADES MUESTRALES:	27.489

Eurobarómetro de opinión sobre las actitudes de la ciudadanía europea respecto al medioambiente. Esta encuesta muestra que la mayoría de las y los ciudadanos europeos de todos los Estados miembros piensan que la protección del medioambiente es importante o muy importante y que la mejor manera de mitigar los problemas medioambientales es cambiando los modelos de consumo y de producción.

Además, se hace evidente la necesidad de actuar ante la crisis medioambiental, observándose que la ciudadanía europea demanda más acciones tanto públicas como privadas y que la responsabilidad debería recaer tanto en las grandes empresas como en los gobiernos nacionales y supranacionales.

- En este Eurobarómetro no se realiza un análisis específico sobre los desastres naturales ocasionados por la crisis climática. Sin embargo, **sí se observan amplias diferencias según el sexo de la ciudadanía europea:**
 - **Las mujeres son más propensas que los hombres a decir que la protección del medio ambiente es muy importante para ellas mismas** (56% frente al 51%).
 - **Las mujeres creen en mayor medida que el cambio climático es un problema muy serio** tanto en su propio país (79% frente al 74% arrojado por los hombres) como en la Unión Europea en su conjunto (79% y 76%, respectivamente).
 - La mayoría de las fuentes de información son usadas en proporciones similares por hombres y mujeres. Sin embargo, **las mujeres obtienen en mayor medida información ambiental a través de las noticias televisivas** (69% y 64%); mientras que los hombres se informan en mayor medida a través de redes sociales e internet en comparación con las mujeres (52% frente al 45%). Los hombres utilizan en mayor medida YouTube y Twitter para informarse sobre los temas relacionados sobre medio ambiente. Las mujeres, por su parte, prefieren utilizar Facebook e Instagram.
 - **Las mujeres están más de acuerdo que los hombres con el hecho de que los problemas ambientales tienen un efecto directo en su vida cotidiana y su salud** (80% y 76%, respectivamente).
 - **Las mujeres se preocupan algo más por el efecto que tienen los plásticos y los microplásticos en el medio ambiente**, arrojando frecuencias superiores a las de los hombres (91% frente al 88% en el caso de los plásticos en general; y 89% y 87% en el caso concreto de los microplásticos).
 - **Las mujeres presentan mayor preocupación que los hombres sobre el impacto de los químicos presentes en los productos de uso diario**, tanto en su salud (88% vs. 82%) como en el medio ambiente (92% vs. 88%).
 - **Son las mujeres las que están más a favor de cambiar sus hábitos de consumo** (35% frente al 31% arrojado por los hombres) y dar más información y educación al respecto (26% y 23%). Los hombres, por su parte, están más de acuerdo con el

hecho de invertir en investigación y desarrollo para encontrar soluciones tecnológicas al respecto (29% y 24%).

- **Las mujeres realizan significativamente más acciones proambientales** que los hombres como evitar comprar productos “sobre empaquetados” (34% y 28%), evitar comprar productos de usar y tirar (47% y 42%); y, además, compran más a menudo productos locales (45% y 39%) y de segunda mano (24% y 19%). La única excepción, en este sentido, hace referencia al hecho de que los hombres reparan más productos en vez de reemplazarlos por uno nuevo (34% frente al 29% de las mujeres europeas).
- Por último, en cuanto a responsabilidad y gestión, **se recoge que las mujeres son más autocríticas** que los hombres **y consideran que la ciudadanía no está haciendo lo suficiente** (69% y 66%, respectivamente). Asimismo, se observa que las mujeres creen en mayor medida que las instituciones no están haciendo lo suficiente para proteger el medio ambiente, a nivel regional, nacional y supranacional.

SONDEO Nº 10

TÍTULO:	Eurobarómetro especial 513: Cambio Climático		
AUTORÍA pública:	Comisión Europea		
ALCANCE:	Europeo		
AÑO:	2021	Enlace	
VÍA DE ENCUESTA:	Presencial	Nº DE UNIDADES MUESTRALES:	1.016

Según esta encuesta especial de la Comisión, la inmensa mayoría de las y los europeos piensan que el cambio climático es un problema serio, observándose una preocupación creciente si comparamos los datos con los eurobarómetros anteriores. Asimismo, destaca que la ciudadanía europea cada vez más cambia sus comportamientos y actitudes para paliar esta crisis climática, las acciones individuales han aumentado en todos los Estados miembros y cuando se pregunta por acciones específicas, la mayoría de los y las encuestadas aseguran haber realizado al menos una. Las más comunes hacen referencia a la gestión de residuos y el reciclaje y el ahorro en el consumo de productos desechables.

- Al comparar los resultados para España con los resultados medios europeos:
 - **El 81% de los y las españolas perciben el cambio climático como un problema muy serio**, dato 3 puntos porcentuales superior con respecto a la media europea.
 - **El 82% de la ciudadanía española considera que su gobierno nacional no está haciendo lo suficiente para abordar el cambio climático**. Este porcentaje es, de nuevo, superior con respecto a la media europea, en esta ocasión en 7 puntos porcentuales.
 - **España se posiciona como uno de los países de la Unión Europea donde más comportamientos proambientales se realizan**. Un 76% de la población española asegura haber tomado personalmente alguna medida para luchar contra el cambio climático en los últimos 6 meses, dato 12 puntos porcentuales superior a la media europea.
 - **Las acciones con las que contribuyen más** los y las españolas son la reducción de residuos y el reciclaje; la reducción de consumo de artículos desechables; la compra de electrodomésticos con consumo más bajo de energía; y la utilización de transporte más sostenible.
 - **El 57% de los españoles considera que abordar el cambio climático y las cuestiones ambientales debería ser una prioridad para mejorar la salud pública** frente al 48% de la media europea.
 - **En relación con los efectos del cambio climático**, el 39% de la ciudadanía española piensa que la adaptación a los efectos adversos del cambio climático puede tener resultados positivos para los ciudadanos de la Unión Europea, mientras que la media europea se sitúa en el 23%.
 - Cuando se les pregunta a los españoles sobre si el dinero del **actual plan de recuperación económica** debería invertirse principalmente en la economía tradicional basada en combustibles fósiles o en la nueva economía verde, el 71% de la ciudadanía española elige la opción verde. Sin embargo, este dato se encuentra 4 puntos porcentuales por debajo de la media europea.

A diferencia del Eurobarómetro de 2020, que disponía de un análisis separado para España con datos desagregados por sexo, en la versión 2021 disponible sobre éste, no se presenta esa información.

SONDEO Nº 11

TÍTULO:	Cambio climático y transición energética		
AUTORÍA pública:	Gobierno Vasco		
ALCANCE:	Autonómico		
AÑO:	2021	Enlace	
VÍA DE ENCUESTA:	Telefónica	Nº DE UNIDADES MUESTRALES:	1.905

Se presentan las opiniones de la población vasca en relación con el cambio climático y la transición energética y aborda la percepción general sobre este fenómeno, sus consecuencias y las acciones tanto institucionales como individuales que se pueden realizar para luchar contra él.

- Desde el apartado específico sobre las consecuencias del cambio climático y otro apartado relacionado con las situaciones deseables en el futuro con respecto a este problema se desgranar los siguientes resultados:
 - La población vasca percibe el **cambio climático como un problema grave** con 8,1 puntos de media sobre 10.
 - **Un 73% de la población vasca cree que actualmente ya estamos sufriendo los efectos del cambio climático**, un 10% que los sentiremos en los próximos 10 años y un 8% que los sentiremos dentro de 25 años o más.
 - **La consecuencia más probable** que percibe la población vasca en su Comunidad Autónoma es que haya **más olas de calor** (un 45% lo considera muy probable y un 46% bastante probable). Otras consecuencias muy probables son la subida del nivel del mar (43% muy probable y 44% bastante), el aumento de las enfermedades infecciosas o pandemias (40% y 44%, respectivamente), la pérdida de algunas especies animales y vegetales (37% y 43%), el aumento de la frecuencia de las inundaciones (36% y 44%) y que haya más desprendimientos de tierra (30% y 44%).
 - Por el contrario, la consecuencia que los vascos y las vascas ven **menos probable** hace referencia al hecho de que el cambio climático produzca en Euskadi una **escasez de alimentos y agua** (11% muy probable y 24% bastante).
 - En cuanto a las situaciones deseables de futuro, **a los vascos y las vascas les parece bien que los pueblos y ciudades de su comunidad dentro de 20 años sean más verdes** (81% muy bien y 16% bastante bien). **La conservación del patrimonio natural vasco como forma de paliar las consecuencias del cambio climático es la segunda afirmación con mayor acuerdo** (81% y 15%); mientras que la tercera afirmación hace referencia al hecho de que las viviendas tuvieran sistemas para generar su propia energía limpia y consumieran menos (76% y 20%).
- En cuanto a las consecuencias producidas por el cambio climático **según sexo**:
 - Tanto hombres como mujeres consideran que los efectos del cambio climático ya se están sintiendo en la actualidad (72% en el caso de los hombres y 73% para las mujeres), aunque **los hombres piensan en mayor medida que los efectos del cambio climático se sentirán en los próximos 25 años** (9% frente al 7%).
 - **Las mujeres vascas consideran más probables las principales consecuencias del cambio climático en comparación con los hombres**. Destacan las diferencias en 9 puntos porcentuales en la probabilidad de que aumenten las enfermedades infecciosas y los desprendimientos de tierra; junto con una diferencia de 8 puntos porcentuales en el caso de la probabilidad de que escaseen alimentos y agua.

SONDEO N° 12

TÍTULO:	La voz de los jóvenes sobre la Ansiedad Climática, la Traición del Gobierno y el Daño Moral: Un Fenómeno Global		
AUTORÍA pública:	Hickman, C., Marks, E., Pihkala, P., Clayton, S., Lewandowski, E. R., Mayall, E. E., Wray, B., Mellor, C., & van Susteren, L.		
ALCANCE:	Internacional		
AÑO:	2021	Enlace	
VÍA DE ENCUESTA:	Online	N° DE UNIDADES MUESTRALES:	10.000

En este estudio se revela la importancia de los problemas psicológicos derivados del cambio climático, especialmente en la población joven introduciendo el término “ecoansiedad” o “ansiedad climática”. Se destaca el análisis de los sentimientos y emociones mostradas por jóvenes de todo el mundo ante el cambio climático y su opinión sobre la actuación de las instituciones públicas ante esta crisis climática.

Aunque el artículo no estudia el caso español concretamente, ni presenta ninguna variable de análisis en base a las diferencias por género, se ha decidido incluirlo en esta revisión debido a su especificidad temática.

- Respecto a la percepción de la **vulnerabilidad climática**, destacan sobre todo los discursos centrados en la perspectiva de futuro de los y las encuestadas:
 - En cuanto a las principales opiniones y creencias sobre el cambio climático, en un primer escalón, un **83% piensa que la sociedad ha fallado a la hora de cuidar el planeta y un 75% considera que el futuro es aterrador o pavoroso**. En un segundo escalón se encuentran afirmaciones como “La humanidad está condenada” con un 56% y “Tendremos menos oportunidades que nuestros padres” con un 55%.
 - **La opinión de las y los jóvenes sobre la respuesta que los gobiernos están teniendo ante el cambio climático también es negativa**. Así, un 65% de la juventud encuestada asegura que los gobiernos les han fallado, un 64% piensa que están mintiendo sobre el impacto del cambio climático, un 60% considera que no tienen en cuenta la angustia de la gente y un 58% habla directamente de una “traición” a las nuevas generaciones.
 - En resumen, **una gran proporción de los jóvenes presentan emociones como la tristeza, el miedo o el enfado, identificándose pensamientos pesimistas sobre el futuro y angustia ante la problemática climática actual**. Esto, unido al sentimiento de “traición” que los jóvenes muestran ante los gobiernos, según los y las autoras del informe, hace que sea inevitable un impacto negativo en la salud mental de la juventud mundial.

SONDEO Nº 13

TÍTULO:	La Sociedad Española ante el Cambio Climático: Percepción y Comportamientos de la población		
AUTORÍA público/ privada:	Ideara y Fundación Biodiversidad		
ALCANCE:	Nacional		
AÑO:	2021	Enlace	
VÍA DE ENCUESTA:	Telefónica	Nº DE UNIDADES MUESTRALES:	1.133

En este informe se presenta la relevancia que el cambio climático tiene para la ciudadanía española y el potencial de amenaza percibido por la población. Se abordan los conocimientos y creencias sobre la problemática climática, la percepción social de las políticas y las medidas de respuesta al cambio climático y los comportamientos que tiene la población ante el mismo, haciendo hincapié en los hábitos cotidianos y en el consumo energético. Asimismo, analiza la influencia que tiene el cambio climático en el voto de los españoles, abordando la llamada “ideología verde” que parece estar extendiéndose por muchos países de Europa.

- **Las principales conclusiones** de este estudio centradas **en la vulnerabilidad climática y la percepción de riesgo** ante el cambio climático podrían resumirse en:
 - La sociedad española es hoy **más consciente de la realidad del cambio climático**. El 94% manifiesta que sí está ocurriendo, subiendo 14 puntos porcentuales en comparación con un estudio realizado por la misma institución en 2010.
 - **En cuanto al origen del cambio climático**, 8 de cada 10 asume que es un **problema derivado directamente de la actividad humana**, frente al 6 de cada 10 arrojado en el estudio realizado en 2010.
 - El 73% de la ciudadanía española considera que **no se le está atribuyendo la suficiente importancia al problema** climático actual.
 - **La crisis climática es cada vez más amenazante para la población española**. Al ser preguntadas por cómo el cambio climático puede afectar a diferentes colectivos, se observan incrementos en todos los ítems en comparación con el informe de 2010. Los incrementos más notables en cuanto al grado de afectación hacen referencia a la sociedad española (+29 puntos), a la propia persona (+8), a las generaciones actuales (+22) y a la familia de la persona encuestada (+12).
 - En cuanto a cómo la crisis climática puede afectar a diferentes dimensiones personales, aparece un distanciamiento psicológico del problema: **la amenaza es mayor sobre la alimentación y la salud** (72% y 71% de “muy” o “bastante”, respectivamente) **y menor en cuanto a la seguridad física y la economía** (59% y 58%). Así, la percepción de riesgo se enfoca más en el plano social.
 - **El cambio climático genera ante la población española, sobre todo, interés** con un 89%. Sin embargo, **también se observan altos porcentajes en las emociones negativas** tales como **impotencia** (73%), **disgusto** (73%), **indignación** (70%) y **enfado** (62%).
- Asimismo, el informe presenta distintas **diferencias por género**:
 - **Las mujeres tienden a percibirse más amenazadas que los hombres en todas las dimensiones analizadas** (salud, economía, alimentación y seguridad física) con diferencias notorias que oscilan en torno a los 9 puntos porcentuales.

- **Las mujeres superan a los hombres al manifestar sentir miedo** con “bastante” o “mucho intensidad” en relación a las emociones que suscitan del cambio climático.
- **Las mujeres presentan mayores grados de acuerdo ante las posibles soluciones a aplicar para frenar el cambio climático** y también presentan mayores porcentajes de acciones individuales para paliar el efecto del mismo.
- Destaca que **los hombres son significativamente más escépticos ante la actual crisis climática** en comparación con las mujeres. De hecho, la diferencia es de prácticamente 10 puntos porcentuales. En contraposición, **las mujeres se posicionan en mayor proporción como “preocupadas” por el medioambiente.**

8. ANEXO III: CUESTIONARIO IMPACTOS, VULNERABILIDAD, PERCEPCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SITUACIÓN DE DESASTRES POR CONSECUENCIAS CLIMÁTICAS

* obligatoria	** obligatoria una por fila	*** obligatoria un máx. de 3
---------------	-----------------------------	------------------------------

1. Preguntas generales

P1.1. En una escala de 1 a 10, ¿cuál es tu nivel de preocupación por las cuestiones siguientes? (donde 1 significa que no estás nada preocupada/o y 10 significa mucha preocupación) **** Rotamos filas**

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El calentamiento global										
La contaminación del aire										
Las sequías										
Las olas de calor										
Las inundaciones por lluvias torrenciales o desbordamiento de ríos										
Las inundaciones costeras										
Los vientos fuertes, huracanes y tornados										
Los incendios forestales										
Otros fenómenos climáticos extremos (granizo fuerte, corrimiento de tierras, grandes borrascas...)										

P1.2. ¿En qué medida crees que los siguientes efectos a consecuencia de los desastres naturales te afectarán a ti personalmente? **** Rotamos filas**

	1. Nada	2. Poco	3. Bastante	4. Mucho
La escasez de agua y la sequía				
La degradación del suelo y la desertificación				
Las más frecuentes e intensas inundaciones por lluvias torrenciales y desbordamiento de ríos				
Las grandes inundaciones por la subida del nivel del mar				
La destrucción y/o pérdida de paisajes y parajes naturales				
La desaparición de especies vegetales y animales				
La aparición de alergias				
Enfermedades infecciosas y epidemias				
Problemas de salud derivados de las altas temperaturas				
Problemas en las cosechas y escasez de alimentos				
Aumento de las indemnizaciones de las compañías aseguradoras				
Problemas en las cadenas de suministros				
Subidas de precio de la energía				
Interrupciones en el transporte				
Problemas con la calidad del aire				
Los incendios forestales cada vez más devastadores				

P1.3. Hasta qué punto crees que el cambio climático explica o está detrás de los siguientes fenómenos: **** Rotamos filas**

	1. Nada	2. Poco	3. Bastante	4. Mucho
La escasez de agua y la sequía				
La degradación del suelo y la desertificación				
Las más frecuentes e intensas inundaciones por lluvias torrenciales y desbordamiento de ríos				
Las grandes inundaciones por la subida del nivel del mar				
La destrucción y/o pérdida de paisajes y parajes naturales				
La desaparición de especies vegetales y animales				
La aparición de alergias				
Enfermedades infecciosas y epidemias				

Los problemas de salud derivados de las altas temperaturas				
Problemas en las cosechas y escasez de alimentos				
Aumento de las indemnizaciones de las compañías aseguradoras				
Problemas en las cadenas de suministros				
Subidas de precio de la energía				
Interrupciones en el transporte				
Problemas con la calidad del aire				
Los incendios forestales cada vez más devastadores				

P1.4. ¿En qué medida crees que cada **grupo poblacional o colectivo** podría sufrir las consecuencias de una catástrofe climática (como por ejemplo una ola de calor.)? **** Rotamos filas**

	1. Nada	2. Poco	3. Bastante	4. Mucho
La población infantil				
Las mujeres en general				
Las mujeres embarazadas				
Los hombres en general				
Las familias monoparentales encabezadas por una mujer				
Las familias monoparentales encabezadas por un hombre				
Las personas más mayores				
Las personas con discapacidad				
Las personas con menos capacidad adquisitiva				
Las personas con menos acceso a la información				
Las personas con problemas previos de salud				
Las personas sin hogar u otros colectivos en riesgo de exclusión social				

P1.5. ¿Cuándo crees que empezaremos a **sentir los efectos** del cambio climático? *

- Ya estamos sintiendo los efectos
- En los próximos 10 años
- En los próximos 25 años
- Dentro de más de 25 años
- Nunca

P1.6. ¿Consideras que **resides en una zona en riesgo** de desastre climático? *

- Sí
- No
- 98 No lo sé

2. Acciones para mitigar el cambio climático

P2.1. En relación a tu vida cotidiana, ¿con qué frecuencia realizas cada una de las siguientes **actividades relacionadas con la posible reducción** del cambio climático? **** Rotamos filas**

	1. Nunca	2. Poca frecuencia	3. Bastante frecuencia	4. Siempre
Separar la mayoría de los residuos del hogar para reciclar				
Evitar comprar productos de plástico de un solo uso o productos excesivamente empaquetados				
Comprar productos de origen local o kilómetro 0				
Comprar productos reciclados y/o de segunda mano				
Comprar productos de comercio justo o de agricultura ecológica				
Comer menos carne				
Reducir el desperdicio de alimentos				
Reparar productos en vez de reemplazarlos por uno nuevo				
Reducir el consumo de energía (ejemplo poner el ventilador en vez del aire acondicionado)				
Instalar dispositivos de energía limpia (paneles solares, iluminación led o con bombillas de bajo consumo)				
Reducir el consumo de agua				
Utilizar una forma de transporte más respetuosa con el medio ambiente (caminar, bicicleta, transporte público, etc.)				

	1. Nunca	2. Poca frecuencia	3. Bastante frecuencia	4. Siempre
Comprar un vehículo más ecológico (híbrido o eléctrico)				
Informarme mejor sobre qué puedo hacer para mitigar el impacto que mis acciones tienen en el medio ambiente				
Participar en actividades colectivas como una recogida de basuras en el monte, en la playa, etc.				
Participar con asociaciones u organizaciones ecologistas				

3. Adaptación ante los posibles efectos del cambio climático

P3.1. ¿Cuáles son las **principales fuentes que utilizas para informarte** sobre los riesgos meteorológicos y climáticos para tu localidad? ***** 1 obligatoria máximo 3, ordenación clickeable Rotamos**

- Familiares, amistades y personas conocidas
 - Redes Sociales informales (Facebook, Twitter, Instagram, etc.)
 - Noticias de televisión, radio o de prensa en papel o digital
 - Internet buscando en páginas webs especializadas, blogs, foros, etc.
 - Películas y documentales o plataformas de vídeo online (YouTube, Twitch, etc.)
 - Eventos (conferencias, congresos, ferias, etc.)
 - Fuentes oficiales o gubernamentales
 - Publicaciones especializadas (revistas especializadas, etc.)
 - He recibido formación cualificada al respecto (etapa escolar o universitaria)
- 97 Ninguna

P3.2. Indica tu grado de acuerdo con la afirmación **¿Qué impacto** crees que podría tener el cambio climático en tu salud o vida cotidiana? ****Rotamos filas**

	1. Nada	2. Poco	3. Bastante	4. Mucho
Tendré más preocupaciones en general pensando en mi familia y/o en el futuro de mis hijas/os				
Tendré más problemas con el excesivo calor o frío o lo llevaré peor que hasta ahora				
Tendré más probabilidades de padecer procesos alérgicos				
Tendré más probabilidades de padecer asma o enfermedades respiratorias				
Tendré más posibilidades de sufrir infecciones por la calidad del agua o de los alimentos				
No me podré permitir mantener la casa a una temperatura agradable debido al alto coste de la energía				
Tendré más probabilidad de perder enseres personales por culpa de fenómenos meteorológicos extremos (inundaciones, incendios...)				
Tendré que cambiar de residencia porque la zona donde actualmente resido es especialmente vulnerable				
No me afectará a mí, pero sí a otras personas				
Me resultará indiferente				

P3.3. a: ¿Crees que donde resides se está en riesgo de padecer una **ola de calor y aumento de la temperatura media**?

- Sí
- No (**si contesta esta opción pasar a 3.4.**)

P3.3.b ¿Qué **acciones están más en tu mano** y llevarías a cabo con más probabilidad en caso de estar en riesgo de padecer una **ola de calor y aumento de la temperatura media**? ***** 1 obligatoria máximo 3, Ordenación clickeable Rotamos**

- Me informaría mejor (ej. consultar más los partes meteorológicos, me daría de alta en redes de alerta)
- Invertiría en medidas de adaptación de mi vivienda (mejora de aislamiento, mejor climatización de mi hogar)
- Adaptaría mi vivienda para disponer de un suministro de energía alternativo (paneles solares, etc.)
- Tendría localizados/as a los/las vecinos/as más vulnerables por si necesitan ayuda
- Adoptaría conductas para reducir el riesgo (ej. beber agua, modificar horarios de actividad al aire libre)
- Consideraría mudarme de localidad

- No haría nada
 - Creo que haga lo que haga no va a servir de nada
- 96 Otros, ¿cuál?

P3.4.a ¿Crees que donde resides se está en riesgo de padecer una **inundación por lluvias torrenciales o fenómenos costeros**?

- Sí
- No (**si contesta esta opción pasar a 3.5.**)

P3.4. b ¿Qué **acciones están más en tu mano** y llevarías a cabo con más probabilidad en caso de estar en riesgo de padecer una **inundación por lluvias torrenciales o fenómenos costeros**? *****1 obligatoria máximo 3 Ordenación clickeable, Rotamos**

- Me informaría mejor (ej. me daría de alta en redes de alerta)
 - Invertiría en medidas de adaptación de mi vivienda (ej. instalación de protecciones en puertas y ventanas)
 - Adoptaría conductas para reducir el riesgo (ej: evitar aparcar en zonas peligrosas, evitar desplazamientos en momentos de alerta, limpiar alcantarillado próximo a mi casa, avisar de la limpieza del cauce de un río, etc.)
 - Contrataría un seguro que me protegiera
 - Diseñaría un plan de emergencia para mi hogar
 - Seguiría estrictamente las órdenes de evacuación de las autoridades
 - Tendría localizados/as a los/las vecinos/as más vulnerables por si necesitan ayuda
 - Consideraría mudarme de localidad
 - No haría nada
 - Creo que haga lo que haga no va a servir de nada
- 96 Otros, ¿cuál?

P3.5.a ¿Crees que donde resides se está en riesgo de padecer **incendios forestales** próximos a tu vivienda?

- Sí
- No (**si contesta esta opción pasar a 3.6.**)

P3.5.b ¿Qué **acciones están en tu mano** y llevarías a cabo en caso de estar en riesgo de padecer **incendios forestales** próximos a tu vivienda? ***** 1 obligatoria máximo 3 Ordenación clickeable Rotamos**

- Me informaría mejor (ej. me daría de alta en redes de alerta)
 - Invertiría en medidas de adaptación de mi vivienda (ej. habilitación de nuevos puntos de agua, limpieza de la vegetación en torno a mi hogar)
 - Adoptaría conductas para reducir el riesgo (ej. eliminar materiales inflamables en mi hogar, evitaría hacer fuego, no dejaría depósitos de combustibles en zonas de vegetación, etc.)
 - Contrataría un seguro que me protegiera
 - Tendría localizados/as a los/las vecinos/as más vulnerables por si necesitan ayuda
 - Seguiría estrictamente las órdenes de evacuación de las autoridades
 - Consideraría mudarme de localidad
 - No haría nada
 - Creo que haga lo que haga no va a servir de nada
- 96 Otros, ¿cuál?

P3.6. Indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones de cara a otras **actuaciones que consideras que escapan a tu alcance** pero que son necesarias para gestionar el riesgo de desastre por consecuencias climáticas ******

	1. Nada	2. Poco	3. Bastante	4. Mucho
Se debería legislar teniendo en cuenta estos riesgos				
Debería investigarse más sobre la influencia del cambio climático				
Debería de impulsarse más la participación social y contar con la opinión de quienes tienen más riesgo de padecer estos desastres				
Debería informarse a la población de forma más clara si reside en zonas de especial riesgo de desastre climático y desarrollar sistemas de autoprotección para que las comunidades más afectadas sepan cómo se debe actuar ante emergencias				

	1. Nada	2. Poco	3. Bastante	4. Mucho
Deberían habilitarse más ayudas a la adaptación de los hogares en las zonas de mayor riesgo por desastres climático				
Debería invertirse más en iniciativas públicas de adaptación al cambio climático destinadas a prevenir estos desastres (ej. desatasco periódico de alcantarillado y eliminación de la vegetación de riberas ante inundaciones, renaturalización urbana para paliar olas de calor; limpieza de montes y reforestación más resistente frente a los incendios)				
Deberían reforzarse los planes de emergencia teniendo en cuenta las consecuencias del cambio climático				
Debería mejorar la disponibilidad de los recursos necesarios para hacer frente a la catástrofe en caso de que ocurra (parques de bomberos, profesionales de protección civil, equipamiento, etc.)				
Todo funciona bien en ese aspecto, no hace falta nada nuevo				
96 Otra ¿cuál?:				

NOTA: Datos Sociodemográficos de la participación

Sexo:

- Mujer
- Hombre
- Prefiero no contestar

Tramo de edad:

- 18 – 34 años
- 35 – 54 años
- Más de 55 años

Ubicación:

- Comunidad Autónoma de residencia / provincia

